



# Ética Profesional

Material Exclusivo para alumnos de carreras técnicas

# ÍNDICE

	Página
Presentación	04
Red de contenidos	05
<b>Unidad de aprendizaje 1: INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA</b>	
<b>Tema 1: ¿Qué es la ética?</b>	<b>08</b>
1.1 Aportes de la ética	
1.2 Marco evolutivo de la ética	
1.3 Cómo se forma el hombre ético	
1.4 Importancia de la ética (Foro virtual)	
<b>Unidad de aprendizaje 2: ÁMBITOS DE DECISIÓN PERSONAL Y SOCIAL</b>	
<b>Tema 2: Valores y virtudes</b>	<b>19</b>
2.1 Valores	
2.1.1 Concepto	
2.1.2 Planos filosóficos de los valores	
2.1.3 Características de los valores	
2.1.4 Criterios para ordenar valores	
2.1.5 Formación de valores, actitud moral y conciencia moral	
2.1.6 Conciencia vs. Información	
2.1.7 Responsabilidad moral	
2.1.8 Valores y ética	
2.1.9 Clasificación y grupos de valores	
2.2 Virtudes	25
2.2.1 Concepto	
2.2.2 Tipos de virtudes	
2.2.3 Formación de virtudes	
2.2.4 Importancia de las virtudes en la formación integral del ser humano	
<b>Tema 3: Libertad</b>	<b>29</b>
3.1 Conceptos: Libertad y Deber /Deber moral vs. Deber legal/ Deber y Sanción	
3.2 Características y condiciones de la libertad: libertad y acción moral	
3.3 Importancia de la libertad en el actuar ético del ser humano	
<b>Tema 4: Toma de decisiones</b>	<b>40</b>
4.1 Cómo tomamos decisiones. Órdenes, costumbres y caprichos	
4.2 Importancia del pensamiento crítico para la toma de decisiones	
4.3 Toma de decisiones racional	
4.4 Técnica para la toma de decisión racional	
4.5 Técnica del árbol de problemas	
4.6 Toma de decisiones en el ámbito familiar, social, laboral. Dilemas	
<b>Unidad de aprendizaje 3: BIOÉTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>Tema 5: Ciencia, tecnología y ética</b>	<b>66</b>
5.1 Ciencia y ética. Concepto. Características	
5.2 Tecnología	
5.3 Relación entre ciencia, ética y tecnología	
5.4 Importancia de la ética en las decisiones científicas	

<b>Tema 6: Bioética y respeto por la vida</b>	<b>73</b>
6.1 Concepto y principios de Bioética	
6.2 Bioética en la historia	
6.3 Importancia de la Bioética en el ser humano	
6.4 Bioética en la formación del futuro profesional	
6.5 Respeto por la vida	
 <b>Unidad de aprendizaje 4: ÉTICA PROFESIONAL</b>	
<b>Tema 7: Ética profesional</b>	<b>90</b>
7.1 Ética profesional - Datos históricos	
7.2 La profesión como actividad humana, social y como servicio a la comunidad	
7.3 Deontología y principios para una ética profesional	
7.4 Los colegios profesionales	
<b>Tema 8: Ética y corrupción</b>	<b>102</b>
8.1 Concepto	
8.2 Relación entre corrupción, ética y ciudadanía	
8.3 Casos	
<b>Tema 9: Responsabilidad social empresarial</b>	<b>110</b>
9.1 Responsabilidad y ética	
9.2 RSE	
9.3 Responsabilidad moral e identidad empresarial	
9.4 RSE ayudar para ayudar	
<b>Bibliografía</b>	<b>117</b>

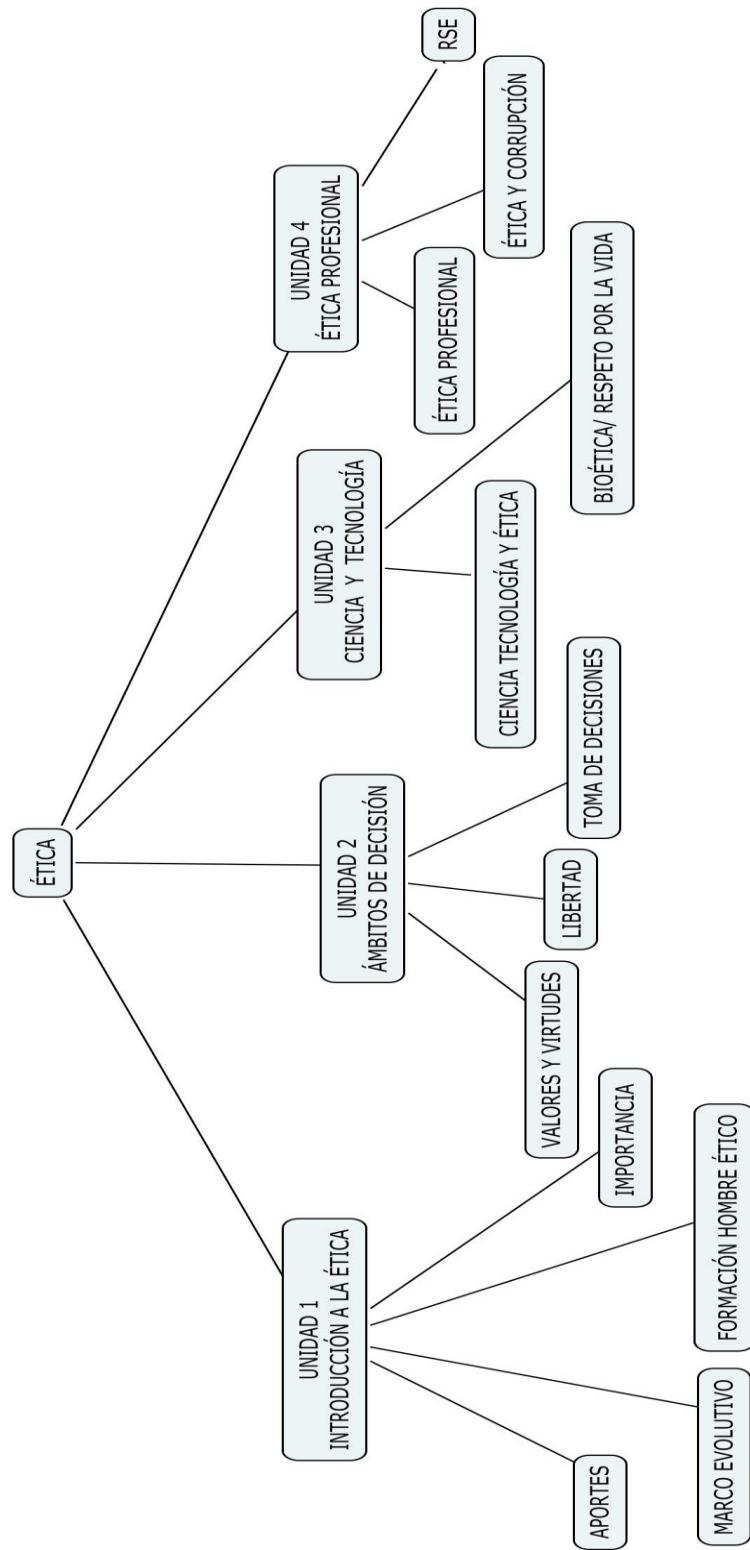
## PRESENTACIÓN

*Ética Profesional* es un curso fundamental en el desarrollo integral de nuestros alumnos como futuros ciudadanos y profesionales, que en su rol personal y profesional van a tomar decisiones, las cuales tienen que ser realizadas con sentido ético, teniendo en cuenta que no perjudiquen a sus semejantes, a ellos mismos y al medio ambiente. A través del desarrollo del curso, el estudiante aprenderá los conceptos básicos de la ética y, mediante el análisis de casos, se propiciará el debate con el fin de desarrollar su pensamiento crítico y, sobre la base de la teoría del curso e investigación, logre confrontar sus ideas y asumir posiciones responsables, solidarias y equitativas, que propicien su sentido ético en su pensar, sentir y actuar.

El manual para el curso ha sido diseñado bajo la modalidad de unidades de aprendizaje, las que se desarrollan durante semanas determinadas. En cada una de ellas, hallará los logros, los que debe alcanzar al final de la unidad; el tema tratado, el cual será ampliamente desarrollado; y los contenidos que debe aprender, es decir, los subtemas. Por último, encontrará las actividades que deberá desarrollar en cada sesión, que le permitirán reforzar lo aprendido en la clase.

El curso es práctico y participativo, y consiste en conocer los conceptos básicos relacionados con la ética, a través de lecturas de reflexión relacionadas con los temas a trabajar. Estos contenidos son, en primer lugar, la ética: qué es, su evolución, sus aportes y cómo se forma en el hombre. Luego, se enfatizará los ámbitos de decisión personal y social, donde se desarrollan temas relacionados con la libertad, los valores humanos, las virtudes, la toma de decisiones y pensamiento crítico. Asimismo, se continuará con un tema importante en este siglo XXI, como es la Bioética, Ciencia y Tecnología para culminar con la Ética Profesional y, finalmente, para dar paso a las actividades aplicativas representadas por las exposiciones de equipos de trabajo.

# RED DE CONTENIDOS







## INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA

---

### **LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Al término de la unidad, el alumno define y explica la importancia de la ética en su vida, la evolución de esta a través de la historia y cómo se interioriza en la formación del hombre, para un adecuado desenvolvimiento personal, social y laboral.

### **Temario**

#### **Tema 1: ¿Qué es la ética?**

- 1.1 Aportes de la ética
- 1.2 Marco evolutivo de la ética
- 1.3 Cómo se forma el hombre ético
- 1.4 Importancia de la ética (Foro virtual)

#### **Actividades propuestas**

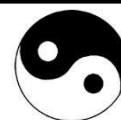
- Foro sobre video *Entre vivos y plebeyos*
- Dinámicas , ejercicios y cuestionarios reflexivos
- Investigación conceptual : diferenciar ética y moral
- Foro virtual 1: Importancia de la ética

# 1. ¿QUÉ ES LA ÉTICA?

## 1.1 Definición y aportes

Con respecto a lo que significa la ética, se puede encontrar varias definiciones acerca de este término. Si partimos de la etimología, proviene de la palabra griega “ethos” que significa “costumbre”, por lo que la ética se encargaba de estudiar realidades variables y relativas que dependían de distintas épocas; inclusive, por esta raíz etimológica, se tiende a usar como sinónimo de la moral, aunque la ética, vale precisar, no es moral, no es justicia, no es religión.

**Podríamos señalar que la Ética es el estudio del bien y el mal.**



La Ética es parte de la filosofía, se desprende de ella como una rama que busca la sabiduría a través del filosofar; mediante la cual es posible llegar a entender el mundo que nos rodea, permitiéndonos discernir entre el bien y el mal, para poder actuar en beneficio propio y de la sociedad. Ética es la reflexión sobre por qué consideramos válidos ciertos comportamientos y normas, es la disciplina filosófica que estudia las reglas morales y su fundamentación, la ética según Dueñas (1997) surge de la reflexión interior de la persona.

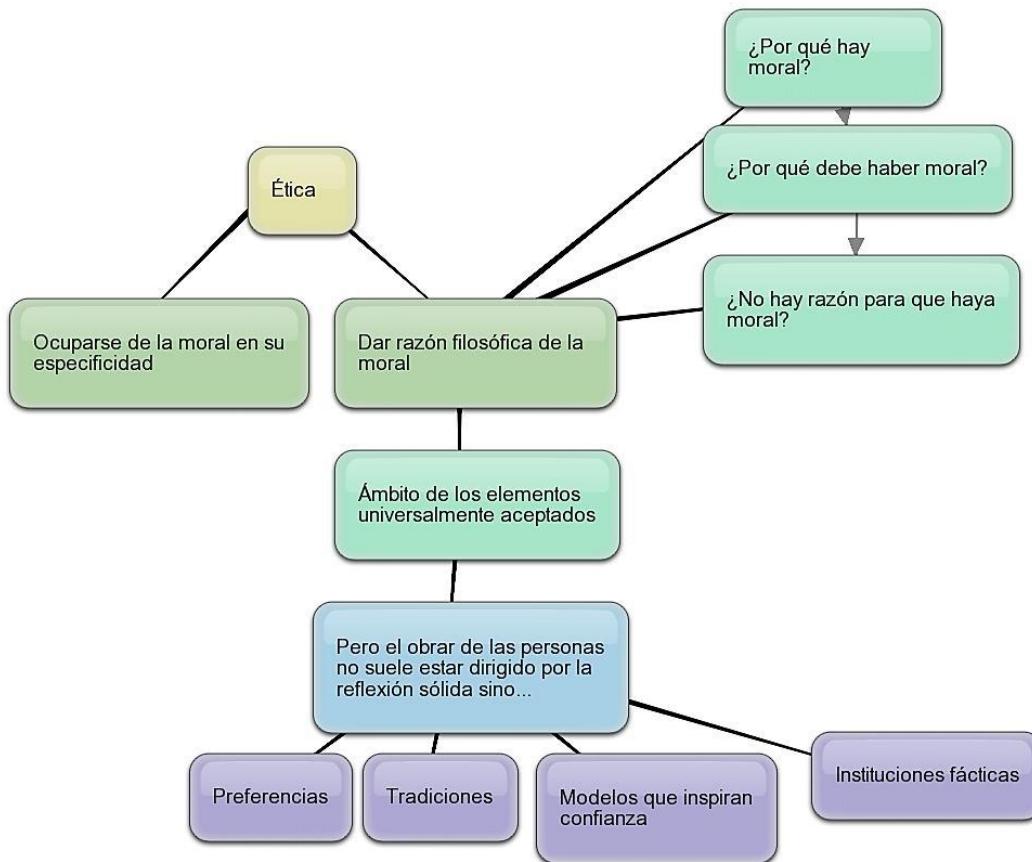


Figura 1.- Fundamentación de la ética

Fuente.- Tomado de <http://www.rafaelrobles.com>

La moral describiría el conjunto de comportamientos y normas que se aceptan como válidos para

una mejor vida en sociedad, está relacionada con las normas establecidas en el seno de una sociedad. Dueñas (1997) indica que a la moral se le conoce como el conjunto de normas que se transmiten de generación en generación, evolucionan a través del tiempo y poseen fuertes diferencias con respecto a las normas de otras sociedades y otras épocas históricas. Las normas de la moral se usan para orientar la conducta de los integrantes de una sociedad determinada.

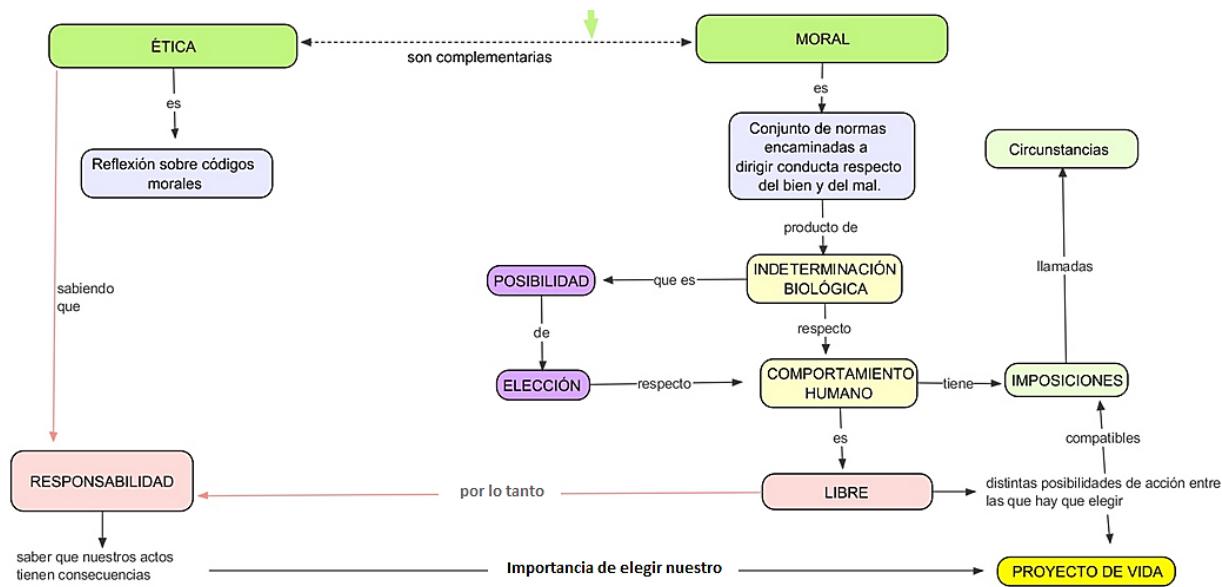


Figura 2.- La naturaleza moral del ser humano  
Fuente.- Tomado de <http://neteducacion.wordpress.com>

La Ética es racional, porque se fundamenta en la razón, la cual dará las causas del porqué de la conducta del ser humano, si son dignas y buenas de realizarse, y el por qué otras conductas son malas. Asimismo, es normativa, porque se encarga de estudiar lo normal de derecho, es decir, lo que debería suceder. Utiliza a la observación, momento donde se acerca al hecho real y lo percibe a través de los sentidos; luego aplica la evaluación dando un juicio de valor moral.

"La ética puede ser definida como la disciplina filosófica que se ocupa del estudio, la regulación, la fundamentación y la orientación de la conducta humana, desde el punto de vista del bien y el mal. También, puede decirse que es una disciplina prescriptiva, cuyo propósito es determinar y fundamentar los propósitos y normas de comportamiento que garanticen la recta conducta y el uso racional de la libertad. (Ramírez, S. F)" (En. Cázares, et al "Ética y Valores" p.19)

La ética también es conceptualizada como "El arte de vivir", por lo que se debe familiarizar con la vida cotidiana, la educación y la formación del ciudadano, según el filósofo español Fernando Savater.



Para Adela Cortina (1999), *"la ética trata de lo que debe ser, no de lo que es; no se trata de levantar acta de qué es lo que ocurre, que es bastante desastroso, sino de decir qué es lo que debe ser y qué es lo que debería ocurrir"*.

Aportes de

la ética

La ética aporta a la humanidad los valores universales como el respeto a la dignidad humana, la

igualdad de las personas, justicia social, la capacidad de dialogar, la libertad, la autonomía, la tolerancia, la solidaridad; valores abstractos que deben concretarse en el actuar del hombre dentro de la sociedad donde convive e interactúa.

La ética ha ido evolucionando con el paso del tiempo. En la antigüedad, en los años 4500-1200 a.C., por ejemplo, los códigos éticos y las normas morales estaban marcados por la tradición e infringirlos significaba un fuerte castigo.

### Sócrates

**Filósofo y maestro griego, 470-399 a.C.**

- Afirmaba que la gente debía conocer lo que era el coraje, la justicia, la ley, la fuerza y el gobierno, antes de que pudieran ser valientes, buenos ciudadanos o gobernantes justos o buenos. En esta época, surge la ética intentando demostrar la existencia de valores absolutos como el bien y la justicia.

### Platón

**Filósofo griego 427-347 a.C.**

- Señaló que era necesario aislarse de la vida para descubrir todos estos valores.

### Aristóteles

**Filósofo griego 384-322 a.C.**

- Explicaba que el hombre que se dejaba arrastrar por sus deseos anulaba su racionalidad, y que su felicidad solo se alcanzaría buscando la sabiduría.

A lo largo de la historia, la ética ha evolucionado analizando y procurando comprender, desde diferentes ópticas, la conducta humana. Su evolución y desarrollo se ha materializado en la elaboración de una moral, donde cada sociedad, además de sus normas jurídicas, tiene que propiciar una convivencia donde los ciudadanos con sus actitudes éticas, respeten las leyes por convencimiento más no por represión.

La ética tiene que actuar en el ámbito económico para que el lucro no sea un fin, sino un medio y que la economía realice su verdadera función, que es humanizar. Asimismo, debe humanizar el talento humano para que no se utilice desde un punto de vista instrumental, sino solidario, participativo y colaborador.

La tecnología y la ciencia no están separadas de la moral, lo que significa que los científicos y tecnólogos no deben perder de vista los valores y las responsabilidades con su sociedad.



Las situaciones de corrupción administrativa se perciben en muchos países del mundo, por lo que la solución tiene que ser encontrar en la ética.

Se debe tener presente que la única manera de salvar el ecosistema es el cambio en la cosmovisión de la relación hombre-naturaleza y es la ética la guía que proporcionará la solución.

## 1.2 Marco evolutivo de la ética

A continuación, las siguientes teorías:

**a) Éticas Teleológicas**

Reciben este nombre, porque se orientan a la consecución de un fin, el cual es la búsqueda de la felicidad, concepto que no significaba lo mismo para todos sus representantes. Ellos fueron Aristóteles, Epicuro, Lucrecio, Jeremy Bentham y Jhon Stuart Mill.

Las **éticas teleológicas<sup>1</sup>** son aquellas cuyo objetivo principal es determinar la meta o fin (en griego, *télos*) de las acciones humanas. Una vez establecido, proponen normas y principios que orienten nuestra conducta en la consecución de dicho fin. La estructura de las normas morales será la siguiente: “Todas las personas deben hacer X, porque X es bueno”. A lo largo de la historia, este tipo de teorías éticas ha propuesto diferentes metas: el bienestar humano, la búsqueda de la belleza, del bien, del autodespliegue, el cultivo de la *areté* (excelencia o virtud), la autenticidad y la solidaridad. En general, proponen como fin del ser humano el desarrollo y autodespliegue, su emancipación; por consiguiente, su felicidad. (Varó Peral, Angels. Página 3)

**b) Éticas Deontológicas**

Se orientan a la consecución del deber, por lo que es buena moralmente aquella acción que se efectúa solo porque es un deber, y no por otro motivo de realizarla. Como representante se encuentra a Tomás Moro, Kant.

“Las **teorías éticas deontológicas<sup>2</sup>** son aquellas que tratan de determinar qué es lo *correcto* o el *deber* (en griego, *deón*). No proporcionan criterios acerca de cómo lograr una vida feliz, porque lo importante es obrar conforme a deberes exigidos por la existencia de principios dictados por la razón (como la ética kantiana) o por la existencia de derechos (naturales y/o fundamentales) producidos mediante consenso o contrato social (como en las éticas de los derechos). La estructura de las normas será “Todos/as deben hacer (incondicionalmente) X”. Por tanto, el *deber* justifica las normas morales. En este tipo de éticas, lo importante no son los resultados o consecuencias que se derivan de dichos principios y derechos, sino la correcta fundamentación de los mismos”. (Varó Peral, Angels. Página 4)

**c) Éticas Dialógicas**

Sostienen que las normas morales deben ser consecuencia de un acuerdo basado en un diálogo argumentativo en condiciones de igualdad entre personas racionales y libres, sus representantes son K. O. Apel y J Habermas.

“**Las éticas dialógicas<sup>3</sup>** sostienen que las normas morales han de ser fruto de un acuerdo basado en el diálogo argumentativo en condiciones de igualdad entre personas racionales y libres. Las éticas dialógicas son, por tanto, éticas de la comunicación, del discurso, que sitúan los mandatos que constituyen el deber en las normas que resultan del acuerdo al que hayan llegado después de haber argumentado racionalmente cada uno de ellos en defensa de su posición.”

---

<sup>1</sup> Extraído de: <http://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/etica4c.pdf>

<sup>2</sup> Extraído de: <http://www.nodo50.org/filosofem/IMG/pdf/etica4c.pdf>

<sup>3</sup> Extraído de: <http://www.slideshare.net/jacgmur/teorias-ticas>.

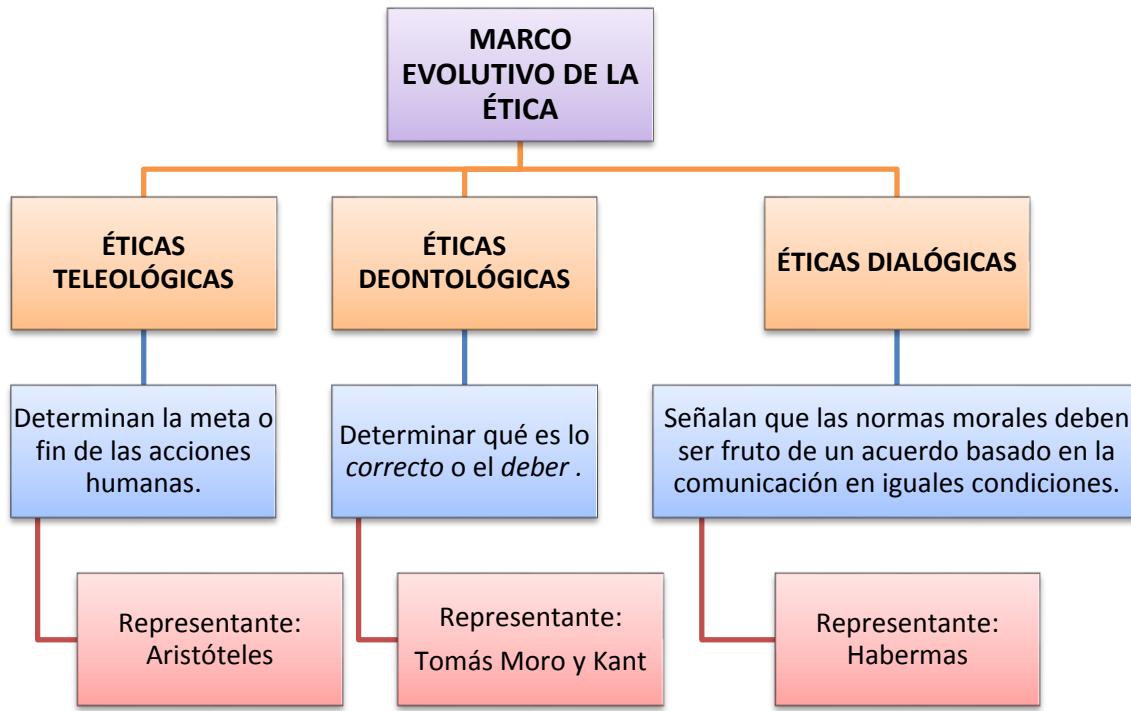


Figura 3.- Marco Evolutivo de la ética

### Datos en relación al avance de las reflexiones filosóficas y éticas:

La Filosofía surge en Grecia en el siglo VI a. C.

1. En el **Periodo Presocrático** (600-450 a.C.), el interés fundamental era el saber o reflexionar acerca de la naturaleza. Filósofos principales: Tales de Mileto, Anaximandro, Heráclito.
2. **Periodo Antropológico** (450-400 a.C.) Interés: Hombre como ser social y político. Filósofo: Sócrates.
3. **Periodo Sistemático** o Post socrático (400-322 a.C.) Interés: Saber qué es el mundo y el hombre en conjunto con el universo. Filósofos: Platón y Aristóteles.
4. **Etapa Helenístico-Romana** (322-279 a.C.) Interés: Los problemas éticos y morales. Filósofos: Diógenes de Sínope, Pirrón de Elide, Epicuro de Samos.
5. **Cristianismo**. Interés: El descubrimiento de la fe como dimensión humana. Filósofo: San Agustín.
6. **Edad Media**: (siglo V-XV d.C.) Interés: Una filosofía relacionada con preocupaciones religiosas. Filósofo: Santo Tomás de Aquino.
7. **Modernidad**: (Siglos XVI-XVIII) Interés: La búsqueda de la verdad a través de la razón. Filósofos: Descartes, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Kant.
8. **Época Contemporánea** (XIX-XXI) Interés: El espíritu científico. Filósofos: Comte, Kierkegaard, Sartre, Heidegger, Marx, James, Dewey, Foucault.

### 1.3 ¿Cómo se forma el hombre ético?

Para que en el hombre forme su sentido ético, es necesario el **Conocimiento**, porque la conducta ética nace de este constructo, es un proceso por lo cual el hombre capta lo que existe, lo interioriza, lo relaciona con su existencia. También, se debe tener en cuenta a la **Libertad**, entendida como el movimiento autónomo del espíritu, y tener presente que este sentido ético se formará dentro del hogar, ya que son nuestros padres los responsables de la educación y formación del hombre ético.

A continuación, se les sugiere que lean el Discurso que Fernando Savater presentó en la Universidad de Ciencias Aplicadas en el año 2006, el cual está relacionado con la unidad trabajada.

## LA ÉTICA: EL ARTE DE VIVIR

*Extraído del discurso del Rector de la UPC Luis Bustamante Belaúnde con ocasión de la distinción de Fernando Savater como Profesor Honorario noviembre 2005.*

(...) el desempeño académico de Fernando Savater ha estado estrechamente vinculado a una importante y constante tarea de construcción intelectual. Ella se ha traducido en medio centenar de libros que han merecido una vasta difusión y numerosos reconocimientos dentro de los que cabe destacar el Premio Nacional de Ensayo, el Premio Anagrama, el Premio Ortega y Gasset de Periodismo y Premio Fernando Abril Martorell.

Su tarea académica se ha desenvuelto en torno a lo que quizás sea un núcleo central de su preocupación vital: el tema de la ética. Esta no es para Savater un planteamiento abstracto, sino una propuesta muy aterrizada en la realidad del hombre de nuestros días. Y hay tres notas que caracterizan la construcción conceptual de Savater sobre la ética, que es oportuno resaltar: son, de alguna forma, tres familiarizaciones de la ética las que me permitiría destacar hoy.

### **En primer término, la relación estrecha que establece entre ella y la vida cotidiana**

La ética, entendida como una forma de saber vivir –o, como dice él, “el arte de vivir”-, permite recordar “la convicción de que no todo vale por igual, de que hay razones para preferir un tipo de actuación a otro”. En este campo, se sitúan sus libros didácticos Ética para Amador (traducido a una veintena de idiomas) y Política para Amador, donde invita a probar lo que él llama “un aperitivo que (abra) el apetito para continuar luego leyendo (otras) obras”. La familiarización de la ética con la vida cotidiana es, probablemente, el mayor aporte de Savater en la formación de las conciencias y conductas de sus lectores, jóvenes –como su hijo Amador- y adultos –como la infinidad de sus seguidores-.

### **En segundo lugar, estaría la familiarización de la ética con la educación**

Para Savater, la educación y la educación ética “son partes imprescindibles de cualquier formación humana”. “La educación –dice nuestro flamante Profesor Honorario- es la única forma que hay de liberar a los hombres del destino, es la antifatalidad por excelencia, lo que se opone a que el hijo del pobre tenga que ser siempre pobre; a que el hijo del ignorante tenga que ser siempre ignorante; la educación es la lucha contra la fatalidad (...) contra (ese) destino, que hace más que repetir las miserias, las esclavitudes, las tiranías, etc. “. De allí que proclame la necesidad de “educar para la ética, (pues) educar es ya, en sí, una labor ética, emancipadora”.

**En tercer lugar, se encontraría la familiarización de la ética con la formación de la ciudadanía**

"No se puede formar solamente a las personas desde el punto de vista laboral; formarles para que sepan apretar botones o para que cumplan funciones más o menos gestoras, sin haberles formado la capacidad de convivencia y ciudadanía, que no surge, naturalmente, de las personas. Los demócratas no surgen de las piedras naturalmente; como las flores silvestres, hay que cultivarlos", nos recuerda Savater.

**¿En qué consiste, para Savater, la formación de la ciudadanía?**

"En primer lugar, (en) formar la capacidad de **autonomía**, (...) de iniciativa propia, de responsabilizarse para bien o para mal de lo que hacen. (...) En segundo lugar, (en) formar personas capaces de **cooperar con los demás** (... para no estar) totalmente negado para lo que la vida contemporánea va a exigir.

(Y, finalmente, en) despertar la capacidad o la **vocación de participar en la vida pública** (pues) la diferencia entre una democracia y un autoritarismo es que en la democracia somos políticos todos (...) y no hay más remedio que serlo. Lo fastidioso de las democracias es que nos obligan a tener que preocuparnos siempre por la cuestión política, y para eso hay que aprender a participar en la gestión pública de las cosas; no a dejarlas en las manos de los (demás)".

Para él, "los humanos no estamos condenados a la sociedad, sino condenados a vivir entre semejantes. Estos son más importantes que el hecho mismo de la sociedad, y es más importante que nuestros maestros sean semejantes nuestros, que cualquier cosa que nos enseñen; es más importante que el maestro sea un ser humano. Enseña más el maestro al educar su humanidad que al instruir cualquier otra cosa que enseñe; esto es lo que creo que hay que introducir cuando se habla de ética".

[Tomado de SAVATER, Fernando. *Antropología de la libertad*, UPC, Lima, 2006]

**1.4 Importancia de la ética****Foro virtual N° 1**

A partir de sus lecturas, emita una opinión personal:

**¿Por qué es importante la ética?**

En el foro, usted deberá desarrollar los comentarios en los escritos de, al menos, dos compañeros distintos. No solo deben señalar que está de acuerdo o en desacuerdo con las opiniones vertidas, usted debe sustentar por qué.

# Resumen

1. Es necesario conocer qué es la ética, cómo evolucionó y cómo se forma en el ser humano para poder tomar decisiones éticas como seres humanos y, posteriormente, como profesionales.
2. La **ética** es parte de la filosofía, mediante la cual es posible llegar a entender el mundo que nos rodea, permitiéndonos discernir entre el bien y el mal, para poder actuar en beneficio propio y de la sociedad.
3. **Ética** es la reflexión sobre por qué consideramos válidos ciertos comportamientos y normas, es la disciplina filosófica que estudia las reglas morales y su fundamentación.
4. La **Moral** describiría el conjunto de comportamientos y normas que se aceptan como válidos para una mejor vida en sociedad.

Si desea saber más acerca de estos temas, puede consultar la siguiente página:  
[www.definicionabc.com/general/etica.php](http://www.definicionabc.com/general/etica.php)



## **ÁMBITOS DE DECISIÓN PERSONAL Y SOCIAL**

---

### **LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Al término de la unidad, el alumno define, reconoce y explica la importancia de los valores y virtudes, de la libertad, del pensamiento crítico y de tomar decisiones en forma racional para actuar en los diferentes ámbitos donde se desarrolla y desenvuelve.

### **Temario**

#### **Tema 2 Valores y virtudes**

- 2.1 Valores
  - 2.1.1 Concepto
  - 2.1.2 Planos filosóficos de los valores
  - 2.1.3 Características de los valores
  - 2.1.4 Criterios para ordenar valores
  - 2.1.5 Formación de valores, actitud moral y conciencia moral
  - 2.1.6 Conciencia vs. Información
  - 2.1.7 Responsabilidad moral
  - 2.1.8 Valores y ética
  - 2.1.9 Clasificación y grupos de valores

- 2.2 Virtudes
  - 2.2.1 Concepto
  - 2.2.2 Tipos de virtudes
  - 2.2.3 Formación de virtudes
  - 2.2.4 Importancia de las virtudes en la formación integral del ser humano

#### **Tema 3: Libertad**

- 3.1 Conceptos: Libertad y Deber /Deber moral vs. Deber legal/ Deber y Sanción
- 3.2 Características y condiciones de la libertad: libertad y acción moral
- 3.3 Importancia de la libertad en el actuar ético del ser humano

#### **Tema 4: Toma de decisiones**

- 4.1 Cómo tomamos decisiones. Ordenes, costumbres y caprichos
- 4.2 Importancia del pensamiento crítico para la toma de decisiones
- 4.3 Toma de decisiones racional
- 4.4 Técnica para la toma de decisión racional
- 4.5 Técnica del árbol de problemas
- 4.6 Toma de decisiones en el ámbito familiar, social, laboral. Dilemas

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Debates en aula y foros virtuales
- Resolver cuestionarios y cuadros del manual
- Análisis de lecturas y casos
- Análisis de videos y audios
- Análisis de problemas y dilemas
- Análisis y reflexión sobre noticias periodísticas y experiencias personales relacionadas al tema

## ÁMBITOS DE DECISIÓN PERSONAL Y SOCIAL

Como seres humanos, en el momento de llegar al mundo, la decisión personal y social se encuentra en manos de nuestros padres, aunque una característica humana es el libre albedrío; sin embargo, conforme se va creciendo, esta característica de libre albedrío permite tomar decisiones personales y sociales que estarán sobre la base de los valores, las virtudes, el desarrollo del pensamiento crítico. Todo lo expresado tiene que relacionarse con los conocimientos que se interiorizan desde los diferentes ambientes donde interactúa, es decir, familiar, académico y social.

En esta segunda unidad, responderá a esta interrogante, que en algún momento todos se planten: **¿cuándo empieza en los seres humanos la capacidad para contar con un juicio moral y decidir conforme a ello sin olvidar a los demás?** La respuesta que exprese tiene que asumirla con responsabilidad y recuerde que nunca debe dejar de aprender. Como habrá escuchado, vivir con ética en este país, para algunos, puede resultar una utopía, pero podemos creer en los cambios de las futuras generaciones, sobre la base del conocimiento crítico de la ética.

## TEMA 2: VALORES Y VIRTUDES

Nosotros, como seres humanos, al interactuar en diferentes ámbitos, aprendemos a valorar desde temprana edad, asignándoles atributos a las personas, a los objetos, a nuestras acciones. También, desarrollamos un conjunto de conductas que favorecen el cumplimiento del deber moral.

### 2.1 LOS VALORES

El valor se entiende como una cualidad, una propiedad o una característica que atribuida a acciones, personas u objetos, justifica una actitud positiva y preferencial hacia ellos.

#### 2.1.1 Concepto

El **valor** es una cualidad que se le confieren a las cosas, hechos o personas, una estimación positiva o negativa. La Axiología es la rama de la Filosofía que estudia la naturaleza y la esencia de los valores. Los valores pueden considerarse como características morales inherentes a las personas, como la humildad, responsabilidad, solidaridad. Los valores pueden considerarse también como un conjunto de ejemplos que la sociedad propone para relaciones sociales óptimas. Pueden ser creencias de rango elevado compartidas por una cultura y que surgen del consenso social.

"... los valores son las propiedades de los objetos materiales y los fenómenos de la conciencia social, caracterizan el significado de uno y otros para la sociedad" según Rosental.

#### 2.1.2 Planos filosóficos del valor

Según el Dr. José Ramón Fabelo, la categoría **valor**, desde una perspectiva filosófica integral en **tres planos**. Los valores, primero, son **parte constitutiva de la propia realidad social**; cada objeto, fenómeno, suceso, conducta y concepción desempeña una determinada función en la sociedad, favorece u obstaculiza el desarrollo de esta. En segundo lugar, refiere que **cada sujeto social conforma su propio sistema subjetivo de valores**, en dependencia de influencias educativas, culturales que recibe, y de las normas y principios que prevalecen en la sociedad. Por último, **los valores analizan a la sociedad organizada**.

Un objeto tendrá valor en la medida que favorezca al ser humano, que conduzca a las personas a un desarrollo pleno de sus capacidades.

**"Un valor será verdadero en función de su capacidad para hacer más humano al hombre."** (Cazares, et al. p.90)

#### 2.1.3 Características de los valores

Los valores son **objetivos**, pues existen en la realidad, independientes a las personas, en un rango de matices y grados entre dos polos opuestos. Los valores son **subjetivos**, pues cada individuo le otorga una valoración específica a ciertas cosas u objetos.

Se puede mencionar las siguientes características:

- **Dependencia.**- Los valores son dependientes de hechos, objetos, circunstancias o individuos, porque necesitan plasmarse en bienes para poder concretizarse, ya que por sí mismos no existen.
- **Polaridad.**- Los valores siempre se presentan desdoblados en un valor positivo y el correspondiente valor negativo. Siempre encierra dos valores límites, existiendo grados intermedios.
- **Preferibles.**- Significa que son atractivos a la voluntad del hombre, como somos imperfectos buscamos un complemento que nos haga sentir mejor. El ser humano reconoce su valía, pues le genera bienestar.
- **Trascendentes.**- Los objetivos valiosos perduran, sobrepasan las épocas y a los individuos, nunca se agotan, nunca es demasiado el bien que uno pueda hacer.
- **Jerarquizables.**- Significa que los valores guardan entre sí un cierto orden en relación con la preferencia que se tiene sobre ellos.

#### 2.1.4 Criterios para identificar el orden de los valores, según Max Scheler:



#### 2.1.5 La formación de valores, actitud moral fundamental y conciencia moral:

“La **actitud moral fundamental** de una persona es su orientación básica frente a la vida. Es una estructura de conciencia que condiciona su capacidad de captar y priorizar los valores. Cuando es sana, consiste en el deseo habitual de cumplir con lo que es moralmente recto”. (Schmidt. p.87)

Los seres humanos somos seres sociales, pertenecemos a un entorno social. En el proceso de desarrollo y maduración física y psicológica incorporamos un conjunto de

normas, actitudes, formas de ser y actuar, valores fundamentales por medio de los agentes sociales (fundamentalmente la familia, escuela y medios de comunicación), que permitirán la inserción a la sociedad en forma favorable y positiva.

Las personas que han alcanzado un nivel mínimo de madurez tienen una actitud moral fundamental, que constituye el motor que lo empujará a tomar un determinado rumbo en la vida, y determina los valores éticos que acepta como tales. Si la orientación es sana, le será fácil aceptar verdaderos valores y los desarrollará con agrado. Desde la primera infancia, se asimilan en forma consciente e inconsciente, valores éticos y morales pero también antivalores. En los primeros años, se da un proceso un tanto inconsciente y acrítico. Posteriormente, hay un grado de conciencia que aceptará o rechazará los valores estableciendo su jerarquía personal de valores.

Los **valores** de una persona se expresan mediante actos concretos, que se pueden convertir en **hábitos**. La repetición constante de estos hábitos desarrolla una **virtud**, actuar en forma natural de manera positiva. Los buenos resultados de su conducta reforzarán estos hábitos y afianzarán la virtud.

***“Dime con quién andas y te diré quién eres.”***

Los hábitos de conducta y la actitud moral fundamental se desarrollan en un contexto de relaciones sociales, por lo que es sumamente importante considerar los entornos sociales de influencia más cercana y directa.

#### 2.1.6 ¿Qué significa tener conciencia?

Todos los días hay accidentes de tránsito, que originan muertes por este hecho. ¿Es que las personas ignoran que “manejar luego de ingerir alcohol es muy peligroso”? No. Pero no basta con tener el dato, la información. Tener **conciencia** implica tener “luz mental”, claridad sobre los actos que ejecutamos, por qué los hacemos, en qué condiciones los ejecutamos, cuáles serán sus consecuencias, saber si seremos capaces de asumir esas consecuencias buenas o malas.

Tener **conciencia moral** es la capacidad que tiene la persona de enjuiciar sus actos y los de los demás a la luz de lo que percibe como valores morales objetivos, evaluando la responsabilidad moral sobre lo que se está ejecutando. La función de la conciencia moral es presentar a la voluntad de la persona juicios de valor moral. Al ser libres, contar con libre albedrío y voluntad (características esencialmente humanas), las personas podemos aceptar o pasar por alto lo que dicta nuestra conciencia.

**Conciencia laxa**, es una deformación muy frecuente, porque la persona se da cuenta que no se debe hacer algo, pero a pesar de todo lo hace, busca cómo justificarse ante sí mismo: “Todo el mundo lo hace”, “Otros hacen cosas peores”, etc.

La ceguera axiológica o **conciencia voluntariamente ciega** implica que la persona rehúsa examinar la moralidad de sus actos. “Esta es la realidad” “La experiencia es lo que manda”. Solo se concentra en el logro de sus objetivos; no importa el cómo.

**La conciencia puede estar cegada por valores morales distorsionados de la**

**sociedad**, "las cosas son así... hay que actuar según la costumbre". "Los pecados sociales": la falta de oportunidades por egoísmo, el obtener beneficios sin asumir el por qué los puede obtener: compras a bajo precio sin percatarse si fueron robados, por ejemplo.

**Cada persona tiene la obligación de formar su conciencia a lo largo de la vida.**

### 2.1.7 La responsabilidad moral de nuestros actos depende de los siguientes factores:

- a) La **gravedad del acto cometido** u omitido. Se mide en función a las previsibles consecuencias malas del mismo.
- b) El **conocimiento** que tenía la persona acerca de su deber moral en el momento de actuar.
- c) La **intención** de la persona cuando hizo el acto.
- d) El **grado de libertad** con que la persona actúa, por voluntad propia.

### 2.1.8 Los valores y la ética

Para poder entender la relación de los valores y la ética de la persona, se va a basar la respuesta en los planteamientos de Adela Cortina, quien expresa lo siguiente:

- a. Los valores orientan nuestra capacidad de estimar, porque cuando nos enfrentamos a las cosas, no solo interviene nuestro intelecto, para poder comprenderlas, compararlas o clasificarlas, sino que las valoramos.
- b. Por sus características, los valores nos atraen y nos complacen, no son creación subjetiva. Los valores son cualidades reales de las personas, las cosas, las instituciones y los sistemas.
- c. Los valores nos permiten acondicionar el mundo, para poder vivir en él plenamente como personas.
- d. Un valor no es un objeto, no es una cosa, no es una persona, sino que está en la cosa, en la persona, en la sociedad, en un sistema, en las acciones.
- e. En una sociedad, encontraremos valores positivos como justicia, igualdad en las cosas humanas, utilidad, belleza, salud y, por el contrario, valores negativos, antivalores, como injusticia, desigualdad, inutilidad, fealdad y torpeza.
- f. Los valores van a dar dinamismo, nos invitan a actuar en un sentido o en otro. Los valores dinamizan la acción en doble sentido: los positivos incitan a tratar de alcanzarlos y los negativos hay que erradicarlos.

Es necesario darles a conocer que los valores, para ser comprendidos, han sido clasificados desde diferentes puntos de vista, se les propone la siguiente, por considerarse viable de entender.

### 2.1.9 Clasificación y grupos de valores:

- a. **Valores Morales.-** Son aquellos que construyen al hombre como ser humano, se alcanzan con esfuerzo y perseverancia. Entre ellos, se tienen los siguientes: la

- justicia, la libertad y la honestidad.
- b. **Valores Infrahumanos.-** Son los que perfeccionan al hombre; por ejemplo, el placer, la fuerza, la agilidad y la salud.
  - c. **Valores Inframorales.-** Exclusivos del ser humano, como la riqueza, el éxito, la inteligencia, el conocimiento, el arte, el buen gusto, la prosperidad, el prestigio y la autoridad.
  - d. **Valores Instrumentales.-** Son comportamientos que van a servir para conseguir los fines deseados.
  - e. **Valores Terminales.-** Se les conoce como las metas que a la persona le gustaría conseguir a lo largo de su vida.

<b>GRUPO DE VALORES</b>	<b>VALORES RELIGIOSOS</b>	Dios	Bondad	La verdad	Belleza	Amor	Agrado, afecto, placer	Fama, prestigio	Bienestar físico	Salud	Poder	Amor	Agrado, afecto, placer	Fama de la armonía	Belleza	La verdad	Sabiduría	Bondad	Dios	Fin objetivo	Fin subjetivo	Actividades	Preponderancia	Necesidad que satisface	Tipo de personas	Teología	Ciencia que lo estudia	
<b>(Morales 2003)</b>	<b>VALORES RELIGIOSOS</b>	Santidad	Virtudes humanas	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Libertad dirigida por la razón	Razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Íntegra	Del yo	Toda la persona ante algo material	Afectividad	Razón	Abstracción y construcción	Sabiduría	Felicidad	Santidad	Fin objetivo	Fin subjetivo	Actividades	Preponderancia	Necesidad que satisface	Santas	Tipos de personas	Ciencia que lo estudia	
	<b>VALORES MORALES</b>	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Íntegra	Del yo	Sociales	Toda la persona ante algo material	Afectividad	Razón	Abstracción y construcción	Sabiduría	Felicidad	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Íntegra	Tipos de personas	Ciencia que lo estudia
	<b>VALORES INTELECTUALES</b>	Dios	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Autorrealización	Sensible	Lógica	Del yo	Sociales	Toda la persona ante algo material	Afectividad	Razón	Abstracción y construcción	Sabiduría	Felicidad	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Sensible	Psicología	Ciencia que lo estudia
	<b>VALORES ESTÉTICOS</b>	Fin objetivo	Actividades	Preponderancia	Necesidad que satisface	Teología	Teología	Teología	Psicología	Psicología	Del yo	Sociales	Toda la persona ante algo material	Afectividad	Razón	Abstracción y construcción	Sabiduría	Felicidad	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Sensible	Atletica	Economía
	<b>VALORES AAFECTIVOS</b>	Fin subjetivo	Actividades	Preponderancia	Necesidad que satisface	Teología	Teología	Teología	Psicología	Psicología	Del yo	Sociales	Toda la persona ante algo material	Afectividad	Razón	Abstracción y construcción	Sabiduría	Felicidad	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Sensible	Atletica	Economía
	<b>VALORES SOCIALES</b>	Actividades	Preponderancia	Necesidad que satisface	Teología	Teología	Teología	Teología	Psicología	Psicología	Del yo	Sociales	Toda la persona ante algo material	Afectividad	Razón	Abstracción y construcción	Sabiduría	Felicidad	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Sensible	Atletica	Economía
	<b>VALORES FÍSICOS</b>	Fin objetivo	Actividades	Preponderancia	Necesidad que satisface	Teología	Teología	Teología	Psicología	Psicología	Del yo	Sociales	Toda la persona ante algo material	Afectividad	Razón	Abstracción y construcción	Sabiduría	Felicidad	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Sensible	Atletica	Economía
	<b>VALORES ECONÓMICOS</b>	Fin subjetivo	Actividades	Preponderancia	Necesidad que satisface	Teología	Teología	Teología	Psicología	Psicología	Del yo	Sociales	Toda la persona ante algo material	Afectividad	Razón	Abstracción y construcción	Sabiduría	Felicidad	Culto interno y externo, virtudes sobrenaturales	Virtudes humanas	Libertad dirigida por la razón	Toda la persona dirigida por la fe	Autorrealización	Autorrealización	Integra	Sensible	Atletica	Economía

Figura 4.- Grupo de valores según Morales.

## 2.2 VIRTUDES

**“Tres cosas hay muy propias para mantener todas las virtudes, y muy especialmente para conservar la pureza del alma, es a saber: la templanza en la comida, la moderación en las palabras, la modestia en las miradas.”**

S. Efrén, de Humilit. compar., sent. 21, Tric. T.3, p.80.

### 2.2.1 Concepto de virtudes humanas

En la filosofía moderna, la virtud se define, en general, como la disposición de obrar conforme a la intención moral o como fortaleza moral en el cumplimiento del deber". (Kant).

“La virtud humana proviene del latín que al igual que su equivalente griego *areté* significa: “cualidad excelente” “disposición habitual a obrar bien en sentido moral”. Es la disposición o capacidad adquirida, por el ejercicio o repetición de hacer lo que es moralmente bueno, para uno mismo o para los demás”. (Cazares et al. p. 113)

Las virtudes dependen de clases sociales y épocas. Por ser una concepción ética, en ellas se aprecian los actos buenos de los seres humanos.

**La virtud moral** es una disposición adquirida que se valora como parte del carácter del ser humano moralmente bueno y que se exhibe en el comportamiento habitual de una persona. Una virtud moral debe adquirirse, es digna de elogio porque es un logro, su desarrollo requiere esfuerzo.

Siguiendo a Aristóteles, las **virtudes** son los hábitos de manejar las propias emociones, deseos y acciones de modo que se busque un punto medio razonable y se eviten los extremos no razonables, mientras que los **vicios** son los hábitos de ir a los extremos, ya sea del exceso o de la deficiencia. La **prudencia**, sostiene Aristóteles, es la virtud que permite saber qué es razonable en una situación dada.

Las **virtudes morales** son esas disposiciones que se desea que las personas tengan en las situaciones que suelen encontrarse al vivir en comunidad. Son deseables porque son útiles “para todos en general o para la persona quien posee esa cualidad”. (Velásquez, 2006)

Una acción es moralmente correcta si al llevar a cabo la acción, el agente ejerce, exhibe o desarrolla un carácter moralmente virtuoso, y es moralmente incorrecta en el grado en que al realizar la acción el agente ejerce, exhibe o desarrolla un carácter moralmente vicioso.

### 2.2.2 Tipos de virtudes:

Una virtud es una calidad estable y adquirida que facilita los actos honestos y la buena conducta. Las virtudes morales hacen al hombre bueno. Las virtudes intelectuales solo lo hacen bueno en cierta forma.

- a. **Las virtudes morales**, regulan las relaciones entre los hombres: **Justicia**, dar a cada uno lo que le corresponde; **Fortaleza**, vencer las dificultades; **Templanza**, moderar los placeres; **Veracidad**, manifestar, con palabras o hechos lo que se piensa; **Amabilidad**, disposición personal a cooperar, ser amigable y servicial; **Buen humor**: manifestación de alegría. **La Prudencia**, es una **virtud moral e intelectual**, implica saber qué hacer o qué evitar pensando en lo que será mejor para todos.
- b. **Las virtudes intelectuales**, son aprendidas a través de la educación o enseñanza: **Sabiduría**: relación con objetos superiores al hombre.

### 2.2.3 Formación de las virtudes

La formación de virtudes de los seres humanos ha sido estudiada por muchos filósofos desde la antigüedad y la preocupación ha sido definir qué es la virtud, cómo se clasifica y el tema que vamos a tratar, cómo se forma en los seres humanos.

Después de haber realizado ardua investigación sobre este punto, se ha concluido que formar en virtudes es hacer capaz a la persona de realizar bien una actividad, prepararlo para efectuarla, teniendo en cuenta las implicancias éticas.

Como seres humanos que somos, todo el aprendizaje que recibimos respecto a lo que son los valores, virtudes, ética lo recibimos dentro de nuestro entorno familiar, son nuestros padres los que escriben las primeras letras en aquella pizarra en blanco, que somos al momento de nacer y forman valores y virtudes sobre la base de los ejemplos que nos dan, es decir, en la forma de actuar, sentir y pensar.

En el entorno familiar, las virtudes las interiorizamos de una manera práctica. Conforme el ser humano va creciendo, es imprescindible que ingrese al colegio a recibir una educación formal en materias que el hogar no brinda y es, en este momento, que las virtudes aprendidas en el hogar son reforzadas y consolidadas para toda la existencia del ser.

Es en el hogar donde se desarrollan fundamentalmente las virtudes y son los padres de familia los responsables del sentido ético de los futuros ciudadanos y seres humanos.

### 2.2.4 Las virtudes y su importancia en la formación integral del ser humano

La importancia de la virtud, en sentido general, es hacer al hombre como debe ser, su desarrollo realimenta el entendimiento y la voluntad; por lo tanto, es un hábito operativo.

En nuestra convivencia, al conocer a una persona y nos cae bien, la pregunta que se nos ocurre es ¿qué tiene? Vemos que es alegre, servicial, prudente, sencillo, fuerte; simplemente, posee virtudes humanas.

Lo que se les sugiere es que vivan sus virtudes con intensidad y siempre realicen un examen de conciencia, donde respondan cuáles son los motivos más importantes para poder adquirirlas o conservarlas.

Juan Pablo II, respecto a la virtud, expresó: "La estatura moral de las personas crece o disminuye según las palabras que pronuncian y los mensajes que eligen oír."

# Resumen

1. El valor se entiende como una cualidad, una propiedad o una característica que atribuida a acciones, personas u objetos, justifica una actitud positiva y preferencial hacia ellos. Los valores se caracterizan por ser dependientes, polares, preferibles, jerarquizables y trascendentes. Se les jerarquiza en función a su duración, divisibilidad, fundamentación, satisfacción y relatividad. Valores éticos y morales se asimilan desde la primera infancia, en forma consciente e inconsciente, pero también se pueden interiorizar antivalores.
2. La **actitud moral fundamental** de una persona es su orientación básica frente a la vida. Es una estructura de conciencia que condiciona su capacidad de captar y priorizar los valores. Cuando es sana, consiste en el deseo habitual de cumplir con lo que es moralmente recto” (Schmidt. pp.).
3. Tener **conciencia moral** es la capacidad que tiene la persona de enjuiciar sus actos y los de los demás a la luz de lo que percibe como valores morales objetivos, evaluando la responsabilidad moral sobre lo que se está ejecutando. La **conciencia puede estar cegada por valores morales distorsionados de la sociedad**.
4. La **responsabilidad moral** de nuestros actos depende de la gravedad del acto cometido, del conocimiento de la persona, su intención y del grado de libertad que tenga.
5. Los **valores** de una persona se expresan mediante actos concretos, que se pueden convertir en **hábitos**. La repetición constante de estos hábitos desarrolla una **virtud**, actuar en forma natural de manera positiva. Los buenos resultados de su conducta reforzarán estos hábitos y afianzarán la virtud.
6. La virtud humana significa: “cualidad excelente” “disposición habitual a obrar bien en sentido moral”. Es la disposición o capacidad adquirida, por el ejercicio o repetición de hacer lo que es moralmente bueno, para uno mismo o para los demás”. (Cazares et al. p. 113)
7. Las virtudes dependen de clases sociales y épocas; por ser una concepción ética, en ellas se aprecian los actos buenos de los seres humanos.

# TEMA 3:

## LA LIBERTAD

---

### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Al término de la unidad, el alumno define, reconoce y explica la importancia de valores y virtudes, la libertad, el pensamiento crítico y la toma de decisiones para su actuar en los diferentes ámbitos donde se desarrolla y desenvuelve.

### TEMARIO

- 3.1 Conceptos de libertad y deber.
- 3.2 Características y condiciones de la libertad: la libertad y la acción moral
- 3.3 Importancia de la libertad en el actuar ético del ser humano
- 3.4 Foro virtual3: Libertad vs. Libertinaje

### ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Foro sobre video: El valor de la Libertad.
- Lecturas, ejercicios y cuestionarios reflexivos
- Investigación conceptual: Relación entre la libertad y la acción moral.
- Foro virtual 3: Libertad vs. Libertinaje

## Tema 3: Libertad



Figura 5.- Soneto sobre la libertad humana  
Fuente: Extraido de <http://www.poesi.as/da55020.htm>

### 3.1 Conceptos de Libertad y del Deber

#### 3.1.1 Concepto de libertad

En el momento de escuchar la palabra **libertad**, lo primero que se piensa es en definirla como la facultad que tiene el ser humano para tomar sus propias decisiones.

La palabra proviene del latín “liber” lo que se interpretaba como “persona cuyo espíritu de procreación se encuentra activo”. Esto significaba que el hombre, al alcanzar su madurez sexual, se incorporaba a la sociedad y, por ende, tenía que asumir sus responsabilidades.

Fue el concepto que intentó explicar lo que era la libertad, pero el ser humano se dio cuenta de que no era el adecuado y fueron los filósofos quienes profundizaron el estudio, dando a conocer las siguientes definiciones a través de la historia:

- **René Descartes** decía “...consiste solamente en que, para afirmar o negar, perseguir o evitar, las cosas que el entendimiento nos propone, obramos de manera tal que no sentimos que ninguna fuerza fuerce”.
- **Spinoza**: “...es libre lo que existe únicamente por necesidad de su naturaleza y solo por ella se determina la acción”.
- **Aristóteles** expresaba: “La libertad está ligada a la capacidad de decidir por sí mismo en el ser humano y estaba ligada a la moral”.
- Para **San Agustín**, “la libertad consiste en la realización efectiva del bien para alcanzar la beatitud”
- **Hegel** decía: “El concepto es, fundamentalmente, la libertad de la idea”.

Según **Henri Bergson**, “la libertad es la capacidad de la conciencia de regirse por su propia naturaleza, independiente de las leyes y fenómenos de la naturaleza”

Como se puede inferir, el concepto de este importante valor es complejo: diferentes personas, en diferentes épocas, han tratado de explicarlo, por lo que la sugerencia para ustedes es que sobre la base de los conocimientos que adquieran van a poder definirla según el contexto y las condiciones en las que se dé.



Figura 6.- La Libertad  
Fuente: Extraído de <http://www.abc.com.py/>

### 3.1.2 Concepto de deber

A continuación, se le propone la siguiente definición sobre **Deberes**:

El término hace referencia a las actividades, actos y circunstancias que implican una determinada obligación moral o ética.

Generalmente, los deberes se relacionan con determinadas actitudes que todos los seres humanos, independientemente de su origen, etnia, edad o condiciones de vida, están obligados a cumplir a modo de asegurar al resto de la humanidad la posibilidad de vivir en paz, dignidad y con ciertas comodidades.

Los deberes son, entonces, uno de los puntos más importantes de todos los sistemas de leyes y constituciones nacionales, porque tienen que ver con lograr formas comunitarias y sociedades más equilibradas en donde todos accedan del mismo modo a sus derechos<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Extraído de: Definición ABC. <http://www.definicionabc.com/social/deberes.php>

Una de las tareas propias de la filosofía es la realización de esclarecimientos conceptuales que contribuyan a una mejor comprensión de la acción humana y a una orientación racional de la práctica social.

En ese sentido, una de las distinciones más fecundas es la que estableció el filósofo **David Hume (1711-1776)** entre el ámbito de lo que es y el de lo que debe ser. El primero corresponde a las ciencias, cuya función es dar a conocer cómo es el mundo; y, el segundo, pertenece a la moral, cuya tarea es dar la pauta de lo que bajo determinadas circunstancias se debe o no hacer. Usualmente, se llama al primero **ámbito descriptivo o teórico** y, al segundo, **prescriptivo o normativo**.



Figura 7.- Los deberes  
Fuente: Extraído de <http://filosoficalblog.blogspot.com/>

### 3.3.3 Deber moral vs. Deber legal

Si bien los deberes morales son componentes importantes del ámbito prescriptivo, hay que reconocer que no son los únicos, porque existen otros muy relevantes en la práctica social. Estos son los deberes legales o jurídicos.



La diferencia más inmediata entre ambos es que los primeros se sustentan exclusivamente en la tradición cultural (que incluye a la religión), mientras que los segundos tienen como fundamento expreso el mandato imperativo de la ley que emana del poder del Estado, el mismo que tiene el derecho de hacer cumplir su voluntad coactivamente.

Solo si dentro del contexto de una sociedad determinada los deberes legales y los deberes morales coincidieran formando un mismo conjunto, entonces, en ella, la distinción entre ambos sería innecesaria y los conflictos entre moralidad y legalidad serían inexistentes. Sin embargo, ciertamente, en la realidad, no es así. No todos los deberes legales son deberes morales ni todos los deberes morales son legales. Así, por ejemplo, inscribirse en el Registro Electoral a los 18 años es un deber legal, pero no es una inmoralidad no hacerlo.

o hacerlo posteriormente

**Ejercer nuestro derecho de elección de autoridades del país constituye un deber legal; pero el no hacerlo no es una inmoralidad.**

Un tipo especial de conflicto de deberes se produce en una sociedad cuando la ley ordena una acción que es moralmente indebida o reprobable. Aunque esto parezca extraño, es posible dar ejemplos que no admiten dudas.

Así, en Alemania, durante el régimen nacionalsocialista, existía el deber legal o la obligación jurídica de no dar trabajo a los judíos, lo que constituía una forma de discriminación étnica moralmente inaceptable. Esto dio lugar a que muchos alemanes prefirieran el deber moral al legal y a que, de esta manera, se convirtieran en infractores de la ley, sufriendo sanciones legales, pero que en realidad eran inmorales.

El rechazo que suscitaron ejemplos como el anterior ha fortalecido la tendencia a evitar al máximo que la ley positiva entre en conflicto con la moral socialmente imperante. Y, si bien, no todos los deberes legales tienen que ser deberes morales, los legisladores propendan que ningún deber legal pueda ser calificado de inmoral.

### 3.3.4 Deber y sanción

Se debe tener en cuenta que todo sistema jurídico es incompleto en la medida que siempre existen acciones o actos que quedan sin ser legalmente autorizados o prohibidos.



Debido a ello, los sistemas legales, generalmente, subsanan esta limitación, incorporando como una garantía de la persona el principio que afirma: nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda ni impedido de hacer lo que la ley no prohíbe. Y como todos saben, son muchas las acciones cotidianas que la ley no manda ni prohíbe; por ejemplo, la ley no ordena cumplir las promesas matrimoniales, pero tampoco las prohíbe.

Al sub ámbito definido por lo que no está legalmente ordenado ni legalmente prohibido se denomina *sub ámbito de lo legalmente permitido*. Es una especie de amplio territorio de fronteras difusas dentro del cual la conducta humana es regida solo por los dictados de las normas morales. Ello implica que dentro de él se cumplen los compromisos obligados solo por la conciencia y no por la capacidad coactiva del Estado.

Pero hay otras situaciones en las que los deberes morales y los legales coinciden. Por ejemplo, el respeto a la propiedad ajena es claramente una obligación moral y legal. Asimismo, se considera que una persona honorable rechaza el robo principalmente por respeto a sus convicciones morales y no porque la ley lo prohíba.

Lo mismo se puede decir del rechazo al asesinato, la violación, la tortura, etc. Esto supone la existencia de una persona que cumple con el mandato de la ley positiva, no por temor a ser sancionada por el Estado, sino por respeto a sus convicciones morales. Lo dicho significa que, en relación con los actos antes mencionados, el rechazo y desaprobación que suscitan se justifican más por razones de moralidad que de legalidad.

*¿Cree que una persona comete actos delictivos, porque carece de convicciones morales?*

*¿Por qué cree que son cometidos si existen leyes que los prohíben y castigan?*



Ha sido un ideal desde los tiempos de Sócrates que los hombres obren en un determinado sentido acatando fundamentalmente a los imperativos de sus conciencias referentes a lo que es bueno y no por temor a las sanciones legales.

El miedo no debería ser la motivación de las acciones humanas, sino la comprensión de que la condición de seres racionales obliga a preferir lo que se califica de moralmente bueno. Empero, la realización de este ideal tropieza con importantes dificultades. Entre ellas, se cuenta el hecho de que, inclusive, los hombres de una misma sociedad discrepan significativamente acerca de lo que consideran moralmente bueno. Además, se sabe que hay personas que comprenden claramente lo que es moralmente bueno y, sin embargo, se comportan inmoralmente.

De lo anterior, se deduce que, si se lograra crear un fuerte consenso social respecto del carácter valioso o justo de una conducta, entonces existiría solo la posibilidad de que sea asumida como un deber moral, lo que no excluiría que también se la institucionalice como un deber legal. Lo importante en este caso es que la referida conducta sería realizada bajo estas condiciones, presumiblemente por un imperativo de conciencia y no por temor a la represión, lo que minimizaría las situaciones de conflicto y el recurso a la coacción.

Tal vez la mayor dificultad entrañada por la conjectura anterior es que ella presupone la creación de un consenso social, objetivo que en términos históricos es imperfectamente lograble con esfuerzos muy cuidadosos y sostenidos. Mientras que un deber legal se puede establecer muy rápidamente con el acuerdo de muy pocas personas, lograr consenso social respecto de lo que es moralmente bueno o justo, aunque fuere en aspectos muy específicos, no es fácilmente realizable.

Ese es un proceso lento que no consiste en manipular voluntades para obtener acuerdos, sino en dialogar y argumentar racionalmente para lograr lucidez en las conciencias, de tal manera que se actúe en función de la comprensión de que la vida y los derechos de los otros son tan valiosos y respetables como los propios. Esto implica que si nuestra existencia solo es posible de una determinada manera, porque se cuenta con las acciones de otras personas, entonces ellas tienen, en reciprocidad, el derecho moral de contar con nosotros.

En los hechos, el individuo no tiene una vía precisa y expeditiva para cumplir sus deberes con los otros, que son muy numerosos y anónimos. El Estado cumple la función de representar a los otros y como no puede aguardar a que cada ciudadano decida cuáles son sus deberes con los demás, los establece la ley.

Cuando esta coincide con consensos sociales, entonces es cumplida por una población que se comporta como un sujeto colectivo que acata los dictados de una especie de conciencia social. Cuando la ley se aleja de los consensos sociales, en esa misma medida es acatada principalmente por temor a la sanción y es transgredida en cuanto se percibe que la probabilidad de ser sancionado es mínima.

### 3.2 Características y condiciones de la libertad: la libertad y la acción moral

Según las definiciones de las personas que ha investigado sobre la Libertad, ellos han propuesto diferentes características y condiciones respecto al tema. A continuación, se proponen las expresadas por el Profesor Enid Miranda, Ph,D, profesor de Filosofía en la Universidad Católica del Perú:



### 3.3 Importancia de la libertad en el actuar ético del ser humano

En este momento, se tienen diferentes definiciones sobre lo que es la libertad y, sobre la base de la experiencia de vida, se puede inferir que en el momento que el ser humano toma sus decisiones, estas deben ser realizadas con sentido ético, lo que implica una serie de valores de los cuales uno, que es inherente, es la **libertad**.

Esta requiere de educación, conocimiento y decisión. Vivimos en un mundo globalizado, donde la información la adquirimos de manera rápida, la tecnología avanza y cambia rápidamente, somos libres de realizar las acciones que uno quiera.



Lo mencionado implica la libertad que poseemos, pero hay que tener presente que, en el momento de ejercerla, actuemos éticamente, es decir, sin perjudicarnos y sin perjudicar a nuestros semejantes, sociedad y el mundo donde vivimos.

Figura 7.- Los deberes  
Fuente: Extraído de <http://www.proyectosalonhogar.com>

#### 3.3.1 Lo que distingue a la acción moral

La característica específica o particular de una acción o de una cosa será aquella cualidad que sirva de referencia para distinguir o diferenciar aquella acción o cosa de las demás.

Decimos que cumplimos con nuestro deber cuando acatamos un mandato de una norma moral. Y a las acciones que se realizan al cumplir con los deberes se denominan acciones morales. Las acciones producidas por el quebrantamiento de las referidas normas morales, por el cumplimiento del deber, serán reconocidas como acciones inmorales.

A continuación, se realizará un análisis con el fin de determinar la especificidad de la acción moral; asimismo, algunas demarcaciones con la intención de evitar confundir el cumplimiento del deber con otras acciones:

#### a) Persona moral

La persona posee **conciencia moral** si es consciente de sí misma y es capaz de entender el significado y el sentido de la norma moral. La **responsabilidad moral** es el compromiso que se adquiere, debido a que se es consciente de que ha dependido de la voluntad al elegir, respetar o transgredir el mandato de la conciencia moral expresado a través de una norma moral.

**Persona moral es aquella que posee conciencia moral y responsabilidad moral.**

Sin embargo, para la ética, no todos los seres humanos son personas morales. Así, los niños, por su inmadurez, no son todavía capaces de comprender el significado y el sentido de las normas morales. También, existen quienes por deficiencias mentales se encuentran en la misma situación. En estos casos, se trata de seres humanos, pero no de personas morales.

De lo anterior, se deduce que para la ética no es suficiente tener conciencia moral para ser persona moral. En efecto, el cajero que es víctima de una asalto y obligado a entregar dinero que no es suyo entiende la norma moral; sin embargo, la falta de libertad lo exime de **responsabilidad moral**.

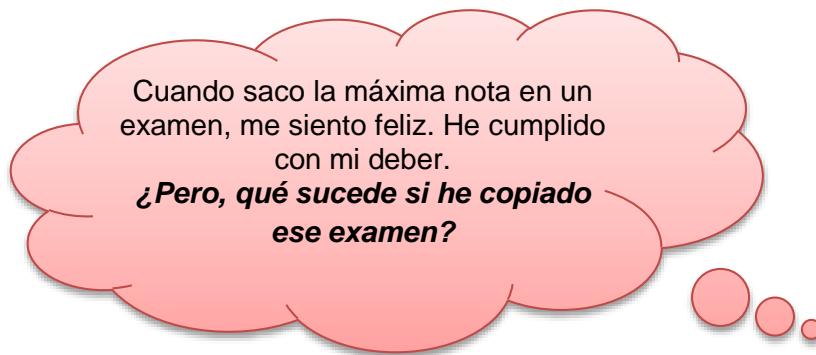
#### b) Libertad y acción moral

La libertad es un valor ético fundamental, porque hace posible la responsabilidad moral; es **condición necesaria** de esta. Y es así porque el que no es libre no es responsable moralmente de sus actos, pues está incapacitado para elegir entre respetar la norma moral y transgredirla.

La acción moral, que es necesariamente acción responsable, solo es posible si se da como condición previa la libertad de quien la realiza.

#### c) Acción moral vs. Poder

Para poder calificar nuestras acciones de morales va a ser esencial el poder distinguir “**lo que se debe**” de “**lo que se puede**”. El ejemplo que se expondrá a continuación ayudará a comprender mejor esta diferencia. Una norma moral, especialmente común en los colegios, es “*No debes plagiar durante un examen*”. Ahora, imaginemos que un profesor está tomando una prueba y se distrae al aclarar una duda a un alumno, dando la posibilidad a que otro estudiante, a quien llamaremos **X**, pueda fácilmente plagiar de su texto sin que el profesor pueda darse cuenta. En esta situación imaginaria, si **X** hace lo que puede, es decir plagiar, estará quebrando la norma moral “*No debes plagiar durante el examen*”, lo que calificaría a su acción de inmoral. En caso contrario, el obedecer a la norma lo haría cumplir con su deber.



De esta manera, se puede decir que para que toda acción sea moral, es necesario tener conciencia de que no todo lo que se puede hacer se debe hacer. Así, el actuar moral del alumno **X** radica en que, aunque pueda plagiar, él no debe hacerlo.

#### d) Diferencia entre deber y provecho o ventaja

Por otro lado, el alumno **X** podría plagiar y como reconocimiento a su calificación ganar un viaje a las playas caribeñas, pero esto significaría el incumplimiento de su deber al haber cometido una acción inmoral. Por tanto, es importante discernir que la realización de acciones morales, acciones debidas, no siempre va a significar el logro de provechos o ventajas sociales que pueden ser obtenidas a costa de acciones indebidas o inmorales. Por otro lado, hay ventajas debidas que se obtienen sin necesidad de transgredir las normas morales.

#### e) Diferencia entre acción moral y agrado o placer

Supongamos que el alumno **X** siente placer en plagiar, aunque esto no sea forzoso para pasar el curso, entonces nos encontraríamos en un estado de agrado obtenido a costa del cumplimiento del deber, o sea por medio de una acción inmoral. De esta manera, el cumplimiento del deber no va a estar siempre unido a los estados de placer o agrado. Sin embargo, hay estados de placer o agrado que se logran sin transgredir la norma moral, así como se da la existencia de placeres o gustos indebidos como resultado de acciones inmorales.

#### f) Diferencia entre acción moral y sometimiento

Imaginemos que el alumno **X** no logra plagiar en el examen, porque el profesor lo

estuvo vigilando, ¿Podríamos decir que, a pesar de sus intentos por plagiar, el alumno X cumplió finalmente con su deber? La respuesta es NO. Es decir, que al obedecer la orden de la autoridad, sin querer hacerlo, sin respeto a la norma moral, no se cumple con el deber, sino que se está realizando un acto de sometimiento.

*En conclusión, nuestra mente debe elegir respetar la norma moral para poder cumplir con el deber y no someterse a la norma solo por circunstancias ajenas que nos impiden actuar de otra manera.*

Quienes no respetan las señales de tránsito, pero sí a los policías, no cumplen con el deber, sino que realmente acatan las reglas por sometimiento.

### g) ¿Cuándo se afirma que se realiza una acción moral?

Se cumple con el deber o se realiza una acción moral solo cuando se elige cumplir con el mandato de una norma moral, debido a que consideramos que ella es valiosa en sí misma, porque expresa lo que nuestra conciencia reconoce como moralmente bueno.

El valor otorgado a la norma moral en sí misma da lugar a que reclamemos su universalidad de tal manera que la obligatoriedad que de ella se desprende es aplicable a todas las personas que se encuentran en la misma situación, sin excepción.

Debido a esta característica de mandato universal, **Kant** llamó a la norma moral imperativo categórico. El imperativo categórico kantiano tiene la siguiente formulación: “*Obra de modo tal que puedas querer que tu máxima deba convertirse en ley universal*”. De este modo, su carácter de ley moral reside, como se dijo, en su universalidad, es decir, en la posibilidad de que sea válido para todo ser racional; a diferencia del imperativo hipotético que tiene la forma: “*si quieres...entonces debes...*”, por ejemplo, si quiere conseguir la confianza de su profesor, entonces no debe mentir.

Esto supone que si la condición inicial no existe (si no pretendo conseguir la confianza de mi profesor), entonces tampoco es necesario el cumplimiento de la máxima (no es necesario que no minta).

De esta manera, el no mentir no será válido para todo ser racional y, en consecuencia, no será ley moral, sino solo un medio para un fin específico que desaparece cuando tal fin no existe.

### Foro virtual Nº 2

Luego de revisar algunas fuentes, escoja los conceptos que considere más claros para resolver la siguiente pregunta. Indique las fuentes utilizadas.

**¿En qué se diferencia libertad de libertinaje?**

En el foro, usted deberá desarrollar los comentarios en los escritos de, al menos, dos compañeros distintos. No solo deben señalar que está de acuerdo o en desacuerdo con las opiniones vertidas, usted debe sustentar el por qué.

# Resumen

8. El valor se entiende como una cualidad, una propiedad o una característica que atribuida a acciones, personas u objetos, justifica una actitud positiva y preferencial hacia ellos. Los valores se caracterizan por ser dependientes, polares, preferibles, jerarquizables y trascendentes. Se les jerarquiza en función a su duración, divisibilidad, fundamentación, satisfacción y relatividad. Valores éticos y morales se asimilan desde la primera infancia, en forma consciente e inconsciente, pero también se pueden interiorizar antivalores.
9. La **actitud moral fundamental** de una persona es su orientación básica frente a la vida. Es una estructura de conciencia que condiciona su capacidad de captar y priorizar los valores. Cuando es sana, consiste en el deseo habitual de cumplir con lo que es moralmente recto" (Schmidt. pp.).
10. Tener **conciencia moral** es la capacidad que tiene la persona de enjuiciar sus actos y los de los demás a la luz de lo que percibe como valores morales objetivos, evaluando la responsabilidad moral sobre lo que se está ejecutando. La **conciencia puede estar cegada por valores morales distorsionados de la sociedad**.
11. La **responsabilidad moral** de nuestros actos depende de la gravedad del acto cometido, del conocimiento de la persona, su intención y del grado de libertad que tenga.
12. Los **valores** de una persona se expresan mediante actos concretos, que se pueden convertir en **hábitos**. La repetición constante de estos hábitos desarrolla una **virtud**, actuar en forma natural de manera positiva. Los buenos resultados de su conducta reforzarán estos hábitos y afianzarán la virtud.
13. La virtud humana significa: "cualidad excelente" "disposición habitual a obrar bien en sentido moral". Es la disposición o capacidad adquirida, por el ejercicio o repetición de hacer lo que es moralmente bueno, para uno mismo o para los demás". (Cazares et al. p. 113)
14. Las virtudes dependen de clases sociales y épocas; por ser una concepción ética, en ellas se aprecian los actos buenos de los seres humanos.

# TEMA 4:

## TOMA DE DECISIONES

---

### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Al término de la unidad, el alumno define, reconoce y explica la importancia de valores y virtudes, la libertad, el pensamiento crítico y la toma de decisiones para su actuar en los diferentes ámbitos donde se desarrolla y desenvuelve.

### TEMARIO

- 4.1 Cómo tomamos decisiones. Ordenes, costumbres y caprichos.
- 4.2 Importancia del pensamiento crítico para la toma de decisiones
- 4.3 Toma de decisiones racional
- 4.4 Técnica para la toma de decisión racional
- 4.5 Técnica del árbol de problemas
- 4.6 Toma de decisiones en el ámbito familiar, social, laboral. - Dilemas.

### ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Revisión de fundamentación teórica.
- Video: El mito de la caverna
- Foro reflexivo: ¿Cómo tomo decisiones?
- Ejercicios: Evaluación de dilemas.

## 4. TOMA DE DECISIONES

### 4.1 ¿Cómo tomamos decisiones?

Los seres humanos tomamos diversas decisiones a lo largo del día y durante toda la vida, algunas corresponden a situaciones intrascendentes: cómo con qué vaso tomo el agua: ¿con el rojo o con el azul? poco relevantes, no tan significativas para nuestra vida. Otras veces decidimos solo por impulso, guiados por nuestro sentir emocional, por ejemplo: "No vuelvas a dirigirme la palabra" le decimos a alguien solo porque estamos muy enfadados, situación que probablemente nos traiga contrariedades futuras. Muchas veces actuamos caprichosamente, solo porque nos da la gana de hacer algo.

Algunas acciones están definidas por nuestros hábitos y costumbres, mientras que otras serán comandadas por una orden o una instrucción.

Las acciones que definirán nuestra vida, que tendrán importancia en nuestra existencia y que influirán de alguna forma en otras personas, deben requerir un proceso un tanto más complejo: mayor tiempo de análisis y reflexión.

Es importante plantearnos interrogantes como por ejemplo: ¿Cuál es el estilo que me comanda para tomar algunas decisiones? ¿Suelo tomar decisiones por impulso o me cuesta mucho decidirme? ¿Prefiero tomar mis propias decisiones siempre? ¿Prefiero que otros tomen las decisiones por mí? ¿Qué ha sucedido cuando otros han tomado las decisiones que desconocía y a pesar de esta situación yo he tenido que asumir las consecuencias?



Figura 8.- Toma de decisiones  
Fuente: Extraído de <http://expertoencoaching.com/>

## 4.2 Importancia del Pensamiento crítico para la toma de decisiones

### El mito de la caverna de Platón<sup>5</sup>

Platón describió en su alegoría de la caverna un espacio cavernoso, en el cual se encuentran un grupo de hombres, prisioneros desde su nacimiento por cadenas que les sujetan el cuello y las piernas de forma que únicamente pueden mirar hacia la pared del fondo de la caverna sin poder nunca girar la cabeza. Justo detrás de ellos, se encuentra un muro con un pasillo y, seguidamente y por orden de cercanía respecto de los hombres, una hoguera y la entrada de la cueva que da al exterior. Por el pasillo del muro circulan hombres portando todo tipo de objetos cuyas sombras, gracias a la iluminación de la hoguera, se proyectan en la pared que los prisioneros pueden ver.



Estos hombres encadenados consideran como verdad las sombras de los objetos. Debido a las circunstancias de su prisión se hallan condenados a tomar únicamente por ciertas todas y cada una de las sombras proyectadas ya que no pueden conocer nada de lo que acontece a sus espaldas.

Continúa la narración contando lo que ocurriría si uno de estos hombres fuese liberado y obligado a volverse hacia la luz de la hoguera, contemplando, de este modo, una nueva realidad. Una realidad más profunda y completa ya que ésta es causa y fundamento de la primera que está compuesta sólo de apariencias sensibles. Una vez que ha asumido el hombre esta nueva situación, es obligado nuevamente a encaminarse hacia fuera de la caverna a través de una áspera y escarpada subida, apreciando una nueva realidad exterior (hombres, árboles, lagos, astros, etc. identificados con el mundo inteligible) fundamento de las anteriores realidades, para que a continuación vuelva a ser obligado a ver directamente “el Sol y lo que le es propio”, metáfora que encarna la idea de Bien.

La alegoría acaba al hacer entrar, de nuevo, al prisionero al interior de la caverna para “liberar” a sus antiguos compañeros de cadenas, lo que haría que éstos se rieran de él. El motivo de la burla sería afirmar que sus ojos se han estropeado al verse ahora cegado por el paso de la claridad del Sol a la oscuridad de la cueva. Cuando este prisionero intenta desatar y hacer subir a sus antiguos compañeros hacia la luz, Platón nos dice que éstos son capaces de matarlo y que efectivamente lo harán cuando tengan la oportunidad, con lo que se entrevé una alusión al esfuerzo de Sócrates por ayudar a los hombres a llegar a la verdad y a su fracaso al ser condenado a muerte.”

<sup>5</sup> Recuperado de: <http://www.grupoaccionconsciente.com/>

#### 4.2.1 Conceptos de Pensamiento Crítico: ¿Qué se requiere para pensar analíticamente?

Al hablar de **Pensamiento** se mencionarán diferentes definiciones respecto a él, de manera general es un **constructo psicológico propio del ser humano, que consiste en una actividad global del sistema cognitivo donde intervienen mecanismos como atención, memoria , comprensión aprendizaje y otros; tiene características particulares como la de ser una experiencia interna e intrasubjetiva y no necesita la presencia de las cosas para que estas existan**, lo escrito llevó a darles a conocer diferentes conceptualizaciones sobre el tema para que ustedes, empleando su pensamiento crítico, propongan su definición personal.

“El pensamiento crítico es un pensamiento capaz y responsable en tanto que conduce al juicio, porque se apoya en los criterios, es autoreactor y sensible al contexto”. (Lipman, M. 1988).

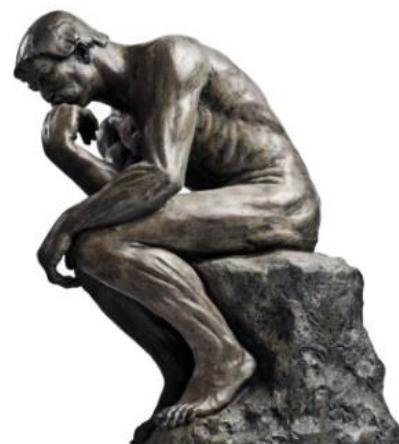
“Es un proceso consciente y deliberado que se utiliza para interpretar o evaluar información y experiencias con un conjunto de actitudes y habilidades que guían las creencias fundamentales y las acciones”. (Mertes. 1991).

“El Pensamiento crítico es la habilidad para pensar correctamente, para pensar creativa y autónomamente dentro de y acerca de las miradas de disciplinas; entonces, ciertamente, es un objetivo educacional de extrema importancia”. (Sharp, A. 1989).

“El pensamiento crítico es un proceso intelectual, disciplinado y activo de desarrollo de habilidades como conceptuar, aplicar, analizar, sintetizar y/o evaluar información, experiencia, reflexión, razonamiento o comunicación, como una guía hacia la creencia y la acción”. (Scriven y Paul. 1992).

**La más usada es la de Robert Enis (1989) que expresa lo siguiente: “el pensamiento crítico, como un pensamiento reflexivo y razonable que se centra en que la persona, pueda decidir qué creer o hacer”.**

Después de citar diferentes definiciones sobre pensamiento crítico y poder dar una definición propia de lo que significa, una pregunta que surge, es la siguiente ¿Qué se requiere para pensar analíticamente? Y la respuesta se encontrará en la educación que se recibe en el momento que llegamos al mundo; nuestros primeros educadores son nuestros padres, los cuales sobre la base de la dedicación y el tiempo que nos brinden estimularán el pensar analíticamente, pero es el colegio el que, desde el nivel de educación inicial, tiene que tener en su currículo actividades que estimulen el desarrollo de este pensamiento y se debe estimular este desarrollo de manera formal hasta la culminación de los estudios superiores. Definitivamente, al egresar de la educación superior, se es libre para decidir si se sigue desarrollando este tipo de pensamiento.



**El pensador**

Famosa escultura en bronce de Auguste Rodin.

#### 4.2.2 Habilidades del Pensamiento crítico

Se han propuesto las siguientes y las pondrá en práctica en el momento de observar la siguiente imagen; observe con atención.

### Atender



Consiste en dirigir nuestros recursos mentales (sensoriales y perceptivos) sobre algunos aspectos del entorno, dejando otros.

### Observar



Implica examinar con atención un objeto o situación para identificar sus características.



### Describir

Es señalar las características de un objeto, de manera que se tenga una idea respecto al objeto en mención.

### Clasificar

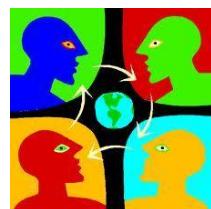
Es el proceso en el cual se organizan los objetos, teniendo en cuenta un criterio definido previamente.



### Definir

Significa fijar con precisión las características o atributos de un objeto, persona o cosa.

### Interpretar



Expresar, de un modo personal, acciones, dichos, sucesos; a nivel de pensamiento crítico, es comprender.

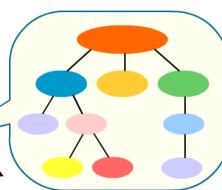


### Analizar

Es separar las partes de un todo para conocer sus principios elementales.



### Sintetizar



Reunir los elementos analizados para construir un todo.

## Comparar

Consiste en establecer las semejanzas y diferencias entre dos o más series de datos y/o conceptos.



## Argumentar



Sustentar, justificar, explicar con opiniones, evidencias, datos y/o creencias.

## Evaluar

Determinar la validez de la información sobre la base del pensamiento propio y a lo que se presenta.



### 4.2.3 Tipos de pensamiento crítico

Después de haber realizado una investigación sobre los tipos de pensamiento, se puede determinar que existen los siguientes tipos:

- **Pensamiento Crítico Básico** donde los diferentes investigadores han llegado a la conclusión que las habilidades que se usan son Interpretación, Análisis, Evaluación, Inferencia, Explicación y Auto regulación.
- **Pensamiento Crítico Avanzado** donde se deben desarrollar y reforzar las siguientes habilidades del razonamiento: El objetivo, la pregunta, la perspectiva, las suposiciones, la información, los conceptos, las inferencias y las implicaciones.

#### 4.2.4 Características de la persona con Pensamiento Crítico



Figura 9.- Características de la persona con Pensamiento Crítico

#### 4.2.5 Importancia del pensamiento crítico en análisis de casos

Después de haber trabajado ampliamente este tema y de conocer la importancia de su desarrollo en los diferentes niveles educativos del ser humano y ser conscientes que en el nivel de educación superior, una estrategia de enseñanza – aprendizaje , en los diferentes cursos que la carrera que han elegido les exige, concluimos que para analizar correctamente un caso que se nos proponga, en primer lugar, se debe tener “una mente abierta”, para no pre juzgar antes de leerlo; posteriormente, para poder comprenderlo, se debe emplear las habilidades de análisis y síntesis; luego, se tiene que dar una conclusión, que, por último, se tiene que argumentar para poder discutirla en el debate o escribirla en una práctica o examen.

Por lo expresado, se infiere la importancia del desarrollo de nuestro pensamiento crítico, no solo en las aulas universitarias, sino también en la vida, como personas y ciudadanos, porque a cada momento se tomarán decisiones; y, antes de dar una respuesta, se debe hacer uso de la libertad, del sentido ético y del pensamiento crítico.

### 4.3 Toma de Decisiones Racional

La toma de decisión es un proceso, que se caracteriza por ser consciente y racional, en el cual se busca conseguir un objetivo y se elige una respuesta, teniendo en cuenta diversa posibilidades o alternativas. Para tomar decisiones es importante conocer, comprender, analizar y definir bien un problema, para poder darle solución. En algunos casos los problemas son simples y cotidianos, por lo que este proceso se realiza de forma implícita y se soluciona muy rápidamente, pero en otros casos las consecuencias de una buena o mala elección tiene repercusiones en la vida, por lo que es necesario realizar un proceso más estructurado.

#### 4.3.1 Condiciones para la toma de decisiones

Para tomar una buena decisión es importante considerar algunas **condiciones**:

- a. Tener la capacidad para darse cuenta, reflexionar e identificar el problema
- b. Tener control sobre nuestras emociones
- c. Estar entrenado en la resolución de problemas
- d. Desarrollar buen juicio y sentido común
- e. Tener creatividad para plantear diversas soluciones

#### 4.3.2 Limitaciones para la toma de decisiones

Algunas barreras que pueden impedir tomar una buena decisión, pueden ser los prejuicios porque no nos permiten tener un conocimiento real de la situación, la impulsividad, o el temor a arriesgar.

### 4.4 Técnica Toma Decisión Racional:

Según Menguzzato y Renau, (1991; pág 44), estudiosos referente al tema, manifiestan que el proceso tiene los siguientes pasos:

- Paso 1 La identificación de un problema**
- El proceso se inicia con un problema, que es la discrepancia entre un estado actual de cosas y un estado que se desea. Debe existir algún tipo de presión en esta discrepancia, ya que si no es así, el problema se puede posponer hasta algún tiempo en el futuro.
- Paso 2 Análisis del problema**
- Una vez que se conoce la existencia del problema, se deben identificar los criterios de decisión que serán relevantes para la resolución del problema.
- Paso 3 Recolectar información para clarificar la relevancia del problema, sus causas y consecuencias**
- Los criterios seleccionados en la fase anterior no tienen todos la misma importancia; por tanto, es necesario ponderar las variables que se incluyen en la lista en el paso anterior, a fin de darles la prioridad correcta en la decisión.
- Paso 4 Planteamiento de Alternativas**
- Consiste en la obtención de todas las alternativas viables que puedan tener éxito para la resolución del problema.
- Paso 5 Análisis de las alternativas**
- Consiste en la obtención de todas las alternativas viables que puedan tener éxito para la resolución del problema.
- Paso 6 Selección de una alternativa**
- Este paso consiste en seleccionar la mejor alternativa de todas las valoradas.
- Paso 7 La implantación de la alternativa**
- Este paso intenta que la decisión se lleve a cabo, e incluye dar a conocer la decisión a las personas afectadas y lograr que se comprometan con la misma. Si las personas que tienen que ejecutar una decisión participan en el proceso, es más fácil que apoyen con entusiasmo la misma.
- Paso 8 Seguimiento: La evaluación de la efectividad de la decisión**
- Juzga el proceso del resultado de la toma de decisiones para ver si se ha corregido el problema. Si como resultado de esta evaluación se encuentra que todavía existe el problema, tendrá que hacer el estudio de lo que se hizo mal.

## 4.5 Técnica del árbol de problemas

El objetivo de esta herramienta es sistematizar y consensuar las posibles causas y efectos que intervienen en una problemática concreta, de manera que se puedan elaborar hipótesis y espacios posibles de intervención.

El árbol de problemas se basa en que para hacerle frente a un problema necesitará comprender qué lo causa y cuáles podrían ser efectos, así mismo el comprender la forma en que diferentes actores ven las causas y efectos de un problema puede ser importante.

Permite:

- Analizar la situación en relación a un problema
- Identificar los problemas principales en este contexto
- Definir el problema central en la situación
- Visualizar las relaciones de causa y efecto
- Identificar problemas existentes

Pasos:

1. Identificar los principales problemas con respecto a una situación
2. Formular en pocas palabras el problema central
3. Anotar las causas del problema central
4. Anotar los efectos provocados por el problema central
5. Elaborar y revisar la lógica de un esquema que muestre las relaciones de causa y efecto en forma de un árbol de problemas

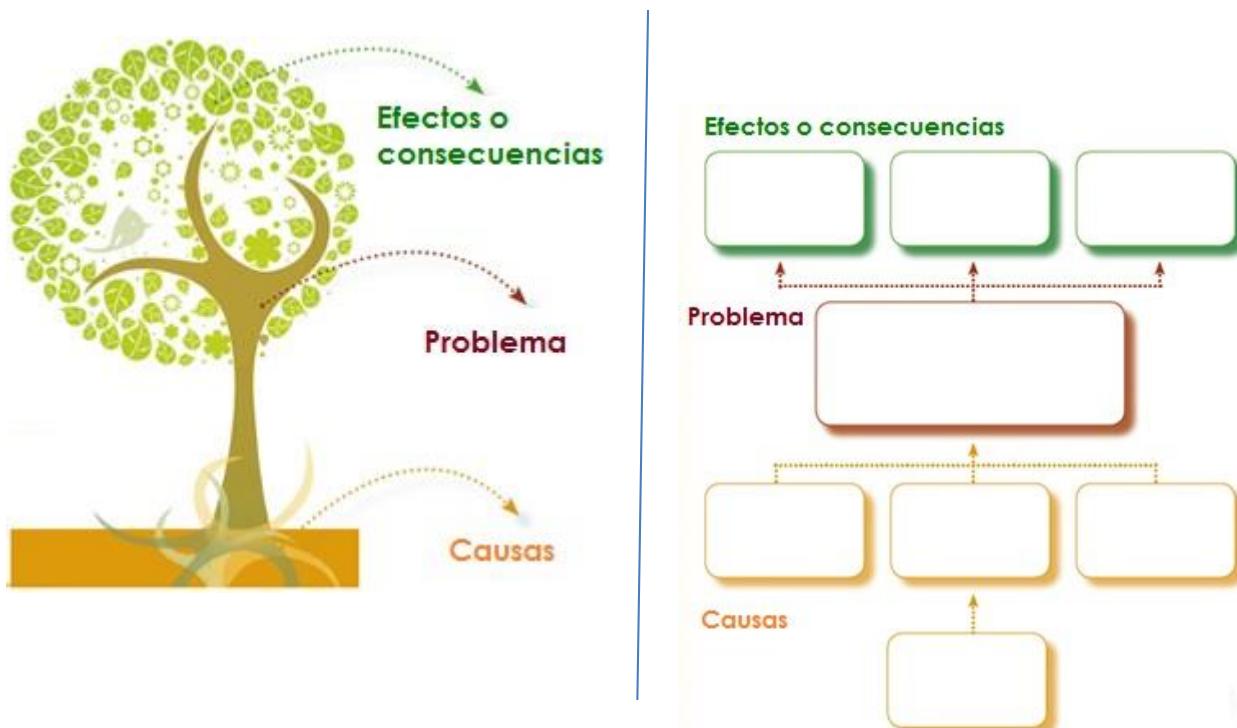


Figura 10.- Árbol de problemas  
Fuente: Extraído de <http://www.seguridadpublica.gov.cl/>

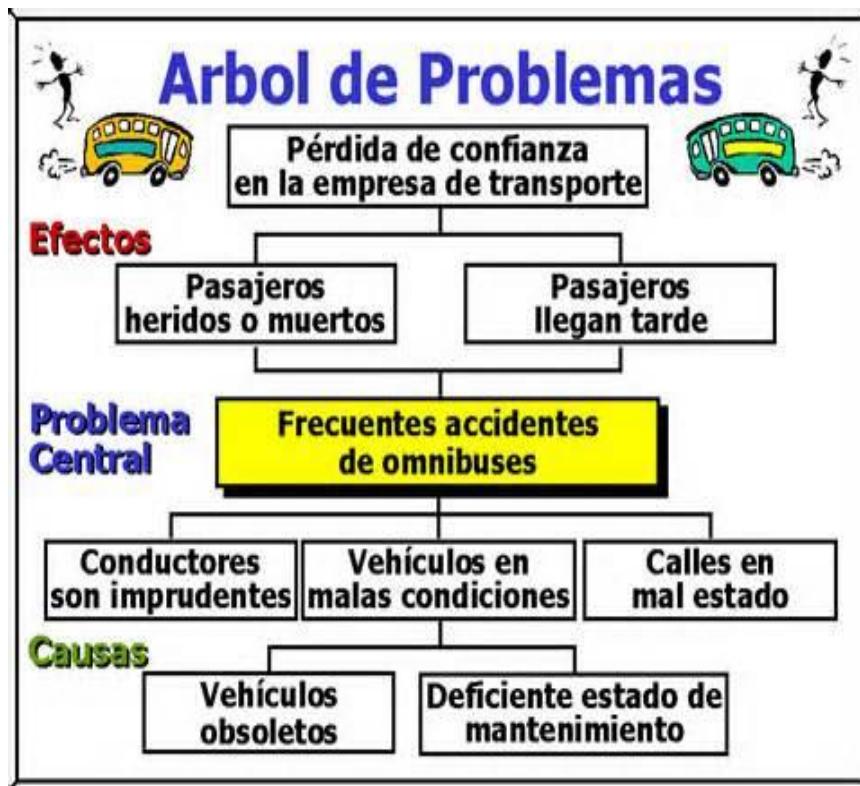


Figura 11.- Ejemplo de árbol de problemas  
Fuente: Extraido de <http://www.seguridadpublica.gov.cl/>

#### 4.6 La toma de decisiones en el ámbito familiar, social y laboral

En el ámbito familiar lo que se sugiere es que se tomen decisiones éticas, son los padres de familia que deben enseñar a sus hijos que las decisiones tienen que tener las siguientes características: conocimiento de causa; prevención de las posibles consecuencias; las decisiones que se tomen deben ser serias, formales, con tacto, cautela, ecuánimes, tranquilas; y evitando la osadía, el abuso, la indiscreción, la temeridad.

Para tomar una decisión ética se sugiere que se hagan tres preguntas que si las aplicamos nos servirán y estas son las siguientes:

- ¿Está usted tratando a otros como quieren que lo traten?
- ¿Cómo se vería en la primera página del periódico? ¿Qué pasaría si su mamá estuvieran viéndolo?
- ¿Quiere que todos en el mundo actúen de la misma manera?

En relación al ámbito social, para la toma de decisiones, debemos de seguir los pasos propuestos en líneas anteriores, pero aquí es importante que estas no perjudiquen a las personas con las cuales se está interactuando; hay que tener en cuenta los deberes que se tiene y el derecho que tienen las otras personas.

En relación al ámbito laboral, las decisiones se ubican en las funciones administrativas de la empresa, es decir, en el momento que se realizan planes, en la organización, en la conducción y en el control.

A nivel de empresa, Schackle dice: "la decisión es un corte entre el pasado y futuro", la mayoría está de acuerdo en que tomar decisiones es escoger la mejor alternativa entre varias posibilidades y llegan a la conclusión que a nivel de empresa la información es lo más importante para tomar decisiones adecuadas.

En la vida diaria, en diferentes ámbitos de la misma, las personas deberemos enfrentar **dilemas, situaciones en las que se plantea un conflicto o disyuntiva entre valores**. Es importante analizar cuál sería la mejor solución para la persona involucrada, considerando las consecuencias de la misma, fundamentando la decisión en razonamientos morales y lógicamente válidos, en donde las responsabilidades de las consecuencias puedan ser plenamente asumidas.

### Actividad: DILEMAS

En pequeños grupos: cada grupo deberá reflexionar y sustentar, aplicando la técnica para una toma de decisiones racional, la solución de 5 dilemas diferentes.

#### 1. Denunciando un caso de acoso escolar

Carlos va a la cafetería durante el recreo a comprarse un bocadillo. En el camino ve cómo Jorge, Estefanía y Arturo, unos compañeros de otro curso, se han llevado a un rincón a Juan, un alumno de un curso anterior. Los tres le están amenazando para que Juan les dé el dinero del bocadillo. Carlos se acerca y les dice que le dejen en paz, pero los tres compañeros le dicen que se vaya y no se meta en un asunto que no es el suyo. Además le amenazan con pegarle una paliza si cuenta a alguien lo que ha visto. ¿Debe Carlos denunciar lo ocurrido a algún profesor del Instituto?

#### 2. Participar en novatadas

Luisa lleva un año en el instituto y este año empieza el segundo curso de la ESO. El año pasado no logró integrarse en ningún grupo de amigos, aunque lo intentó varias veces. Este año se ha propuesto formar parte del grupo en el que están los que mejor le caen. Cuando les pide que quiera pertenecer a su grupo, le contestan que para hacerlo debe ayudarles a gastar una broma a alumnos de primero. Como novatada, proponen acercarse a alumnos de primero en el recreo y obligarles a que les den el bocadillo o el dinero para el bocadillo, con la amenaza de darles una paliza si no les obedecen. ¿Debe Luisa participar en la novatada?

#### 3. Dilema de Heinz

En una ciudad de Europa hay una mujer que padece un tipo especial de cáncer y va a morir pronto. Hay un medicamento que los médicos piensan que puede salvarla. Es una forma de radio que un farmacéutico de la misma ciudad acaba de descubrir. La droga es cara porque el farmacéutico está cobrando diez veces lo que le costó hacerla. Él pagó 200 € por el material y cobra 2.000 € por una dosis del medicamento. El esposo de la mujer enferma, Joseph Heinz, acude a todo el mundo que conoce para pedir prestando dinero, pero sólo ha podido reunir unos 1.000 €, o sea, la mitad de lo que cuesta. Heinz se entrevista con el farmacéutico para decirle que su esposa se está muriendo y le ruega que le venda el medicamento más barato o le deje pagar más tarde. El farmacéutico se niega y, ante esto, Heinz, desesperado, piensa atracar la farmacia para robar la medicina. ¿Debe Heinz robar la medicina?

**4. Plazas para discapacitados**

Pedro y María están estudiando en el instituto desde primer curso de la Enseñanza Secundaria; se conocen y se llevan bien, pero no forman parte del mismo grupo de amigos. El año pasado terminaron sus estudios de bachillerato y se presentaron a la prueba de acceso a la universidad. Los dos querían estudiar Medicina, carrera para la que es necesaria una nota superior al 7,6. María obtuvo sólo un 7,5 por lo que no podía matricularse, pero Pedro se quedó en un 6,5. Como Pedro padece una minusvalía, dado que no puede mover las piernas y tiene que ir en silla de ruedas, solicita ser admitido teniendo en cuenta que está discapacitado y que deben existir plazas reservadas para personas afectadas por minusvalía. *¿Debe la administración educativa darle la plaza a Pedro, aunque su nota es inferior a la de María?*

**5. Ayuda para excursión**

Todos los alumnos de 2º de la E.S.O. van a realizar un viaje de fin de curso de cuatro días. Irán a visitar Barcelona y pasarán dos de los días del viaje en un albergue juvenil cerca de Barcelona que está en la playa. El viaje le cuesta a cada alumno 180 €, después de utilizar el dinero que han ganado realizando diversas actividades. El Instituto tiene por norma ayudar a cada alumno en actividades extraescolares pagando el 10% del coste, que en este caso son 18 € por alumno. La tutora del curso sabe que hay dos alumnos que no pueden ir porque no tienen dinero para pagar el viaje, pues su padre y su madre están en el paro. Proponen a la directora del Instituto que se cambie la norma; en lugar de dar 18 € a cada alumno, retiren esa ayuda y la empleen en pagar el viaje íntegro a los dos alumnos que no tienen dinero. *¿Debe la directora atender la petición de la tutora?*

**6. Tras el Huracán Katrina**

Cuando Nueva Orleans se inundó en agosto de 2005, el creciente nivel del agua dejó incomunicado al Memorial Medical Center , un hospital comunitario que tenía más de doscientos pacientes [...] En el octavo piso, Jannie Burgess, una mujer de 79 años con un cáncer avanzado, se le administraba morfina por gotero y estaba a punto de morir. Para evacuarla, habrían tenido que cargarla para bajar seis tramos de escaleras y se habrían necesitado enfermeras para cuidarla siendo que éstas hacían falta en otros lados. Sin embargo, si no se le atendía, podría haber terminado su sedación y sentido dolor. Ewing Cook, uno de los médicos presentes, solicitó a una enfermera que aumentara la dosis de morfina dando lo suficiente “hasta el final.” [...] Según Fink, Anna Pou, otro médico, dijo al equipo de enfermeros que varios pacientes del séptimo piso estaban muy enfermos y no sobrevivirían. Les inyectó morfina y otro medicamento que desaceleraron su respiración hasta que murieron. *¿Actuaron los médicos cómo debían?*

**7. El caso de Camila Sánchez**

El 27 de abril de 2009 nació Camila Sánchez. Durante el parto sufrió complicaciones que le impidieron respirar correctamente, por lo cual debió ser reanimada y finalmente diagnosticada con un estado vegetativo permanente. Durante casi tres años permaneció internada en el Centro Gallego con asistencia respiratoria y para alimentarse. Si bien varios comités coincidieron en que la niña no podría recuperarse, los médicos a su cargo no quisieron interrumpir las medidas de soporte vital. Argumentaban, al igual que Selva Herbón, la madre de Camila, que existe un vacío legal temiendo represalias legales si lo hacían. *¿Qué debieron hacer?*

**8. Amor de madre**

El 24 de septiembre de 2000, Vincent Humbert de 19 años tuvo un accidente de tráfico cuando un camión se le tiró encima. Su vida estuvo en peligro pero sobrevivió. Como consecuencia del accidente quedó tetrapléjico, casi ciego y mudo. Después de nueve

meses en coma recuperó el conocimiento y desde entonces conservó la lucidez en todo momento. Con la ayuda de su madre aprendió a comunicarse utilizando el pulgar de la mano derecha. Desde el principio Vincent fue consciente de su situación, reclamó el derecho a poner fin a su vida y cuestionó los esfuerzos de los médicos para evitar su muerte. Vincent se planteó la posibilidad de contratar a un asesino a sueldo, escribió una carta al presidente de la República Jacques Chirac y estudió la posibilidad de viajar a un tercer país donde la eutanasia fuera legal. Finalmente, pidió a su madre que pusiera fin a su vida con las siguientes palabras: "Tú no me quieras, si me quisieras me ayudarías a morir". *¿Cómo debería haber actuado la madre?* (en SINGER, Peter, Repensar la vía y la muerte. Paidós, 1997)

#### **9. El caso de Charlotte Wyatt**

Charlotte Wyatt vino al mundo después de 26 semanas de gestación. En el momento del nacimiento pesaba medio kilo y presentaba gravísimas malformaciones cerebrales, pulmonares y cardíacas. Desde el nacimiento ha estado ingresada de forma permanente en el hospital, donde ha recibido constantemente oxígeno y alimentación a través de una sonda. En tres ocasiones ha estado clínicamente muerta, razón por la cual ha tenido que ser reanimada. Los médicos después de observar que no existía ninguna posibilidad de recuperación, solicitaron a los tribunales autorización para dejar morir a Charlotte en el caso de que se produjese una nueva complicación. El 7 de octubre de 2004 el juez del Tribunal Superior de Londres Mark Hedley accedió a la petición de los médicos a pesar de la oposición de los padres. En ese momento, Charlotte pesaba 5'6 kilos y media 53 centímetros después de once meses de vida. *¿Se actuó correctamente?* (en SINGER, Peter, Repensar la vía y la muerte. Paidós, 1997)

#### **10. Mar adentro**

Ramón Sampedro era una persona muy activa que tuvo un accidente que lo dejó tetrapléjico a los 25 años. Con el paso del tiempo deseó poner fin a su vida y, por ello, comenzó su particular lucha ante los tribunales en la que solicitaba un dictamen para que se pudiese terminar con su vida. Diferentes tribunales estudiaron su caso, pero todos ellos se pronunciaron en contra. Ramón Sampedro no desistió de su deseo y finalmente el 12 de enero de 1998 consiguió poner fin a su vida con una combinación de cianuro con matarratas. Para poder realizarlo necesitó la ayuda de once de sus amigos. Para evitar que estos pudiesen ser procesados, grabó su propia muerte y cada uno de ellos se encargó de una cosa diferente, de tal forma que ninguno de ellos hizo nada que pudiese ser considerado un delito. El plan fue el siguiente: después de repartir once llaves entre sus amigos, uno compró el cianuro, otro lo analizó, otro calculó la proporción de la mezcla, otro lo trasladó de lugar, otro lo recogió, otro preparó el brebaje, otro lo introdujo en un vaso, otro colocó la paja para que Ramón pudiera bebérselo, otro lo puso a su alcance, otro recogió la carta de despedida y finalmente otro se encargó de grabar en vídeo su muerte. *¿Hicieron los amigos lo que debían?* (en SINGER, Peter, Repensar la vía y la muerte. Paidós, 1997)

#### **11. Carlos Santos en una habitación de hotel**

Carlos Santos era un hombre de mundo. Amaba tanto la vida que quiso gobernar la suya hasta el final. Tenía un tumor incurable. Estaba condenado a morir sufriendo. Pero se rebeló. Acudió a la asociación Derecho a Morir Dignamente. Ellos le acompañaron en su última voluntad. El pasado 10 de noviembre decidió tomarle la delantera a su enfermedad. Desayunó y dio un paseo antes de tomar un cóctel letal. Murió dormido en la habitación de un hotel. *¿Actuaron como debieron?*

**12. Un trabajo para Luisa**

Juan y Luisa son un matrimonio que vive y trabaja en Madrid. Los dos trabajan, aunque no son empleos muy buenos y tienen un hijo pequeño. Como el trabajo de Luisa es a tiempo parcial es ella quien más tiempo dedica al cuidado de la casa y del niño. A Luisa le ofrecen un trabajo mejor en una empresa, con posibilidades de promoción rápida y con un salario que es más de lo que ahora ganan los dos juntos. Eso sí, tienen que trasladarse a otra provincia, por lo que Juan pierde su trabajo y no le va a ser fácil encontrar otro en la ciudad en la que trabajará Luisa. Eso significa que durante unos meses tendrá que dedicarse a las tareas domésticas y a cuidar su hijo a la espera de encontrar algún día trabajo. *¿Debe Luisa aceptar el trabajo?*

**13. Legalizar la prostitución**

La prostitución es un serio problema en muchos países, entre ellos en España. Son muchas las mujeres que practican la prostitución, la mayor parte de ellas en condiciones muy precarias, con frecuencia sometidas a redes que las explotan e incluso las obligan a prostituirse bajo amenazas. Gran parte de ellas son extranjeras, en condiciones de mayor vulnerabilidad. Aunque la actividad no está legalizada en nuestro país, se practica abiertamente y en la mayoría de los periódicos se publican muchos anuncios bajo el título eufemístico de servicios de relax. La policía realiza de vez en cuando alguna redada para controlar la práctica y evitar que crezca. Algunos colectivos de mujeres han solicitado que se legalice la prostitución, pasando a ser un trabajo más regulado por la ley, alegando que de ese modo podrían mejorar su situación y evitar ser explotadas. El gobierno tiene capacidad para atender esa petición y convertir la prostitución en un trabajo más, si bien hay grupos que consideran que en ningún caso debe legalizarse una actividad que degrada a quien la práctica, tanto hombres como mujeres. *¿Debe el gobierno legalizar la prostitución o mantenerla cómo está?*

**14. Una propuesta de poligamia**

Alicia, una chica española, se ha enamorado de Rasid, un hombre argelino de religión musulmana. Convencida por su pareja y para poder casarse, se ha convertido sinceramente al islamismo y ha acordado celebrar la boda para la primavera siguiente. Un par de meses antes de la boda, hablando con Rasid, éste le comenta que en su momento contraerá matrimonio con una segunda y quizás una tercera mujer. Eso está permitido por su religión y él quiere tener dos o tres esposas. Alicia, aunque ya se ha convertido a la religión musulmana, no está de acuerdo con esa decisión y está dudando si debe casarse o no". *¿Debe Alicia casarse y aceptar que su esposo tenga otras dos mujeres o debe rechazar la boda si Rasid no renuncia a tener más esposas?*

**15. Exhibir un póster en contra de la igualdad de hombres y mujeres**

El profesor de ética del Instituto está trabajando con sus alumnos el tema de la igualdad entre los hombres y las mujeres en la sociedad actual. Después de dos clases dedicadas a indagar sobre el tema, el profesor divide la clase en grupos de trabajo y les asigna a todos la tarea de elaborar un póster sobre la igualdad de hombres y mujeres. Terminado el trabajo, organizará una exposición de todos los pósters en un sitio bien visible del instituto para que lo puedan ver todos los alumnos, profesores y las visitas. Al entregar los trabajos terminados, hay uno en el que los alumnos realizan una defensa de la inferioridad de la mujer y de la necesidad de que ocupe posiciones diferentes en la sociedad, dedicada sobre todo a las tareas domésticas, en especial a la crianza de los hijos. El profesor admite el trabajo para la calificación de los alumnos y lo puntuá sin tener en cuenta lo que dicen, evaluando sólo el trabajo realizado para elaborar el póster; sin embargo, considera que no es posible incluirlo en la exposición. Los alumnos afirman que eso atenta contra su libertad de expresión; el profesor alega que la difusión pública en un

centro del Estado de un póster en contra de la igualdad no debe autorizarse. *¿Debe el profesor autorizar que se exhiba ese póster junto a todos los otros?*

#### **16. Inicio de las relaciones sexuales**

Lucía y Edwin van al mismo instituto. Lucía está en 2º de la E.S.O., y Edwin está en 3º. Ella cumplió los quince años hace ya dos meses y él tiene dieciséis. Forman parte de un grupo de amigos, pero desde hace unas semanas han empezado a mantener una relación algo especial entre los dos, pues se gustan y están bien juntos. De vez en cuando se retiran algo del grupo y se acarician, se dan besos y se abrazan. Hoy están en una fiesta que da su amigo Carlos en su casa aprovechando que no está su familia. En un momento de la fiesta, Edwin lleva a Lucía al dormitorio de los padres de Carlos y le propone mantener relaciones sexuales completas. *¿Debe Lucía mantener relaciones sexuales con Edwin?*

#### **17. Elegir pareja**

Andrea está saliendo con Luis, un compañero de su instituto. Llevan ya varios meses saliendo. Ambos están enamorados y salen juntos con frecuencia. Luis tiene que irse de vacaciones con su familia y durante este tiempo, Andrea conoce a Carlos. Se caen bien, empiezan a salir juntos y se enamoran. Cuando vuelve Luis de las vacaciones, queda como siempre con Andrea y esta se da cuenta de que está enamorada de los dos. Durante unos días procura salir con los dos sin que el otro se dé cuenta de lo que pasa, pero la situación es difícil para Andrea. Como está enamorada de los dos, no sabe qué hacer. *¿Debe Andrea proponerles salir con los dos al mismo tiempo o debe romper la relación con uno de ellos?*

#### **18. Caso del guardagujas**

Un tren de mercancías entra a toda velocidad en el valle y amenaza con embestir a un tren de pasajeros, lo cual supondría la muerte de muchas personas. Uno de los empleados de ferrocarriles tiene la posibilidad, moviendo una aguja, de desviar en el último segundo el tren de mercancías hacia la única vía secundaria, pese a que prevé que en ella morirán tres de sus compañeros. *¿Debe activar la aguja?*

#### **19. El llanto del bebé**

Imagina que soldados enemigos acechan tu aldea. Todos los vecinos os escondéis en un sótano. De pronto entran una mujer y su bebé a refugiarse también. El bebé empieza a llorar. A menos que alguien le calle, los soldados os descubrirán y os matarán a todos. *¿Sería lícito asfixiarlo para salvarlos todos los demás?*

#### **20. Dilema del tranvía**

Un tranvía corre fuera de control por una vía. En su camino se hallan cinco personas atadas a la vía por un filósofo malvado. Afortunadamente, es posible accionar un botón que encaminará al tranvía por una vía diferente, por desgracia, hay otra persona atada a ésta. *¿Debería pulsarse el botón?*

#### **21. El hombre obeso**

Como antes, un tranvía descontrolado se dirige hacia cinco personas. El sujeto se sitúa en un puente sobre la vía y podría detener el paso del tren lanzando un gran peso delante del mismo. Mientras esto sucede, al lado del sujeto sólo se halla un hombre muy gordo; de este modo, la única manera de parar el tren es empujar al hombre gordo desde el puente hacia la vía, acabando con su vida para salvar otras cinco. *¿Qué debe hacer el sujeto?*

**22. La vía en bucle**

Como antes, un tranvía se mueve por una vía hacia cinco personas. Al igual que en el primer caso, es posible desviarlo a una vía distinta. En esta vía hay un solo hombre. Sin embargo, más allá del hombre gordo, la vía se encamina de vuelta a los otros cinco. Si no fuera por la presencia del hombre gordo, pulsar el interruptor no salvaría a los otros cinco.  
¿*El interruptor debería ser accionado?*

**23. El hombre del jardín**

Como anteriormente, un tranvía se mueve por una vía en dirección a cinco personas. Es posible desviar su dirección haciéndolo colisionar con otro tranvía pero, de hacerlo, ambos descarrilarán y se precipitarán colina abajo, atravesando una carretera, hasta el jardín de un hombre. El dueño del jardín, que se halla durmiendo en su hamaca, resultará muerto.  
¿*Debería desviarse el tranvía?*

**24. La variante de la esperanza**

Como antes, un tranvía descontrolado se dirige hacia cinco personas. El sujeto se sitúa en un puente sobre la vía con 2 botones a su alcance. El primero sirve para cambiar de raíl del tren hacia una vía en la que matará a una persona. El segundo botón sirve para hacer descarrilar el tren. Como consecuencia de descarrilar el tren con el segundo botón obtenemos un 50% de posibilidades de matar a todas las personas, y un 50% de posibilidades de salvarlas a todas. ¿*Cómo debería actuar el sujeto?*

**25. Esperando un trasplante**

En un hospital hay cinco personas gravemente enfermas. A cada una le falla un órgano distinto (a una no le funciona el corazón, a otra el hígado, a otra los riñones...). Van a morir pronto. La única solución es un trasplante de urgencia, pero las listas de espera son tan largas que no llegarían a tiempo. ¿Sería correcto elegir a un hombre que esté paseando por la calle, matarlo, y trasplantar sus órganos para salvar a esas cinco personas? El avión secuestrado ¿Se puede derribar a un avión secuestrado sobre un territorio despoblado y, de este modo, matar a los pasajeros así como a los miembros de la tripulación que se encuentran a bordo y no tienen nada que ver con ello, si se sabe que el secuestrador quiere derribar el avión en un lugar (por ejemplo, en un gran aeropuerto) en el que morirían muchas más personas?

**26. Una pelea por celos**

Juan y Marcos son compañeros en el instituto. Juan está saliendo con otra chica del mismo instituto, Laura. Una amiga común, Lucía, le cuenta a Marcos que otro compañero del instituto le ha dicho a Juan que Laura ha salido con Marcos y hay algo entre los dos. Juan está muy enfadado y quiere pegarse con Marcos, por lo que le ha dicho que le espera a la salida para pegarle una paliza. Anda diciendo además que si Marcos no acude a la cita, demostrará que es un cobarde. ¿*Debe acudir Marcos a la cita?*

**27. Bombardeo de Coventry**

Durante la II Guerra Mundial, los servicios secretos ingleses descubrieron el código secreto que utilizaba el ejército alemán, llamado Enigma. Uno de los primeros mensajes que pudieron descifrar fue el plan para bombardear y destruir la ciudad de Coventry en Abril de 1940. El Estado Mayor y el Primer Ministro Winston Churchill tuvieron que tomar una decisión. Podían avisar a la población de la ciudad, organizando la evacuación para evitar muertos. Si lo hacían, los alemanes podrían darse cuenta de que su código había sido descubierto, por lo que lo cambiarían y los servicios secretos ingleses no podrían volver a saber cuáles eran los planes del enemigo, lo que les impediría salvar muchas vidas. ¿*Debe Churchill avisar a la población de Coventry o debe guardar silencio?*

**28. Obtener una confesión**

Juan y Nelson son dos soldados del ejército español. Hace unos meses fueron destinados a Afganistán, con el contingente de tropas españolas que están en el país para su reconstrucción y para frenar el avance de los talibanes.

Un día, mientras están patrullando, les ataca un grupo de talibanes y logran secuestrar a dos compañeros. A los pocos días, los talibanes exigen que sean liberados los presos que tiene el ejército español. De no hacerlo ejecutarán a los dos rehenes españoles.

El comandante del puesto les ordena que interroguen a los talibanes que tienen presos para poder averiguar dónde están escondidos quienes tienen secuestrados a los soldados españoles. El comandante les ordena que, en caso de no hablar, empleen todos los medios posibles para que lo hagan, incluida la tortura. ¿Deben Juan y Nelson torturar a los presos para averiguar dónde están sus compañeros?

**29. Delatar a alguien**

Guillermo e Irene son las personas que llevan el periódico escolar del instituto, y cuentan con la ayuda de otros alumnos y profesores de los departamentos de lengua y filosofía. Cada dos meses publican un número de la revista en el que aparecen informaciones variadas y artículos de colaboración escritos por otros alumnos del centro. Han estado preparando un artículo sobre el consumo de porros en el instituto; gracias a las entrevistas realizadas, han podido contar cuántos alumnos consumen porros, cómo los consiguen y cuándo los fuman, pero no han dado ningún nombre y han evitado también dar algunos detalles concretos sobre dónde y a quien compran los porros. La directora del centro, después de leer el artículo, les exige que le digan todos los datos para poder tomar medidas disciplinarias. En caso de no hacerlo, serán sancionados y el periódico escolar podría ser prohibido, al menos temporalmente. ¿Deben Guillermo e Irene dar los datos a la directora?

**30. Tener hijos o un puesto de trabajo**

María ha terminado con éxito la carrera de informática y está en condiciones de acceder a un puesto de trabajo. Ha enviado su *curriculum vitae* a diversas empresas solicitando un puesto de trabajo. Vive con un chico y quieren tener un hijo, piensan que están en un buen momento para ello ahora que son jóvenes y tienen tiempo e ilusión para ocuparse de él. Le han llamado para trabajar en una gran empresa de la ciudad en la que están dispuestos a contratarla a condición de que no esté casada y que no se quede embarazada. ¿Qué debe hacer María?

**31. Secundar una huelga**

El gobierno debe hacer frente a los serios problemas económicos que tiene el país. Uno de ellos es el déficit público: está gastando mucho más de lo que ingresa, entre otras cosas para dar subsidio a los parados. Además ha decidido bajar el sueldo a los funcionarios públicos y recortar varias prestaciones sociales, como la jubilación parcial y el incremento anual de las pensiones. Los sindicatos consideran que es una decisión política equivocada y que va a perjudicar a los trabajadores y a los ciudadanos en peores condiciones económicas. Deciden convocar un día de juerga para manifestar su oposición y presionar al gobierno. Aurora es una funcionaria que trabaja en un hospital y va a verse afectada por esas medidas. Está afiliada a uno de los sindicatos que convocan la huelga. ¿Debe Aurora seguir el llamamiento de los sindicatos y ponerse en huelga?

**32. Alimentar a una persona anoréxica en peligro de muerte**

Las autoridades del municipio de un pueblo inglés han presentado al tribunal de Protección de Londres el caso de Maggie Smith es una enferma de anorexia que tiene un miedo obsesivo a coger peso. Hace ya más de un año, se niega a tomar ningún tipo de alimento sólido y apenas agua, lo que la ha llevado a tener un índice de masa corporal de 11,3, equivalente a un peso de 33 kilos para una persona que tuviera 1,70 metros de altura. El Tribunal de Protección tiene capacidad para tomar decisiones en nombre de personas que son incapaces de tomarlas por sí mismas. Las autoridades municipales entienden que si no se alimenta, morirá y que su enfermedad le impide tomar decisiones por sí mismas. Las amistades cercanas y los familiares no están a favor de que sea obligada a alimentarse. *¿Qué decisión debe tomar el juez?*

### 33. El preso evadido

Luis Perales fue sentenciado a 10 años de prisión. Sin embargo, después de un año se evadió de la cárcel, se fue a otra parte del país y tomó el nombre de Juan Martínez. Durante 8 años trabajó mucho y poco a poco ahorró dinero para montar un negocio propio. Era cortés con sus clientes, pagaba sueldos justos a sus empleados y la mayoría de sus beneficios los empleaba en obras de caridad. Ocurrió que un día la Sra. García, su vieja vecina, le reconoció como el hombre que había escapado de la prisión 6 años antes y a quien la policía había estado buscando. *¿Debe la Sra. García denunciar al Sr. Martínez a la policía y hacer que vuelva a la cárcel?*

### 34. Mi hijo es de ETA

José Ramón Goñi Tirapu había sido objetivo número 1 de ETA en Guipúzcoa. Durante los tres años en que fue Gobernador Civil de esa provincia intentaron asesinarlo cuatro veces. Mientras disfrutaba de vacaciones en la Sierra de Gredos con su segunda esposa y sus dos hijos pequeños recibe la llamada de la Guardia Civil, informándole de que su hijo pertenece a ETA y solicitándole información de su paradero (le preguntan si está con él). En ese momento sufre un shock emocional y se enfrenta a una importante disyuntiva: ayudar a la guardia civil o ayudar a su hijo en el momento más complicado de su vida. *¿Qué debe hacer?*

### 35. Prestar dinero para droga

Paula y Bárbara son amigas desde sus años en el colegio de primaria y han estado juntas todo ese tiempo. Aunque no están en la misma clase en el instituto, están juntas durante el recreo, hablando de sus cosas y comentando las incidencias del día. Salen juntas y van con el mismo grupo de compañeros, aunque entre ellas hay una amistad especial. Paula, en sus salidas, ha ido aficionándose a consumir algunas drogas. Empezó fumando porros, algo que hacía casi todos, aunque Bárbara muy pocas veces porque no quería. Cuando iban a algunas discotecas juntas, Paula empezó a tomar alguna pastilla para estar más animada. Un día alguien les ofrece un poco de cocaína y les asegura que así disfrutarán más de la salida. Bárbara no acepta, pero Paula sí quiere probar. Sin embargo, no tiene dinero y le pide a Bárbara que se lo deje. *¿Debe Bárbara prestarle dinero a Paula para que se compre cocaína?*

### 36. Encubrir un robo

Susana se ha ido con María, su mejor amiga, a una tienda para hacer compras. Ella mira diferentes cosas y María ve una blusa que le gusta mucho. María le dice a Susana que quiere probarse la blusa. Susana continúa mirando otras cosas. Poco tiempo después sale María del vestidor. María tiene su abrigo puesto y le hace una señal a Susana para que vea que ella tiene la blusa debajo de su abrigo. Sin decir una palabra, se da la vuelta y sale de la tienda. Pocos minutos después llegan el agente de seguridad de la tienda, un vendedor y el encargado de la misma. Ellos quieren registrar la cartera de Susana. Susana le permite al encargado que registre su cartera. Cuando él ve que Susana no tiene la

blusa, le exige que diga quién era la muchacha que estuvo con ella. El encargado le explica: "Yo no puedo dejar ir a los ladrones. Si tú no nos dices el nombre, te podemos denunciar por ser cómplice de un robo. Robar es un acto criminal y has apoyado un acto criminal". *¿Debe delatar a su amiga?*

### 37. Declararse culpable

Juan y Andrés son dos amigos que se han iniciado en el mundo de las drogas y para poder pagar las drogas que consumen han aceptado dedicarse al pequeño tráfico de algunas drogas, en especial cocaína y marihuana. Fueron detenidos por la policía con droga y llevados a juicio. Justo antes de empezar el juicio, el abogado de oficio le propone a Andrés que se eche toda la culpa y declare que Juan no tenía que ver. Andrés ya tiene antecedentes y en todo caso va a ir a dos años a la cárcel, mientras que Juan no tiene antecedentes y puede librarse de la cárcel si el único culpable es Andrés. *¿Debe Juan dejar que Andrés cargue con toda la responsabilidad para librarse del castigo?*

### 38. Comprar productos fabricados por niños explotados

Hace algunos años, la prensa internacional denunció que grandes empresas multinacionales (entre ellas, algunas de las grandes marcas de ropa y zapatos deportivos) utilizaban a niños en sus fábricas instaladas en países del Tercer Mundo. Según los reportajes publicados, las condiciones de explotación laboral que se producían en esas fábricas eran escandalosas. De esa manera, las empresas conseguían fabricar el producto a un precio mucho menor que el que tendrían que pagar si esas prendas se hubiesen fabricado en países con legislaciones respetuosas con los Derechos Humanos y protectoras de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores. Algunas de estas multinacionales se justificaron, argumentando que ellos no fabricaban directamente las prendas, puesto que concedían la patente a empresas nacionales de esos Estados (es decir, subcontrataban la fabricación), las cuales se encargaban de todo el proceso. Según ellas, ignoraban que en esas fábricas trabajasen niños y que fueran vulnerados sistemáticamente los derechos laborales; al parecer, se enteraron por la prensa de la explotación económica y personal de sus trabajadores. Si tú tuvieras constancia de que una empresa multinacional de ropa deportiva acude a esas prácticas, *¿Comprarias ropa de esa marca, aunque fuese más barata y te gustas en especialmente las prendas que fábrica?*

#### Actividad:

#### Desafíos de las Políticas Sociales. Superación de la Pobreza e integración Social en América Latina.

Durante la década de los noventa, el Estado careció de una estrategia social clara. Los programas sociales, muchas veces creados y multiplicados sobre la base de criterios políticos y, por lo general, subordinados a la política económica, no se inscribieron dentro de una propuesta de política social coherente y articulada. Es necesario desterrar esa práctica, y el Estado debe retomar su tarea de planificar una política social que tenga como objetivos centrales el desarrollo humano, la ampliación de capacidades y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y la de niñas y niños.

La tarea de la planificación social es aún más importante en el contexto latinoamericano. La región atraviesa una situación de estancamiento, en la cual se cuestionan los viejos paradigmas sobre crecimiento y desarrollo. Nos enfrentamos al reto de lograr un crecimiento económico sostenido con equidad para la presente década, dando prioridad a las políticas de

educación y salud, así como las de fomento de una mejor calidad del empleo, sin generar inflación ni déficit fiscal. En este contexto, el reto principal de las políticas sociales será construir un Estado al servicio de todos los ciudadanos y que garantice el acceso a los bienes y servicios básicos sin ningún tipo de discriminación. Para conseguir este objetivo, resulta vital que de manera simultánea se desarrolle las capacidades de la población en un marco de justicia social. Será fundamental el rol de las políticas orientadas al campo laboral, en la medida que se propicie las condiciones para generar empleo de calidad.

El desafío principal de los responsables de las políticas sociales será entonces legitimar la aplicación de las mismas, tanto en el ámbito gubernamental como entre la población.

La organización del Seminario Internacional Desafíos de las Políticas Sociales: Superación de la Pobreza e Integración Social en América Latina, por parte del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) y el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) tuvo entre sus principales objetivos que las discusiones vertidas en el foro contribuyan a diseñar una estrategia social, basada en una propuesta de futuro para el país. Asimismo, es nuestra intención que esta tarea se realice dentro de un debate abierto, público y amplio, en el cual todas las organizaciones de la sociedad civil, tanto ONGs como universidades, partidos políticos y organizaciones de base, puedan participar y dar su opinión. Por ello, este esfuerzo conjunto entre una institución gubernamental (FONCODES) y una académica (CIES), es particularmente significativo.

El debate y colaboración entre los productores de conocimiento y los responsables de la política social nos permitirá como sociedad, y no solamente como Estado, arribar a una estrategia social que nos encamine hacia un desarrollo social sostenido, de cara a la modernización, recogiendo la experiencia y conocimiento que han acumulado países amigos y organismos internacionales. La estrategia que queremos empezar a difundir y revisar con los involucrados en el tema ya se está poniendo en marcha y tiene tres componentes centrales: la promoción del empleo, la construcción de capacidades ciudadanas y el establecimiento de una red de seguridad social. Una muestra de la decisión de hacer realidad estos propósitos es el funcionamiento del programa “A Trabajar” que además de generar empleo temporal, rehabilita infraestructura pública asociada a la mejora en la productividad y competitividad de las pequeñas y micro empresas, aquellas donde trabajan los pobres.

Este programa representa el inicio de una estrategia de construcción de una red de seguridad social que permitirá dar un apoyo de emergencia a quienes han perdido su trabajo en épocas de crisis. En Educación y Salud, nuevos programas como el Plan Huascarán, el Proyecto de Educación Rural y el Seguro Integral de Salud, expresan la prioridad asignada a estos sectores, sumamente importantes para la acumulación de capital humano, y muestran el esfuerzo estatal para garantizar que estos recursos lleguen con mayores niveles de calidad a grupos sociales antes marginados.

Estos cambios se inscriben en un esfuerzo por modificar la relación entre el Estado y la sociedad. En el pasado esta relación estuvo dominada por el clientelismo y la verticalidad. Por el contrario, para que la política social sea sustentable, se requiere fortalecer las sinergias sociales, y lograr una relación más estrecha entre el Estado y los ciudadanos. El Estado debe promover y transferir a la sociedad las capacidades de organización, de información y de generación de redes de acceso a la capacitación.

Esta situación debe darse dentro del contexto de una relación horizontal, donde exista un sistema de audiencia para la población, en un marco de credibilidad que genere confianza en el manejo de la institucionalidad social. Asimismo, se debe desarrollar y promover una mayor participación y fiscalización de la ciudadanía, actuando con transparencia y probidad. Por ello, todos los programas sociales deben ser conducidos de manera técnica y con estricto respeto

a la neutralidad política.

Una muestra de la voluntad política de neutralidad es la firma de un compromiso entre la Defensoría del Pueblo y FONCODES para impulsar la vigilancia ciudadana sobre los programas del Estado que, finalmente, son financiados por todos los peruanos. La prioridad que ha establecido el gobierno de proteger y servir a los más pobres y vulnerables también forma parte de una estrategia que plantea promover la equidad y combatir la exclusión. Debemos llegar a los olvidados del Perú, a los rincones más lejanos, y empezar a desarrollar nuevos programas orientados a grupos especialmente expuestos. Otro de los énfasis de la nueva estrategia social, es la coordinación y articulación de las diferentes iniciativas de las instituciones públicas y privadas, de las organizaciones y la población en general. Este empeño de concertar con distintas instituciones y sectores de la esfera política nacional es ya una práctica cotidiana entre quienes participan en la lucha contra la pobreza, por medio de la participación en espacios de concertación local. Hay que trabajar tenazmente para que este esfuerzo de coordinación y cooperación, de búsqueda de consensos y acuerdos, sea permanente.

Aramburú, C. & Francke, P. (2002) Recuperado de 02 de febrero del 2014 de <http://cies.org.pe/investigaciones/pobreza/de-las-politicas>

## DECISIONES

### Cómo tomar decisiones exitosas

Angulo de Haro, David

#### Conclusiones<sup>6</sup>

1. Todas las personas desean alcanzar el éxito en forma de riqueza, sabiduría, libertad o felicidad; pero pocas están dispuestas a esforzarse para lograrlo.
2. Las decisiones dependen del nivel de evolución alcanzado por las personas. Las personas poco evolucionadas toman muchas decisiones relacionadas con la supervivencia y las personas más evolucionadas toman decisiones más relacionadas con el desarrollo. Es decir, cada persona toma decisiones de acuerdo a la clase de persona que es.
3. Las decisiones importantes no dependen de la voluntad del momento. Las decisiones importantes no son aisladas, están encadenadas unas a otras. Son parte de un proceso completo. Ese proceso depende de la visión que tiene cada persona de la vida, de su proyecto, de sus ideales. Todas sus decisiones importantes apuntan a un objetivo.
4. Cuando las personas no tienen proyectos personales serios, carecen de rumbo en la vida y toman decisiones de acuerdo a las circunstancias. Su vida depende de las circunstancias externas y no de un plan personal. En consecuencia, no logran éxitos importantes ni duraderos. Su único objetivo es sobrevivir, esperar un golpe de suerte y que las cosas cambien.
5. En la naturaleza todo se rige por leyes. Una de estas leyes es la Ley de Atracción que hace que los elementos tiendan a asociarse de acuerdo a su naturaleza, es decir, de acuerdo a sus vibraciones que actúan como imán. Esta ley se aplica también a los contenidos mentales. Los contenidos mentales (ideas y sentimientos) más poderosos toman el control de la mente y deciden la dirección de la vida de las personas.
6. Las personas creen que son libres y que deciden por voluntad propia, pero la realidad es otra. Las decisiones de las personas están predeterminadas por su estructura mental. Nuestro subconsciente conoce muy bien cómo somos en el fondo y sabe cómo nos va a ir en la vida.
7. Los seres humanos somos inteligentes y gozamos de libre albedrío. No estamos sometidos al determinismo absoluto que rige la naturaleza; lo que significa que, en cualquier momento podemos adquirir una mayor conciencia de las cosas y rectificar.

Todas las personas aspiran a lograr el éxito, la riqueza y la felicidad. Lo intentan de muchas formas pero pocas lo logran. Las razones son muchas. En primer lugar, la gente tiene un concepto equivocado sobre el éxito, la riqueza y la felicidad. Para la mayoría estos tres conceptos se reducen al logro de cosas materiales. Es fundamental saber en qué consiste el verdadero éxito, la verdadera riqueza y la felicidad, para que no nos ocurra como a tantas personas que luchan durante toda su vida por objetivos que creían valiosos y al final solo les quedó vacío y frustración. El dinero es sólo eso, “money” La riqueza es mucho más, es salud, fe, ilusión, amistad, esperanza, eficacia, libertad, felicidad.

---

<sup>6</sup> Recuperado de: <http://www.grupoaccionconsciente.com/>

8. Todo logro importante es el resultado de una programación inicial correcta, de un plan de acción adecuado y de decisiones valientes y oportunas. En este sentido, la educación recibida en el hogar es fundamental. En el hogar se ponen las bases de la inteligencia, de la conciencia y de la autoestima. El hogar determina la actitud de los hijos frente a la vida. En definitiva, son los padres quienes programan a sus hijos para el éxito o para el fracaso. Sin embargo, la educación recibida no es determinante, es sólo el principio de un largo proceso en el cual interviene la libertad personal. Cada persona se va construyendo a través de sus decisiones.
9. ¿Por qué unos triunfan y otros fracasan? Es cuestión de programación mental. Si deseas triunfar a lo grande, necesitas reprogramar tu mente. Para que las cosas cambien, debes comenzar por cambiar tu forma de pensar y tu forma de decidir. La nueva programación no te exige ningún esfuerzo extra. Sólo es cuestión de aprender a tomar decisiones más eficaces. Las conductas humanas son el resultado de hábitos adquiridos, por tanto, Tú dependes de la calidad de tus decisiones.
10. La vida nos ofrece muchas oportunidades para aprender y para alcanzar el éxito, pero sólo podemos percibirlas si estamos en actitud receptiva y sólo podemos llevarlas a cabo si contamos con la materia mental necesaria (conocimiento, etc.)
11. Existen oportunidades maravillosas a las cuales no tenemos acceso porque no hemos alcanzado suficiente nivel de desarrollo. A medida que las personas se desarrollan perciben oportunidades que estaban ahí desde siempre. ¡Cuántas oportunidades de éxito y de felicidad perdemos a lo largo de la vida por falta de desarrollo!
12. En vista de lo dicho en el punto anterior, nuestra decisión fundamental debería estar orientadas al desarrollo como personas. Se trata de llegar a ser la mejor clase de persona que podamos ser, pues, a partir de aquí podemos lograr todo lo que nos propongamos.
13. La dinámica de la vida es cada día más poderosa y corremos el riesgo de dejarnos llevar por la corriente. Muchas personas, se han dejado llevar por la dinámica de una sociedad mediocre y no han tomado a tiempo decisiones correctas, con lo cual han ido acumulando deudas con la vida. La vida no perdona y se cobra la deuda contraída de muchas formas.
14. No contraigas deudas con la vida. No hipoteques tu futuro. Los países subdesarrollados tienen contraídas muchas deudas con la vida en forma de ignorancia y de pobreza. Estas deudas constituyen un lastre inmenso para el desarrollo. Deberán pasar muchas generaciones hasta que paguen las deudas contraídas con la vida. Muchas personas han contraído deudas con la vida. Dichas deudas ahora les impiden triunfar y se lamentan de no haber tomado a tiempo las decisiones correctas que debieron tomar.
15. No te compadezcas de ti mismo, ni culpes a la gente de tus fracasos ni busques justificaciones ni excusas. Tienes lo que has construido. Eres lo que has hecho de ti y te va como mereces que te vaya. Si te va bien, el mérito es fundamentalmente tuyo, y, si te va mal, tú eres el causante.
16. "Ningún problema puede resolverse desde el nivel en el cual se ha producido" Covey. Por tanto, para lograr objetivos superiores es necesario funcionar a un nivel mental superior. Para tomar decisiones eficaces es necesario capacitarse más cada día y valer más como persona. Cada persona tiene intereses en los cuales invierte el tiempo, el esfuerzo y el dinero. Establece tus intereses y comprueba que son los correctos para que luego no quedes decepcionado.

17. Ten presentes todas las técnicas indicadas para tomar decisiones.
18. Elabora un Proyecto de Vida y establece un plan de acción, lógico y viable, dirigido al desarrollo personal y encuentra la estrategia para poder materializarlo.



La vida es una serie ininterrumpida de decisiones. Hoy somos el producto de las decisiones tomadas hasta ayer y mañana seremos el resultado de las decisiones que tomemos a partir de este momento.



Cada persona es lo que decide ser.



Cada uno es libre y responsable de su destino, sin importar las circunstancias en las que se encuentre.



La mayoría de los problemas personales y sociales se deben a decisiones no tomadas más que a errores cometidos.



Cada decisión es una respuesta de toda la persona. Es el yo total quien ve, siente, piensa, vive y actúa. Por tanto, cada persona toma decisiones de acuerdo a la clase de persona que es.



La palabra, las ideas, los proyectos, tienen el valor y el poder de la persona que los produce; por tanto, no se preocupe por las decisiones que debe tomar; trabaje en superarse como persona, aclare su mente, adquiera convicciones profundas y metas definidas y atractivas, porque cuando funcione a niveles superiores, tendrá la libertad, la inteligencia y la voluntad, para tomar decisiones valientes y eficaces.



Las decisiones más difíciles son las que se relacionan con el propio desarrollo, debido a que suponen cambios profundos, a los cuales se resiste la naturaleza en forma perezosa.

De Angulo de Haro, David

# Resumen

15. En el ámbito de la decisión personal y social, es importante tener presente los valores, la libertad, las virtudes, la toma de decisiones y el pensamiento crítico.
16. En la toma de decisiones, se tiene como pilares los valores que los padres enseñan y que son reforzados en la sociedad. Para tomar decisiones, se hace uso de la libertad y del pensamiento crítico.
17. Como seres humanos, han nacido libres, pero no deben confundir la libertad con el libertinaje. La primera es un valor intrínseco del ser humano.
18. El pensamiento es un constructo psicológico inherente al ser humano y lo diferencia de los animales, motivo por el cual hay que desarrollarlo a través de estrategias de aprendizaje y técnicas de análisis de problemas.
19. El pensamiento crítico es importante para el ser humano, porque es una herramienta para solucionar problemas.



## BIOÉTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

---

### LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Al término de la unidad, el alumno define, reconoce y explica el desempeño de la bioética con respecto a la ciencia y la tecnología, comprendiendo una nueva visión del mundo y de la realidad, donde se hace necesario un replanteamiento de la cultura tradicional hacia nuevas maneras de entender el presente y el futuro.

### TEMARIO

#### Tema 5 Ciencia, tecnología y ética

- 5.1 Ciencia y ética
- 5.2 Tecnología
- 5.3 Relación entre ciencia, técnica y ética
- 5.4 Importancia de la ética en las decisiones científicas

#### Tema 6 Bioética y respeto por la vida

- 6.1 Concepto y principios de Bioética
- 6.2 Bioética en la historia
- 6.3 Importancia de la Bioética en el ser humano
- 6.4 Bioética en la formación del futuro profesional
- 6.5 Respeto por la vida

#### Actividades propuestas:

- Debates en aula y foros virtuales
- Análisis de videos
- Investigación en bibliotecas virtuales
- Redacción de breve ensayo sobre avances científicos y tecnológicos

## Tema 5: Ciencia, tecnología y ética

### 5.1. La ciencia y la ética

Respecto a la definición sobre lo que es ciencia, se sabe que la palabra proviene del latín *scientia*, que significa saber y podemos encontrar diferentes definiciones que a continuación se detallan.

En el diccionario de Filosofía se plantea que la *ciencia* es la “*esfera de la actividad investigadora dirigida a la adquisición de nuevos conocimientos sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, que incluye todas las condiciones y elementos necesarios para ello*”.<sup>7</sup>

“Ciencia es conocer o discernir. Indica lo que se conoce a través de la observación, estudio y experimentación”.<sup>8</sup>

“Ciencia es el conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas”.<sup>9</sup>

“Ciencia es el conjunto de conocimientos ordenados sistemáticamente acerca del Universo, obtenidos por la observación y el razonamiento, que permiten la deducción de principios y leyes generales. La ciencia es el conocimiento sobre la verdadera naturaleza del Universo”.<sup>10</sup>

La ciencia presenta las siguientes características:

#### Objetiva

- Porque se busca o intenta obtener un conocimiento que sea acorde con la realidad del objeto, se debe verificar.

#### Racional

- La herramienta esencial de la ciencia es la razón para obtener resultados. Se trabaja con conceptos, juicios y razonamientos.

#### Sistemática

- Toda ciencia está organizada en sus búsquedas y resultados, construye sistemas coherentes.

#### General

- Los conocimientos que busca tienen como objetivo alcanzar una comprensión no individual, sino de mayor alcance.

#### Falible

- Significa que la ciencia admite el error y la equivocación.

<sup>7</sup> Recuperado de: [http://metodologia-educnoct2010.lacocotela.net/#\\_ftn1](http://metodologia-educnoct2010.lacocotela.net/#_ftn1)

<sup>8</sup> Recuperado de:

<http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecología/Hipertexto/01IntrCompl/101Ciencia.htm>

<sup>9</sup> Recuperado de: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=22045>

<sup>10</sup> Recuperado de: <http://www.biocab.org/ciencia.html>

## 5.2 Tecnología

Es el conjunto de conocimientos técnicos, a partir de la ciencia, que permiten crear bienes y servicios que favorecen la adaptación al medio ambiente y satisfacer necesidades de los hombres en general.

Es una palabra de origen griego: τεχνολογία, *téchnē* (τέχνη, arte, técnica u oficio: destreza) y *logía* (λογία, el estudio de algo).



Figura 12.- Ejemplos de tecnología  
Fuente: Extraido de <http://lacienciayatecno.blogspot.com/>

La actividad tecnológica influye en el progreso social y económico. La tecnología también puede ser usada para proteger el medio ambiente y evitar que las crecientes necesidades provoquen un agotamiento o degradación de los recursos materiales y energéticos del planeta o aumenten las desigualdades sociales. Como hace uso intensivo, directo o indirecto, del medio ambiente (biósfera), es la causa principal del creciente agotamiento y degradación de los recursos naturales del planeta.

## 5.3 Relación entre ciencia, tecnología y ética

De la ciencia y la tecnología nacen situaciones nuevas que reclaman un planteamiento específico de creación ética, no solo en las decisiones concretas que pueden tomarse en el curso de la acción, sino también en los principios a cuya luz pueden originarse decisiones trascendentales.

Para situar zonas y modalidades del impacto de la ciencia y la tecnología en el campo de la ética, debemos examinar cómo la ciencia y la tecnología modifican la naturaleza de la voluntad libre. La voluntad libre es el poder puro y exigencia pura, su acción solo es efectiva en la medida en que pueda llegar a inscribirse en el curso de los acontecimientos.

La ampliación del dominio de la ética viene acompañada de la creación de nuevos problemas, planteados por los científicos y por la evolución tecnológica. La ciencia y la tecnología esbozan básicamente dos categorías de problemas: unos relativos al funcionamiento mismo de la ciencia y la tecnología, y otros engendrados

indirectamente por su desarrollo (Jean Ladrière, 1978). Surgen problemas intrínsecos que dependen de la responsabilidad de los científicos y, por lo que respecta a la tecnología, a la de los expertos. El hecho de ser un especialista competente en cualquier campo del conocimiento, le confiere una responsabilidad social que, en ciertas circunstancias, puede tener una gran trascendencia.

Con la ciencia y la tecnología aparecen nuevos problemas que suscitan también la aparición de nuevos valores. La variación de la normatividad ética, luminosa atestiguadas por la historia de las culturas, son suficientes para hacer ver que los criterios concretos de una ética no están dados a priori, que la ética es histórica, es decir, que se gesta una progresiva emergencia de normas y, como consecuencia tiene lugar una nueva creatividad axiológica. Estos nuevos problemas surgen constantemente en forma acelerada y exigen la intervención de un juicio ético inmediato.

La creación de valores consiste en descubrir, reconocer y evaluar la exigencia ética tal como se manifiesta en situaciones objetivas concretas. De esta manera, la intención de las normas es el resultado del encuentro de la intención ética fundamental y las situaciones novedosas originadas por los avances científicos y tecnológicos. Lo esencial es el esfuerzo de la conciencia ética cuando descubre situaciones de significación axiológica y reflexiona acerca de sus consecuencias relativas. En este contexto el desarrollo científico no solo multiplica las circunstancias en que hace falta tal creación normativa, sino que la hace más lúcida y eficaz aclarando los problemas y sus posibles consecuencias.

La invención ética desempeña entonces una función similar a la de las imágenes de las hipótesis, y la reflexión ética propiamente dicha tiene un papel semejante a los al de los procesos de control, por medio de los cuales el método científico da pertinencia y validez de las hipótesis. Hay concepciones encontradas acerca de la naturaleza y de los conocimientos éticos, que plantea la innovación de la ciencia y la tecnología, en relación a su aplicación para el bien o para el mal.

Una concepción argumenta la llamada neutralidad valorativa de la ciencia y la tecnología, según la cual la investigación científica y tecnológica no tiene contenidos éticos intrínsecos. Desde un enfoque moral, su carácter negativo o positivo dependerá de cómo se usen estos conocimientos técnicas e instrumentos. Esta concepción valorativa de la ciencia se basa en la distinción entre hechos y valores, y concibe que su papel no es hacer juicios de valor.

A esta concepción de la neutralidad valorativa se opone la de una interpretación que plantea que la ciencia y la tecnología no pueden concebirse como indiferentes al bien y al mal, ya que están constituidas por sistemas de acciones intencionales, y buscan ciertos fines e intereses que ponen en juego el conjunto de creencias, conocimientos, valores y normas. (Ladrón de Guevara Moisés, S/F).

La relación que existe entre la ética, la ciencia y la tecnología es muy estrecha, para esto observemos el siguiente esquema con algunos ejemplos:

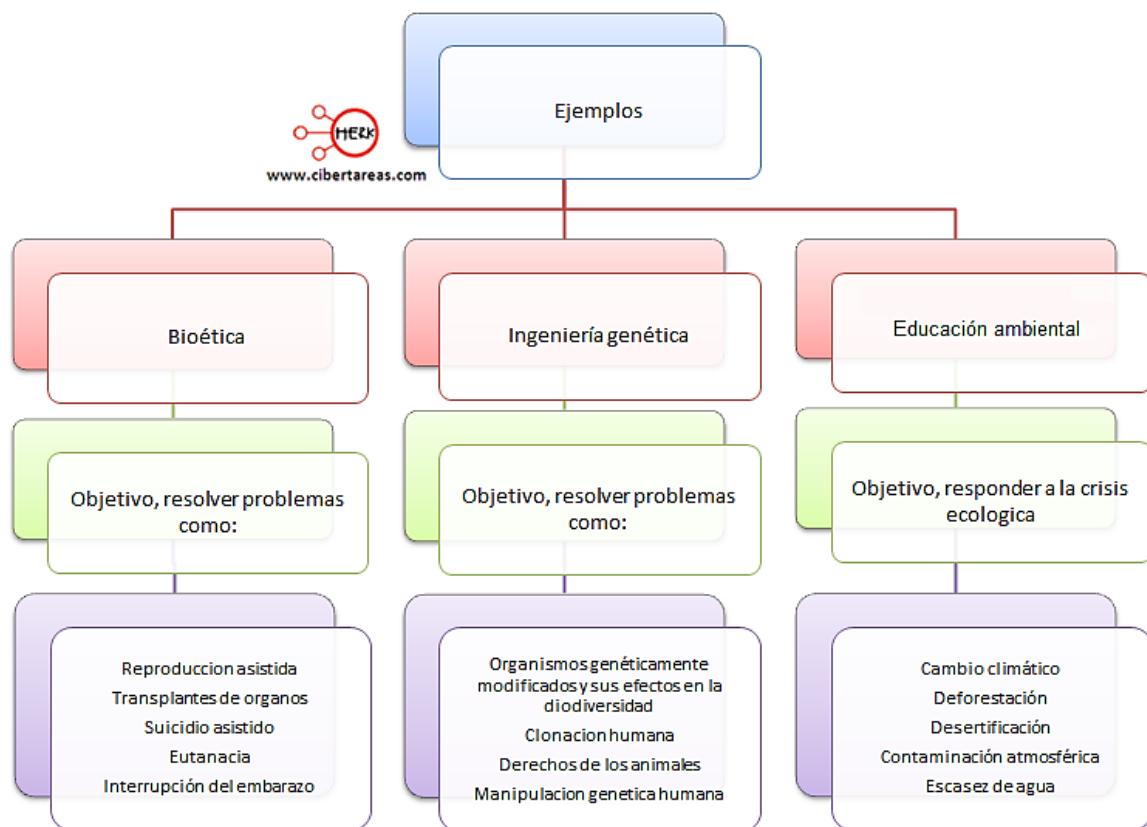


Figura 13.- Ejemplo de la relación entre ciencia, tecnología y ética

Fuente: Extraído de <http://www.cibertareas.com>

## 5.4 Importancia de la ética en decisiones científicas

Los directores, los códigos y las políticas son muy útiles y esenciales. Sin embargo, no cubren cada situación, al igual que cualquier otro conjunto de normas a menudo divergen. Esto también necesita comprensión significativa.

Es por ello que es esencial para los investigadores estudiar la forma de interpretar, evaluar y aplicar las normas diferentes de investigación.

También deben aprender a tomar decisiones y reaccionar en diferentes circunstancias. La gran mayoría de las decisiones comprenden el uso básico de las normas éticas.

No importa si se trata de una investigación científica o cualquier otro tema, tomar buenas decisiones éticas necesita un conocimiento experto a las cuestiones éticas, junto con la aplicación adecuada de los métodos practicados para descubrir los aspectos de una decisión ética y la evaluación de las consideraciones que deben influir en nuestra alternativa de un plan de acción. (Soto, Lauro, 2010).



Figura 13.- Ejemplo de la relación entre ciencia, tecnología y ética  
Fuente: Extraído de <http://www.cibertareas.com>

# Resumen

20. Ciencia es el conjunto de conocimientos ordenados sistemáticamente acerca del Universo, obtenidos por la observación y el razonamiento, que permiten la deducción de principios y leyes generales. La ciencia es el conocimiento sobre la verdadera naturaleza del Universo". Objetiva, racional, general, sistemática y fiable
21. Tecnología es el conjunto de conocimientos técnicos, a partir de la ciencia, que permiten crear bienes y servicios que favorecen la adaptación al medio ambiente y satisfacer necesidades de los hombres en general.
22. La actividad científica y tecnológica influyen en el progreso social y económico, por lo que es imprescindible su relación en su accionar con la ética.

# **TEMA 6:**

## **BIOÉTICA Y RESPETO POR LA VIDA**

---

### **LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Al término de la unidad, el alumno define, reconoce y explica el desempeño de la bioética con respecto a la ciencia y la tecnología, comprendiendo una nueva visión del mundo y de la realidad, donde se hace necesario un replanteamiento de la cultura tradicional hacia nuevas maneras de entender el presente y el futuro, considerando el respeto por la vida.

### **TEMARIO**

- 6.1 Concepto y principios
- 6.2 Bioética en la historia
- 6.3 Importancia de la Bioética
- 6.4 Bioética en la formación del futuro profesional
- 6.5 Respeto por la vida

### **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Vídeo “Bioética” y “Respeto y amor a la vida”
- Foros de discusión y reflexión.
- Investigación conceptual sobre bioética, su importancia dentro de la formación de los alumnos de educación superior y futuro profesional y la importancia del respeto a la vida del ser humano, flora, fauna y a nuestro ambiente que nos alberga, el planeta Tierra.

## 6. Bioética

A continuación, le presentamos un gráfico de Natacha Goncalvez referente al tema que se tratará. Úselo como guía para que organice su información en un mapa conceptual que estructurará con el fin de que se prepare para el debate que realizaremos. Continúe con la construcción de su conocimiento sobre la importancia de la ética para su formación como persona y, por ende, como profesional.

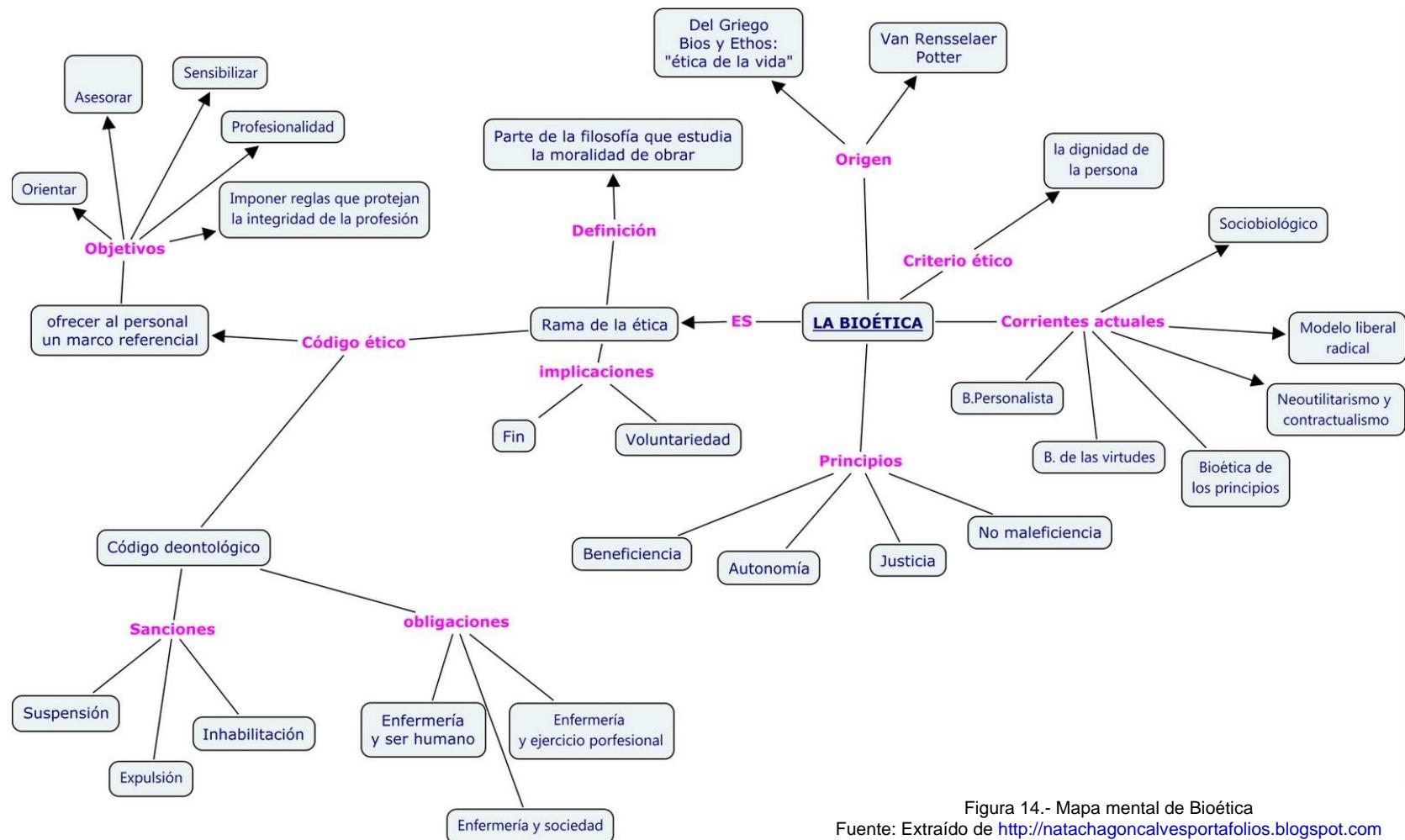


Figura 14.- Mapa mental de Bioética

Fuente: Extraído de <http://natachagoncalvesportafolios.blogspot.com>

## 6.1 Concepto y principios de la Bioética

Fue un pastor protestante, teólogo y filósofo alemán Fritz Jahr, quien, en el año 1927, usó el término Bio.Ethik en un artículo para relacionar la ética del ser humano con las plantas y animales.

La enciclopedia de Bioética la define de la siguiente manera: “como el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de la vida y de los valores”.

Se considera que el padre de la Bioética es **Van Rensselaer Potter**, porque, en su libro “Bioethics: bridge to the future”, publicado en el año 1971, este autor asocia la “disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos”.



Figura 15.- Bioética  
Fuente: Extraido de <http://www.cibertareas.com>

Después de varios estudios sobre el tema, en el año 1979, T.L. Beauchamp y J.F Chlidress dan a conocer los principios que se deben tener en cuenta en esta joven rama de la ética:

- ✓ **Principio de autonomía.**- Significa el darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas; por ejemplo, en el ámbito médico, el consentimiento informado, es decir, el derecho del paciente y el deber del médico.
- ✓ **Principio de beneficencia.**- Es la obligación de actuar en beneficios de otros, promoviendo sus intereses y suprimiendo prejuicios.
- ✓ **Principio de no maleficencia.**- Consiste en abstenerse, intencionalmente, de realizar acciones que puedan causar daños o perjudicar a otro.
- ✓ **Principio de Justicia.**- Consiste en dar a cada quien lo que le corresponda, la finalidad es disminuir la desigualdad.

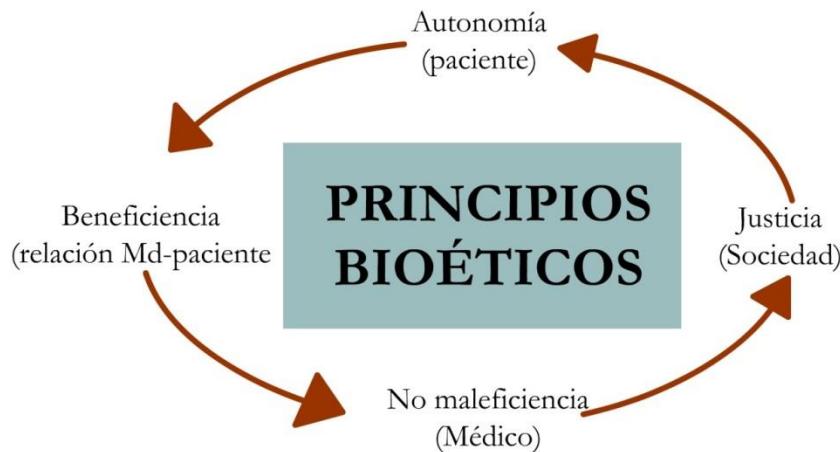


Figura 16.- Principios bioéticos  
Fuente: Extraido de <http://www.iztacala.unam.mx/>

## 6.2 La Bioética en la historia<sup>11</sup>

Fue el recientemente fallecido Van Rensselaer Potter, quien en su conocida publicación “Bioética: puente hacia el futuro” creó el término. Puso en evidencia el peligro que corría la supervivencia de todo el ecosistema por la ruptura de los dos ámbitos del saber científico y del humanístico.

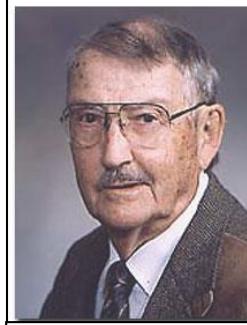
Según Potters, esta ruptura da lugar a un proceso científico-tecnológico indiscriminado que pone en peligro a la humanidad y la supervivencia misma del hombre sobre la tierra.

Sostenía que el único camino para solucionar la catástrofe inminente era establecer un “puente” entre las dos culturas (la científica y la humanística-moral).

La Bioética debe unir la “ética” y la “biología” para que el ecosistema pueda sobrevivir y tiene por tarea enseñar cómo usar el conocimiento (*knowledge how to use knowledge*) en el campo científico biológico. Decía que no basta el instinto de supervivencia: hay que elaborar una “ciencia” de la supervivencia.

**El núcleo conceptual que fundamenta el nacimiento de la Bioética** es la necesidad de que la ciencia biológica se plantea preguntas éticas, es decir, que el hombre se interroge sobre el alcance moral de su intervención sobre la vida y sobre las consecuencias imprevisibles para la humanidad de la aplicación indiscriminada de cualquier conocimiento científico:

***“Todo lo que se puede hacer no siempre se debe hacer”.***



Van Rensselaer  
Potter

<sup>11</sup> Recuperado de: [http://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion\\_temas/ecologia/ecologia.pdf](http://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/ecologia/ecologia.pdf)

Los posteriores descubrimientos no hicieron sino aumentar y propagar la alarma social favoreciendo el desarrollo del pensamiento bioético, que en este periodo fundacional se ocupa, al mismo tiempo, de todas las intervenciones sobre la biosfera y no solo de las intervenciones en el hombre –es decir que se trata de una concepción más amplia que la ética médica tradicional-, a la vez que lleva implícita la idea de que la ética debe encontrar sus normas y fundamentación en las leyes mismas de la biosfera considerada en su conjunto y no fuera del mundo biológico.

En esas mismas fechas, nació en EEUU el Hastings Center Fundado por Callahan y Gaylin para estudiar y formular normas éticas sociales y legales en el campo de la investigación y de la experimentación biomédica. Este centro creció vertiginosamente e introdujo una amplia temática médica y médico-social en el debate bioético, que ampliaba la concepción bioética de Potter a la vez que adsorbía su concepción temática más amplia.

También, en la Universidad de Georgetown, de Washington, Andree E.Hellegers y Paul Ramsey pusieron en marcha un programa de investigación interdisciplinaria y publicaron dos libros (*The patient as person* y *Fabricated man*) que difundieron la bioética por EEUU.”

### 6.3 Importancia de la Bioética

*“Sin lugar a dudas, la bioética debe popularizarse en el mundo, debido a que los medios masivos de difusión presentan a diario los nuevos avances de la ciencia”.*

Esto ha hecho que el ciudadano común esté relativamente bien informado sobre la biotecnología, la ingeniería genética, la viabilidad de los embriones guardados a bajas temperaturas, el aborto, las nuevas formas de fertilización humana, la utilidad de las células madres, el uso generalizado de trasplantes de órganos, la clonación de seres vivos y los últimos adelantos del genoma humano que es patrimonio de la humanidad.

Como ya se ha visto, también el ciudadano común está al tanto de la violencia y de la tortura practicada a diversos grupos humanos, así como del daño producido contra el medio ambiente, que está poniendo en peligro la supervivencia del planeta.

Durante algunos años, la ciencia y la tecnología se divorciaron de la ética, y esta misma se ha visto relegada a las elucubraciones de los filósofos que, a veces, estuvieron alejados de la realidad del desarrollo científico.

En la segunda mitad del siglo XX, con la aparición de varias declaraciones universales y de códigos de moral médica, donde se tomaron en cuenta los derechos de las personas que iban a ser sometidas a investigaciones, la humanidad empezó una nueva etapa de reflexión mundial con el fin de evitar abusos. La bioética inició, entonces, un diálogo interdisciplinario entre los diferentes grupos ocupados por desarrollar la ciencia y la tecnología, permitiendo reflexionar a la vez sobre aspectos que son claves en la vida del hombre, tales como la ética, las buenas costumbres, la religión y la ciencia.

Se debe tener presente que los que vivimos buena parte del siglo XX nos dimos cuenta de que esa centuria fue proclive en asesinatos en masa, y que el desplazamiento de las poblaciones fue enorme, llevando a miles de personas a refugiarse en países vecinos y en lugares donde la xenofobia empezó a incrementar el odio entre los diferentes grupos raciales.”

#### **6.4 La bioética en la formación del técnico y/o universitario y, por ende, del futuro profesional del siglo XXI**

Respecto a este tema de la Bioética y su enseñanza en la Educación Superior, es conocido por todos que, en la malla curricular de universidades e institutos, no existe; somos conscientes que, en los últimos 15 años en nuestro país y en otros países latinoamericanos, la preocupación de la educación no solo ha sido brindar conocimientos, sino también educar en valores, y, en el nivel superior, el objetivo es formar profesionales moralmente virtuosos.

Debe quedar claro que Bioética no es moral, religión o filosofía; la bioética es ética práctica que se construye a partir de la filosofía, medicina, sociología, antropología, psicología, derecho y otras; es la reflexión ética aplicada a los conflictos morales que surgen en la práctica de diferentes ciencias.

Recuerden lo que dice Savater, "...la verdadera educación no solo consiste en enseñar a pensar, sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa y este momento reflexivo- el que con mayor nitidez marca nuestro salto evolutivo respecto a otras especies- exige constatar nuestra pertenencia a una comunidad de criaturas pensantes". Asimismo, podemos seguir expresando la importancia cuando Adela Cortina dice: "los mínimos morales esenciales para la convivencia democrática son el reconocimiento del otro como persona, así como de sus necesidades, intereses y proyectos vitales, la disposición a razonar y a alcanzar acuerdos mediante argumentos; el compromiso en la mejora material y cultural tendiente a alcanzar el máximo de simetría, y el remplazo de la tolerancia por el compromiso activo, es decir, por la solidaridad y la fraternidad".

Los cambios que sufre la sociedad son vertiginosos y los futuros profesionales que se formen deben estar preparados para tomar decisiones libres y responsables ante situaciones o dilemas, acordes al momento en que se den y la formación en bioética como ética de la vida le permitirá respetarse, respetar a sus semejantes y, sobre todo, el medio ambiente donde vive, incluyendo animales y vegetales.

**Es importante que antes de ser profesionales seamos personas.**

## 6.5 Respeto por la vida<sup>12</sup>

El respeto por la vida se encuentra relacionado con vivir en armonía con las demás formas de vida, con el respeto a la democracia, la construcción de una sociedad más humanizada, la defensa del medio ambiente, la preservación de los recursos naturales, la gratuidad de la educación, la mejora en la prestación de los servicios de salud, la erradicación de la violencia, el aprecio por sí mismo, el apoyo a la familia, la defensa del matrimonio, la práctica de una sexualidad responsable, la trascendencia de las propias necesidades e intereses y la defensa de los valores humanos.

No constituye respeto a la vida el secuestro, las minas antipersonal, el aborto, el homicidio, la eugenesia, el suicidio, la corrupción, la injusticia, impunidad, el tráfico de órganos, el consumo de estupefacientes, la trata de personas, la explotación laboral infantil, la negligencia paterna, la falta de modales, el irrespeto a las personas mayores, las ofensas, las burlas, la violencia intrafamiliar ni la tala indiscriminada de árboles.

El respeto a la vida es posible si se inculca y se actúa en los diferentes ámbitos de la vida, bajo el respeto, la tolerancia, cooperación, responsabilidad y unidad. Si la comunidad educativa se esfuerza en promover una sana convivencia, si se transmite la enseñanza de actitudes que permitan enfrentar situaciones en las cuales se ponga en funcionamiento la escala de valores humanos y donde la educación constituya la mejor estrategia de superación personal.

El respeto a la vida compromete a los padres de familia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, dirigentes políticos, líderes religiosos y comunitarios. Se evidencia en la cultura de la autoprotección, la correcta utilización de las vías, el respeto a las normas de tránsito y el ejercicio permanente de la honestidad.

El respeto a la vida no debe ser visto como un concepto romántico, idealista o difícil de alcanzar, tampoco como una responsabilidad absoluta de las autoridades o el gobierno nacional. Requiere el permanente acompañamiento de los padres de familia, docentes y personas comprometidas con la educación, con el sano aprovechamiento del tiempo libre, la optimización de los recursos humanos, el respeto a los padres de familia y las necesidades de los hijos. El respeto a la vida es un concepto que es posible solo si cada uno se compromete a hacerlo posible, sin señalar, juzgar o esperar que los demás lo demuestren.



Sólo una colectividad que se rija por el respeto a la vida humana, la tolerancia y la libertad puede sacar al mundo del cruel abismo en que los poderes políticos la conducen.

(Aldous Huxley)

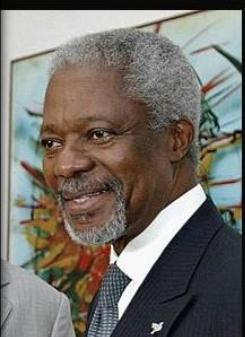
<sup>12</sup> López V, Maritza Rocío. Recuperado de: <http://drateraizamesa.blogspot.com/2013/03/respeto-por-la-vida.html> Fecha de consulta: 5-02-2014

### 6.5.1 Derecho a la vida

El derecho a la vida se dice que es el derecho más importante y precede a todos, porque sin vida, el ser humano no puede gozar de ninguna facultad, constituye uno los derechos básicos del hombre a nivel internacional y también en nuestra constitución.

El derecho a la vida es inherente al ser humano, por el simple hecho de existir, solo debería perderse por causas naturales o accidentes, lamentablemente en la práctica no ocurre así. Este es un derecho que, a pesar de su importancia, puede ser avasallado en caso de guerras, por aplicación de la pena de muerte, en aquellos países donde está establecida y también en aquellos países donde el aborto es legal.

Son varios los juristas que han estudiado este derecho y consolidado su importancia. El jurista Fernández Sessarego señala: "El derecho a la vida es el primordial entre los derechos atinentes a la persona y el presupuesto indispensable de todos los demás".



Cuando hablamos del derecho a la vida, o al desarrollo, a disentir o a la diversidad, estamos hablando de la tolerancia. La tolerancia promovida, protegida y venerada asegurará la libertad. Sin ella, no podemos asegurarnos de ninguna. En las palabras de un hombre sabio: la fe produce respeto, y el fanatismo provoca el odio.

(Kofi Annan)

### Fundamento teológico y sociológico

En la perspectiva propiamente teológica, la vida del ser humano se fundamenta en el hecho de ser creados a imagen y semejanza de Dios, y resulta posteriormente potenciada por la redención y la llamada a participar de la vida divina como hijos de Dios en Cristo. La existencia de cada hombre responde a una llamada divina. El ser de cada hombre singular refiere, directamente, a Dios y nadie tiene el derecho a quitarla. Y se refuerza con el quinto mandamiento: "La vida humana es sagrada, porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin". Solo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente.

El fundamento sociológico del respeto a la vida se encuentra normado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 3:

"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". Es decir, es el derecho que tiene cada ser humano por el derecho de existir".

### 6.5.2 Excusas para matar en situaciones diversas: la guerra, pena de muerte, aborto, suicidio, tortura y eutanasia.

#### a) La guerra

No hay nada que diga que un territorio es o no imprescindible para la subsistencia de un determinado grupo humano. Hitler consideraba que el espacio vital de su país exigía la conquista de Polonia, Austria y de Europa entera. Y así se ha visto en la modernidad muchos otros casos en los que distintas naciones vieron como necesaria la posesión de territorios limítrofes.

Desde el siglo XVI, los estudiosos del derecho natural han hablado de la existencia de guerras justas e injustas. Y entre las primeras, se encuentran aquellas que se producen en defensa de la vida humana, aunque destruyan otras vidas. Creo que no se debe entender el proceso biológico como un absoluto, como sin criterio zoológico. Hay que tomarlo como referencia a la vida humana, que exige libertad, autonomía, capacidad de intervención y decisión en los asuntos que puedan afectar. En esa instancia, en la defensa de esos valores, entonces sí creo que se debe recurrir a la violencia, cuando todo está amenazado por la tiranía y la invasión destructora.

Me parece muy acertado no verter sangre humana, pero hay un momento en que el tirano se convierte en una causa de sufrimientos, crímenes y muerte, por lo que el respeto a la vida exige el enfrentamiento en un terreno en el que también pueden perderse vidas biológicas.

León Tolstoi se preguntaba y contestaba en Guerra y paz: ¿Qué es la guerra? ¿Qué se necesita para tener éxito en las operaciones militares? ¿Cuáles son las costumbres de la sociedad militar?

La finalidad de la guerra es el homicidio; sus instrumentos, el espionaje, la traición, la ruina de los habitantes, el saqueo y el robo para aprovisionar al ejército, el engaño y la mentira, llamadas astucias militares; las costumbres de la clase militar son la disciplina, el ocio, la ignorancia, la残酷, el libertinaje y la borrachera, es decir, la falta de libertad. A pesar de esto, esa clase superior es respetada por todos. Todos los reyes, excepto el de China, llevan el uniforme militar, y se conceden las mayores recompensas al que ha matado más gente... Los soldados se reúnen, como, por ejemplo, sucederá mañana, para matarse unos a otros. Se matarán y mutilarán decenas de miles de hombres, y después se celebrarán misas de acción de gracias, porque se ha exterminado a mucha gente (cuyo número se suele exagerar) y se proclamará la victoria creyendo que cuantos más hombres se ha matado mayor es el mérito.



Figura 17.- Principios bioéticos  
Fuente: Extraído de <http://www.arandanilla.es/archives/1116>

**“Solo hay una guerra que puede permitirse el ser humano: la guerra contra su extinción”.**

(Asimov, Isaac)

### b) La pena de muerte

Una de las aberraciones mayores de nuestra época es el mantenimiento de la pena de muerte, incluso por parte de países tan importantes y distinguidos como democráticos. Ninguna legislación internacional sanciona la pena de muerte. Ni siquiera el genocidio está penado así. Sí existen condenas muy duras, reclusiones de por vida, pero no la muerte.

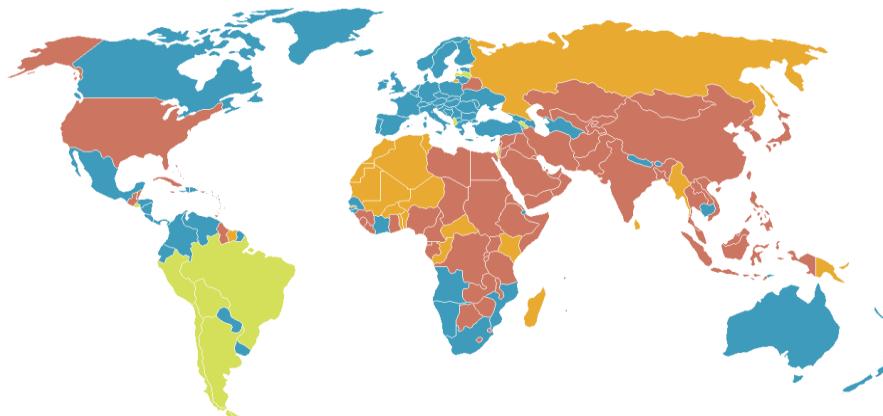
Entonces, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿cómo puede ser que países que firman convenciones internacionales en las que se descarta la pena capital, la empleen dentro de su territorio por delitos menores al genocidio?

Pero, también resulta absurdo lo que se considera delito según los países. Por ejemplo, la homosexualidad, que en Occidente es un derecho libremente aceptado; en otras culturas, está castigada con la muerte. Hoy en día, en algunos lugares del mundo se convierten en delitos capitales circunstancias que ni siquiera son sancionadas en otros.

El juez Baltasar Garzón considera que “la visión que se ha tenido de la privación legal de la vida ha sido netamente utilitarista y muy sectaria, desde la Iglesia católica hasta cualquiera de los tiranos que hayan estado o estén pululando por el mundo. En definitiva, la pena de muerte ha sido planteada con un alcance económico, estratégico, político y religioso, que según ha convenido se ha suprimido o se ha aplicado”.

Por lo tanto, si se hiciera un análisis de cada una de estos elementos, se llegaría a la convicción ineludible de que el respeto a la vida conlleva la abolición de todo tipo de pena de muerte”.

Además, el mantenimiento irracional de la pena de muerte tiene que ver con el deseo de venganza y de mantener un fondo de atrocidad colectiva que no mejora ni educa a ninguno de los habitantes de los países donde todavía existe esta aberración. La pena de muerte sigue aún vigente en muchísimos países como por ejemplo:



**Leyenda:**

**Azul:** Suprimida para todos los crímenes

**Verde:** Suprimida para los crímenes no cometidos en circunstancias excepcionales (como los cometidos en tiempo de guerra)

**Anaranjado:** Contemplada como sanción penal, pero suprimida en la práctica

**Rojo:** Contemplada como sanción penal, aún aplicada

Figura 18.- Pena de muerte en el mundo  
Fuente: Extraído de <http://dalavida.wordpress.com/significado-2/>

**c) Tortura**

***“Un torturador no se redime suicidándose, pero algo es algo”.***

Benedetti, Mario.

Otra realidad atroz a lo largo de los siglos es la tortura, el empleo del dolor físico para obtener información, humillar o destruir a los contendientes y adversarios políticos.

Lo curioso es que uno de los elementos básicos de la justicia divina son las torturas del interno y los castigos de los que tantas veces nos han hablado. Hoy nadie justificaría la tortura; sin embargo, hay algunos que dicen: “Bueno... hay que tener en cuenta la tortura si es un medio para conseguir información vital”. Si, por ejemplo, alguien ha puesto una bomba en uno de los cuarenta colegios de la ciudad y solo quedan tres cuartos de hora para la explosión, y el que ha puesto el artefacto se niega a declarar, ¿es lícito o no torturar a esa persona para que confiese y se evite la muerte de esos inocentes?

Este tipo de suposiciones arbitrarias, confusas, complejas son las que llevan a decir: “Una vez que uno puede torturar para obtener información, todo lo que obtenga termina siendo interesante, si uno decide que quiere obtenerla y, por lo tanto, lo que quiere es torturar a partir de ello”.

Yo admito que una persona, sea un padre o un policía, en un caso como el hipotético de los cuarenta colegios y la bomba, coja al criminal y le retuerza las orejas hasta que confiese dónde estallará el artefacto. Pero, después de haber salvado a los niños, debe aceptar recibir el castigo que sea por haberse comportado así. Lo que no admito es que se cree una norma según la cual unos individuos decidan cuándo una información es interesante, para a continuación obtenerla mediante el sufrimiento físico del potencial informante.

En la tortura, el ser humano queda en las manos de otro, convertido en un guíñapo que puede ser estrujado y destruido. Es el punto máximo de abominación, de la destrucción de la dignidad, y esto no se puede legislar. Si en algún momento hay que torturar a alguien para sacarle datos, que quien lo haga se atenga a las consecuencias, pero que no pida una ley para que justifique esa acción.

“La tortura es una especie de muerte -dice Garzón-, de matanza autorizada, y lo llamo así porque estoy pensando en los crímenes de torturas y desaparición forzada de personas. En definitiva, el trato degradante es llevar a la persona humana hasta un límite mismo que roce la muerte. A tal punto que, en la mayoría de los casos de personas torturadas y a los que yo he tenido ocasión de recibirles declaración en los procesos de investigación de crímenes contra la humanidad, deseaban la muerte en algún momento de su cautiverio o prácticamente día a día. Y si aguantaban, era por las ganas de vivir, pero de hecho la muerte por parte del victimario se había producido. Es decir, la degradación que la tortura supone de la persona y de su dignidad es tal, que, sin lugar a dudas, es equivalente a morir.”

Hay casos impresionantes de individuos destacados que han pasado por campos de concentración, por ejemplo en la época nazi o soviética. Muchos de ellos, años después de ser liberados, se quitaron la vida. Creo que llegaron a la conclusión de que ya habían muerto, de que en verdad no habían logrado sobrevivir al campo, porque su vida quedó allí. Un ejemplo es el del psicólogo Bruno Bettelheim, quien en su libro “El holocausto de una generación” después afirma: “Ser uno de los pocos que se salvaron cuando perecían millones de personas como tú, parece entrañar una obligación especial de justificar tu buena suerte, tu misma existencia, ya que se permitió que esta continuara cuando ocurría lo contrario con otras exactamente iguales a ella”.

"El haber sobrevivido, también, parece entrañar una responsabilidad imprecisa, pero muy especial. Ello se debe a que lo que debería haber sido tu derecho de nacimiento: vivir tu vida en relativa paz y seguridad -no ser asesinado caprichosamente por el Estado, que debería tener la obligación de protegerte la vida- se experimenta en realidad como un golpe de suerte inmerecida e inexplicable. Fue un milagro que el superviviente se salvase cuando perecían millones de seres como él; por tanto, parece que ello sucediera con algún propósito insonable".

"Una voz, la de la razón, trata de responder a la pregunta "¿Por qué me salvé?" con las palabras "Fue pura suerte, simple casualidad; no hay otra respuesta a la pregunta", mientras la voz de la conciencia replica: "Cierto, pero la razón por la que tuviste oportunidad de sobrevivir fue que algún otro prisionero murió en tu lugar". Y detrás de esta respuesta, como un susurro, cabría oír una acusación aún más severa, más crítica: "Algunos de ellos murieron, porque tú los expulsaste de un puesto de trabajo más fácil; otros, porque no les prestaste un poco de ayuda, comida, por ejemplo, de la que posiblemente hubieses podido prescindir". Y existe siempre la acusación última para la que no hay respuesta aceptable: "Te alegraste de que hubiera muerto otro en vez de ti".



Figura 19.- Holocausto

Fuente: Extraído de <http://www.lasegundaguerra.com/viewtopic.php?f=49&t=10878>

#### d) Aborto, suicidio y eutanasia

Es obvio que el quinto mandamiento se refiere a no matar personas. Entonces, la cuestión es si un feto es una persona o un conjunto de células, cuyo desarrollo puede llegar a constituirse en un ser humano. A las dos o tres semanas de producida la concepción, ¿puede pasar a vivir en forma independiente de la madre? Es cierto que un conjunto de células que pueden llegar a formar un ser humano no lo son, de la misma manera que una castaña no es un castaño, aunque puede llegar a serlo. La cuestión es ¿dónde se establece esa distinción?, ¿cuándo se produce el paso del embrión al ser ya realizado? Se trata de un tema que ha provocado muchas discusiones y que ha cambiado a lo largo de los años. Pensemos que en el pasado había menos abortos, porque existía más infanticidio. A las niñas no deseadas se las ejecutaba, al igual que a los niños que nacían con taras.

Hoy, por fortuna, no existe el infanticidio, pero sí la polémica sobre el aborto. Por supuesto que abortar no es algo irrelevante. Creo que ninguna mujer lo hace por gusto ni por capricho. Se trata de un problema no solo legal, sino también moral, y hay que planteárselo. Hay visiones diferentes, las laicas y las religiosas, pero dentro de estas últimas hay también divergencias en el tratamiento del tema.

En el caso del judaísmo, está prohibido como concepto general, pero existe la posibilidad de realizar el aborto terapéutico cuando corre peligro el embarazo y la vida de la madre. "Consideramos que la vida de la madre se antepone a la vida del feto dice el rabino Sacca, porque no se lo considera un ser vivo total sino relativo. De acuerdo a la ley, el que asesina a una persona tiene una condena, pero el que practica un aborto, aunque está prohibido, no tiene condena, porque no mató a un ser humano, sino a algo que está en un proceso de vida. Hasta que la persona no nace no es considerada totalmente viva como ser humano, pero sí está en proceso de vida y está prohibido asesinarlo, salvo que otro ser vivo total corra peligro por causa de él, esto es aborto terapéutico".

El catolicismo condena de forma específica el aborto y lo castiga con la excomunión *ipso facto*. El padre Busso explica la posición de la Iglesia: "La persona que realiza un aborto, y los que le ayudan y colaboran, caen en este castigo, siempre que el aborto se realice efectivamente y el individuo conozca la existencia del mismo, porque se trata de una de las formas de matar más graves. Para nosotros, hay vida desde la concepción y hasta la muerte natural.

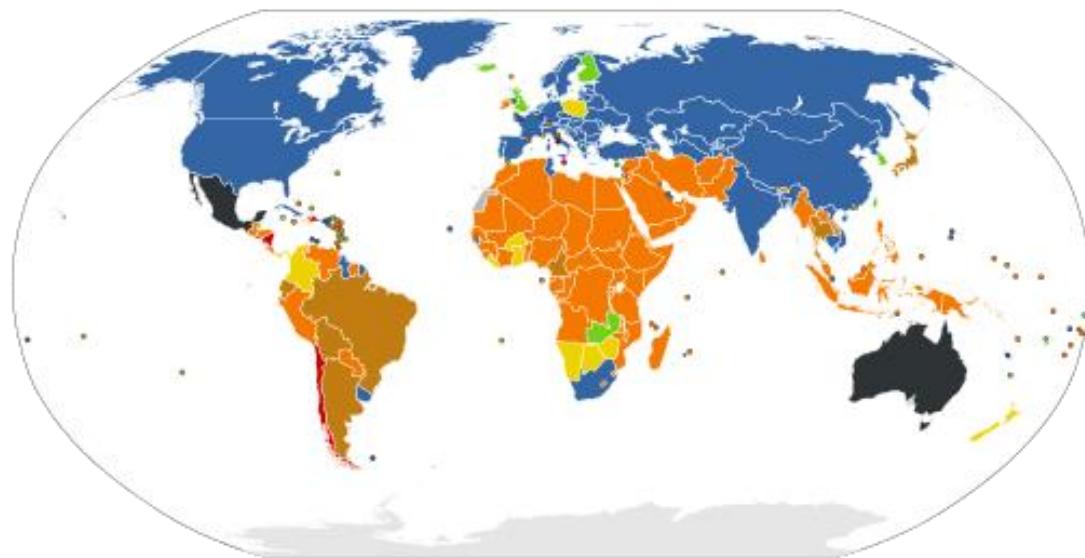


La concepción está dada desde el momento en que se unen las dos células: la masculina y la femenina. No siempre fue considerado así, porque antes se pensaba que el alma era infundida al tercer mes de vida; por lo tanto, recién a partir de ese mes se consideraba que el aborto producía una muerte. Muchas legislaciones civiles conservan la expresión "personas por nacer" al referirse al no nacido".

Figura 20.- Crecimiento del feto

Fuente: Extraído de <http://diarioelpopular.com/2012/04/27/se-debatén-cambios-sobre-el-derecho-al-abort/>

#### Situación jurídica del aborto distintos países del mundo.



- No punible si la interrupción del embarazo se realiza antes de un plazo establecido.
- No punible en casos de riesgo para la madre, violación, defectos en el feto o factores socioeconómicos.
- No punible en casos de riesgo para la madre, violación o defectos en el feto.
- No punible en casos de riesgo para la madre o violación.
- No punible en casos de riesgo para la madre.
- Punible sin excepciones.
- Varía por región.
- No hay información.

**Nota:** En la mayoría de los países y supuestos citados, la intervención ha de efectuarse antes de plazos establecidos.

Figura 21.- Crecimiento de feto  
Fuente: Extraido de [http://es.wikipedia.org/wiki/Aborto\\_inducido](http://es.wikipedia.org/wiki/Aborto_inducido)

Cuando se habla de no matar parece que uno se refiere a no matar al otro. Pero ¿qué pasa con los suicidas, los que se matan a sí mismos? Allí existe una complicidad entre el delincuente y la víctima. Es decir, son la misma persona.

Podríamos decir que es el único crimen realmente perfecto; el asesino -el suicida- nunca puede ser castigado. Escapa, en definitiva, de la justicia, al menos de la terrena.

Si se considera que la vida humana está en manos de Dios, que es una propiedad divina, que solo somos usufructuarios o que vivimos de alquiler, entonces no tenemos derecho a quitárnosla. Otro asunto es si pensamos que la vida es un bien al que le debemos dar una jerarquía: alta, baja o sin ningún tipo de interés.

El suicida lo único que hace es renunciar a algo que ha sido un bien, y que ha dejado de serlo. Tal vez uno pueda suicidarse, incluso por amor a la vida. Uno ha amado tanto la vida y las cosas buenas que ella tiene, que no se resigna a aceptarla cuando carece de lo que la hacía apreciable.

Para los judíos, es tan condenable el suicidio como el asesinato. Según el rabino Sacca, “cuando una persona se deprime y se debilita, debe encontrar fuerzas para sobrellevar ese problema y no atentar contra su vida, porque si Dios nos está exhortando a no hacerlo es porque tenemos fuerza para lograrlo”.

Existieron grandes maestros de moral como Séneca, por ejemplo, que defendieron la licitud del suicidio. Otros lo han considerado como una agresión a los derechos de la divinidad, y hasta ha llegado a ser un delito en algunas legislaciones.

Pero se trata de un tema de reflexión relacionado también con cuestiones como la eutanasia, que es la muerte que se da a enfermos terminales que no desean seguir viviendo; un fenómeno complejo que se plantea ante la decisión moral y jurídica en relación con este mandamiento. ¿Cuándo tiene un paciente derecho a pedir que sus sufrimientos se acaben, que no le prolonguen la vida de manera artificial?

En síntesis, cuando un médico no sabe cómo curar a una persona y ni siquiera puede paliar de forma suficiente los sufrimientos del enfermo, ¿qué derecho tiene a mantenerlo vivo?

Hay consenso en la sociedad: evitar el encarnizamiento terapéutico. Es decir, que no se hagan esfuerzos desmesurados, incluso inhumanos, por mantener a toda costa una vida, aunque sea vegetativa, en contra de toda voluntad y esperanza.

Garzón considera que “entran en conflicto el principio de respeto a la vida como bien inalienable y los espacios de libertad y autonomía. En todo caso, si fundimos unos con otros, creo que no tiene sentido mantener la vida cuando ésta en realidad no existe.

En estos casos, deben primar la libertad y la autonomía de la persona. De lo contrario, lo único que se consigue no es alabar a Dios o justificar un componente ético mínimo, sino una forma de tortura legal”.

Pero una cosa es prolongar la vida activamente y otra muy distinta es terminar con ella de manera también activa. No es lo mismo mantener enchufado a un enfermo que necesita determinado instrumento para seguir viviendo, que poner una inyección o hacer algún tipo de práctica que acabe con la existencia.

“El dejar morir, la eutanasia negativa, es lo que hacemos las personas -dice el padre Busso-, porque llega un momento en que las fuerzas naturales y el conocimiento de la ciencia en ese momento indican que deben bajar los brazos ante la realidad de la naturaleza... Una persona puede decidir sobre su propia vida en ciertos casos, lo que no puede hacer es matarse, pero puede pedir en un momento dado “déjenme morir”, que es algo totalmente lícito. Por otro lado, el médico no tiene la obligación de mantenerlo con vida indefinidamente; tiene la obligación de curarlo y en un momento dado tendrá que resignarse y reconocer que “no se puede hacer más”, porque cuando no existen más posibilidades cualquier acción terapéutica ordinaria puede transformarse en un acto de crueldad. Un valor al que se subordina el valor primario, pero no absoluto de la vida propia, es el motivo de caridad, como en el caso del martirio o de la ayuda a otro. La misma ley que permite disponer de la vida propia, en ese sentido le prohíbe disponer de la ajena por cualquier motivo”.

Se trata de un límite difícil, porque la omisión de un tratamiento también es causa de muerte. Por esa razón me parece lícito que exista lo que se llama un testamento vital. Es decir, un documento que firman los individuos cuando están en pleno uso de sus facultades físicas y mentales; y en el que expresan su deseo de no ser mantenidos con vida en caso de que sus posibilidades de supervivencia sean solo de carácter artificial. Pero todas estas cuestiones relacionadas con la vida y la muerte no se pueden solucionar y sancionar con un decreto, necesitan y exigen un profundo debate.

Para la religión judía también hay una clara diferenciación entre la eutanasia activa y la pasiva. “Cuando vemos que una persona está enferma -dice el rabino Saccá-, está sufriendo y pide que le quitemos la vida, no podemos hacerlo. La eutanasia activa está prohibida dentro del judaísmo, se la considera un asesinato. La eutanasia pasiva es la abstención de tratamiento al paciente para que deje de existir por causas naturales.

Hay una prohibición de alargar la vida por medios médicos a las personas que inevitablemente van a morir y pasan por un gran sufrimiento. No podemos prolongarle el dolor. Tenemos prohibido por un lado acortarle la vida en forma activa y, por el otro, producir dolor innecesario”.

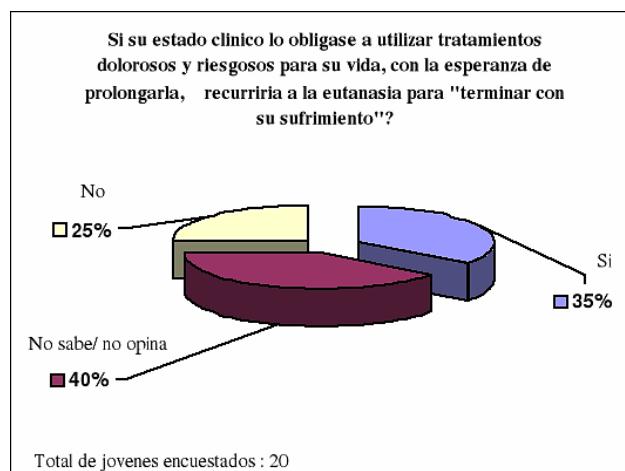


Figura 22.- Crecimiento de feto  
Fuente: Extraído de <http://www.monografias.com/trabajos55/>

Los regímenes totalitarios y el terrorismo son en la actualidad los que ignoran de forma sistemática el quinto mandamiento. Estela de Carlotto dice que “en la Argentina, se ha violado en forma terrible por la dictadura militar. Estamos hablando de treinta mil desaparecidos. Utilizamos esta palabra, porque no han aparecido, pero después de tantos años, del no regreso de ellos y por propia confesión de los asesinos, estamos hablando de la muerte. Estos cristianos falsos que se persignan y comulgán todos los días han hecho uso de las armas, programado un plan de exterminio ideológico y concreto. Parece mentira que seres humanos hayan hecho esto y que se nieguen a pedir perdón por lo que hicieron”.

Respecto del terrorismo, Garzón dice que “pese a que puede haber diferencias entre organizaciones, todas se plantean la muerte como un elemento más de su estrategia, pero no el único. La muerte es un instrumento más y, a veces, ni siquiera el más importante, aunque lo más importante sea la pérdida de la vida.

Pero respecto al terrorismo hay mucha connivencia, pasividad. Hay, incluso, planteamientos que apoyan este tipo de soluciones violentas, que de alguna forma infringen el quinto mandamiento, más en el sentido ético que jurídico”.

# Resumen

1. Respecto a la Bioética lo que se debe conocer como estudiante de educación de nivel superior es que se le considera como padre al médico oncólogo Van Rensselaer Potter, quien en el año 1971 publica su libro “Bioethics: bridge to the future”, que traducido al español significa: “Bioética puente hacia el futuro”, en el cual combina conocimientos biológicos con los valores humanos.
2. La enciclopedia Británica de Bioética la define: “Es el estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de la vida y de las ciencias de la salud, analizadas a la luz de los valores y principios morales”.
3. En este siglo XXI es imprescindible el conocimiento sobre ella, porque debido a los avances de la ciencia y de la tecnología; la bioética constituye el freno, para que el ser humano, con sus conocimientos, no realice actividades que nos perjudiquen.
4. Como futuros profesionales, no pueden estar sin conocer y reflexionar sobre temas bioéticos, tales como: clonación, alimentos transgénicos, células madre, inseminación in vitro y otros, los cuales presentan ventajas y desventajas, requiriendo de un sentido ético, para tomar alguna decisión sobre ellos.
5. Respecto al tema de Respeto a la Vida, encontrarás reflexiones y definiciones sobre temas, tales como: aborto, eutanasia, suicidio, guerras, se debe tener en cuenta el respeto a la flora, la fauna y a lo más importante, el lugar que nos alberga, nuestro planeta Tierra, entender cuál es nuestra misión y que actitud tomar, siempre con sentido ético.

# ÉTICA PROFESIONAL

---

## LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Al término de la unidad, el alumno reconoce el bien común como un eje de su actividad profesional y sustenta una posición en la que considera a la responsabilidad empresarial y el voluntariado como promotores del desarrollo social.

## TEMARIO

### Tema 7: Ética profesional

- 7.1 Ética profesional - Datos históricos
- 7.2 La profesión como actividad humana, social y como servicio a la comunidad
- 7.3 Deontología y principios para una ética profesional
- 7.4 Los colegios profesionales

### Tema 8: Ética y corrupción

- 8.1 Concepto
- 8.2 Relación entre corrupción, ética y ciudadanía
- 8.3 Casos

### Tema 9: Responsabilidad social empresarial

- 9.1 Responsabilidad y ética
- 9.2 RSE
- 9.3 Responsabilidad moral e identidad empresarial
- 9.4 RSE ayudar para ayudar

## Actividades propuestas:

- Debates en aula y foros virtuales
- Análisis de videos y caricaturas
- Análisis de códigos de ética profesionales
- Propuestas contra corrupción
- Análisis de casos y lecturas
- Investigación en la web

## Tema 7: La ética profesional

### 7.1 Concepto de ética profesional y datos históricos

Para definir lo que se entiende por **Ética Profesional**, se debe partir del hecho que todos los seres humanos, en las acciones que realizan, intervienen sus conocimientos, su inteligencia, su personalidad y su sentido ético.

Al ejercer una profesión, lo que se busca es el bien común; por lo que todo profesional, además de contar con los conocimientos adquiridos en las aulas, debe tener valores morales que sirvan para tomar sus decisiones.

En su actuar, el profesional usa su inteligencia, su voluntad y su responsabilidad como agente de cambio, es mucho mayor que la del ciudadano común y corriente, porque ha sido preparado por la formación que ha recibido.

Se pueden encontrar diferentes definiciones con respecto a lo que significa ética profesional, así se tiene las siguientes:

- “Es el estudio de los valores inherente al ejercicio de una profesión y que emanan de las relaciones que se establecen entre el profesionista y la sociedad”.
- “Es la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionistas en cuanto tales”.



Lo importante es que usted extraiga y tenga su propia definición acerca de lo que significa la ética profesional.

Figura 23.- Crecimiento de feto  
Fuente: Extraído de <http://dequevatuética.blogspot.com/>

## La ética profesional a través de la historia

Respecto a la historia de la ética profesional, está relacionada con la historia de la ética y se inicia en el momento que el ser humano comienza la actividad humana, llamada trabajo.

Vale recordar que la ética es intrínseca al ser humano y cambia según el momento histórico en el que se vive.

En un primer momento, se tomó en cuenta los estudios de Weber que expresaba que el profesional trabajaba para servir a Dios, quizás fue el momento donde se tuvo presente el sentido ético; pero, conforme fue evolucionando, el mundo y producto del desarrollo técnico, científico y económico, el ser humano se vuelve más egoísta, más individualista y consumista, y piensa que tiene que recuperar su inversión en su formación profesional en el servicio que le brinda a sus clientes; esto motiva que la ética se enfatice en el actuar del profesional y que los valores sean motivo de trabajo continuo en el futuro profesional, que al ejercer no pierda sus principios básicos de justicia social, transparencia, bien común; pilares de la ética profesional.

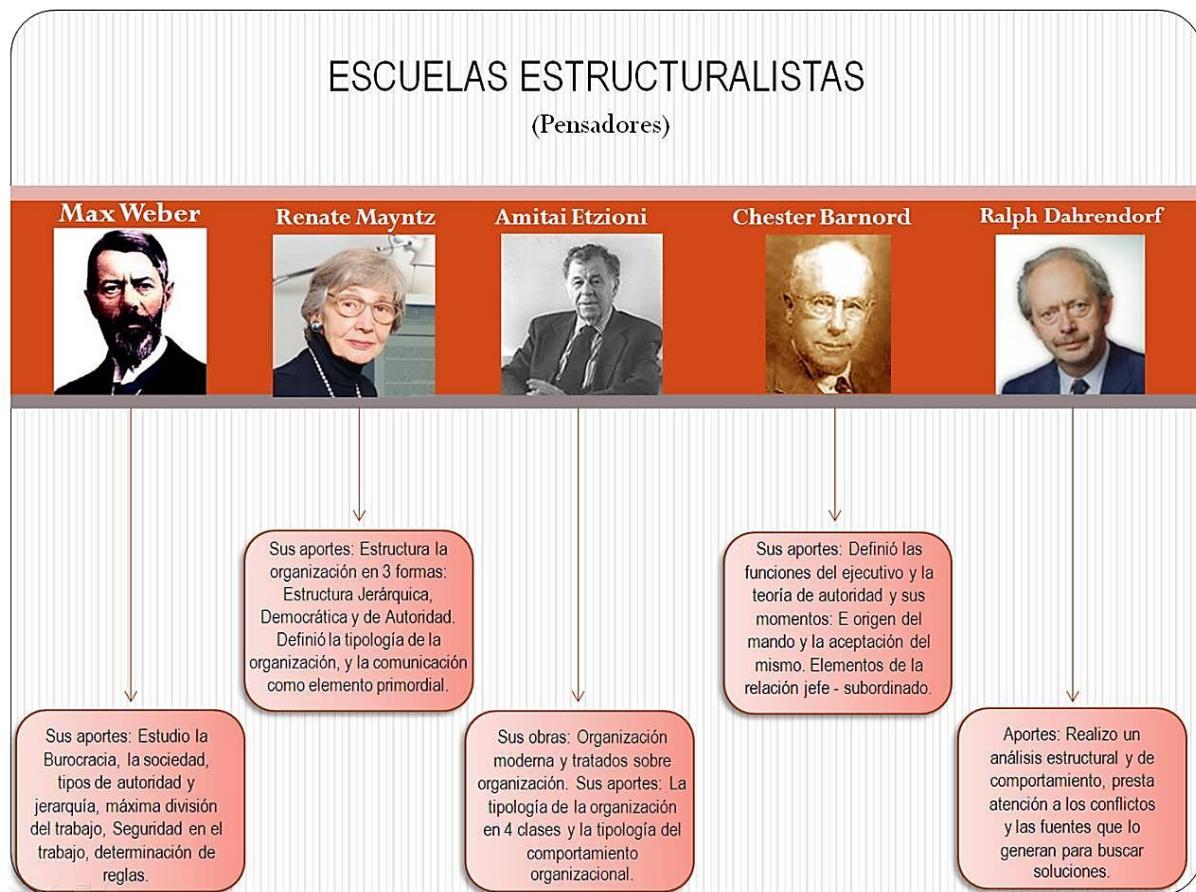


Figura 24.- Escuelas estructuralistas  
Fuente: Extraído de [http://ysabel1408.blogspot.com/2010\\_11\\_01\\_archive.html](http://ysabel1408.blogspot.com/2010_11_01_archive.html)

## 7.2 La profesión como actividad humana social y como servicio a la comunidad



**Max Weber** hizo ver los orígenes religiosos del concepto de profesión. Las palabras alemana (Beruf) e inglesa (calling), que traducimos por «profesión», tienen a la vez el sentido de vocación y de misión, y reciben el significado que ahora "les damos sobre todo a partir de la Reforma protestante". Como lo explica Weber, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, los reformadores, sobre todo calvinistas, sentaron las bases para que sus seguidores entendieran el cumplimiento de la tarea profesional como un deber religioso en orden a su propia salvación y, por tanto, como exigencia de su conducta moral.

Esta convicción engendró el concepto, a la vez, religioso y ético de profesión: el único modo de agradar a Dios consistía en cumplir en el mundo los deberes profesionales; por eso el profesional se entregaba a ello en cuerpo y alma.

Posteriormente, esta conciencia del ejercicio de la propia profesión con pleno rendimiento como un deber moral irá separándose paulatinamente de sus connotaciones religiosas e irá cobrando mayor autonomía. Como afirma Diego Gracia, actualmente el profesional sigue siendo "un consagrado a una causa de una gran trascendencia social y humana". De ahí que el ejercicio de una profesión exija hasta nuestros días emplearse en esa causa social --llámese sanidad, docencia, información, o cualquier otra-- que trasciende a quien la sirve y lo inserta en un tipo de actividad que tiene ya sus rasgos específicos.



Figura 25.- Profesiones

Fuente: Extraído de [http://www.niusca.com/2012\\_02\\_01\\_archive.html](http://www.niusca.com/2012_02_01_archive.html)

## ¿Cuáles son esos rasgos específicos de la actividad profesional?

Adela Cortina ha señalado algunos de esos rasgos que conviene tomar en cuenta.

1. Una profesión es una actividad humana social, mediante la cual se presta un servicio específico a la sociedad en forma institucionalizada.
2. El tipo de servicio que presta el profesional debe reunir las siguientes condiciones:
  - Debe ser un servicio único en el sentido de exclusivo. Solo los profesionales acreditados institucionalmente para ofrecer dicho servicio lo pueden hacer. Nadie más puede ofrecerlo desde fuera de la profesión.
  - Las prestaciones que puedan obtenerse de dicho servicio deben estar claramente definidas, de modo que el público sepa qué puede esperar de los profesionales y qué puede exigirles.
  - El servicio profesional ha de ser una tarea indispensable, es decir, un tipo de servicio del que la sociedad no puede prescindir.
3. La profesión se considera como una suerte de vocación y de misión, por eso mismo se espera del profesional que se entregue a ella e invierta parte de su tiempo de ocio preparándose para cumplir bien la tarea que le está encomendada.
4. Ejercen la profesión un conjunto determinado de personas que forman con sus colegas un colectivo llamado colegio profesional. El colegio profesional trata de controlar el ejercicio de la profesión, entre otros motivos, por las exigencias éticas que de ella se desprende. Por eso se tacha de "intrusos" a los que carecen de las certificaciones académicas correspondientes y se les prohíbe oficialmente ejercer la profesión.
5. Se accede al ejercicio de la profesión a través de un largo proceso de capacitación teórica y práctica, es decir, a través de unos estudios claramente reglamentados, de los que depende la acreditación o licencia para ejercer la profesión.
6. Los profesionales reclaman un ámbito de autonomía en el ejercicio de su profesión. Obviamente, el público tiene derecho a presentar sus demandas u objeciones, y a ser atendido bajo determinadas condiciones, pero el profesional se presenta como el experto en el saber correspondiente y, por tanto, exige ser el juez a la hora de determinar qué forma de ejercicio de la profesión es la correcta y qué forma no lo es.

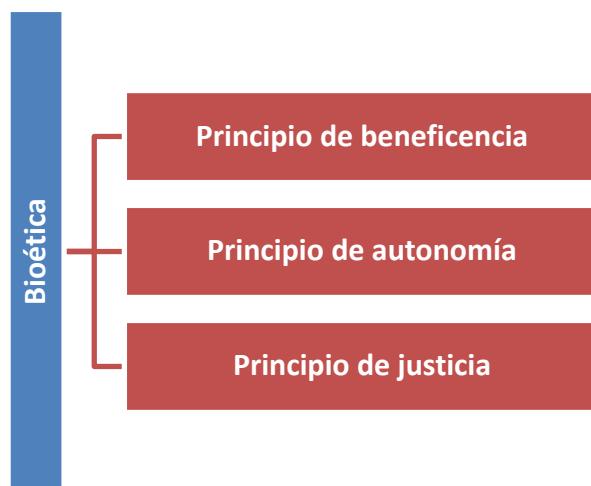
### 7.3 Deontología y Principios para una ética profesional

**La Deontología** (Jeremy Benthan, 1834) es una rama de la ética que se fundamenta en el deber y las normas morales, refiriéndose a los deberes y obligaciones morales que los profesionales deben cumplir en relación a su ejercicio laboral.

Un código deontológico se apoya en normas y valores, implica un conjunto de criterios que se plantean quienes llevan a cabo una actividad profesional. La deontología trata del espacio de la libertad del hombre sólo sujeto a la responsabilidad que le impone su conciencia. Para Bentham la deontología se entiende a partir de sus fines (el mayor bienestar posible para la mayoría, y de la mejor forma posible).

Los primeros códigos deontológicos se aplicaron después de la segunda guerra mundial. Se han implementado muchos códigos deontológicos y éticos principalmente en el área de la salud. En este caso se hace referencia a una deontología aplicada, pues se enfoca en los derechos y deberes enfocados al ejercicio de una profesión, para lo que se implementan los códigos deontológicos, nutrida por un marco jurídico y uno moral.

El médico y filósofo español Diego Gracia propone tres grandes principios para explicar la ética profesional desde el punto de vista de la Bioética. Estos principios son:



A continuación, se proponen otros tres principios para una ética profesional con perspectiva de ciudadanía:



### a) Principio de servicio al bien común

Toda actividad profesional tiene esta doble dimensión: por un lado, transforma el medio que la rodea produciendo algún bien determinado, un objeto propio que ninguna otra actividad puede proporcionar. Este bien propio es lo que da sentido a la actividad profesional, constituye su racionalidad interna y le presta legitimidad social.

El bien propio de la ingeniería civil es la construcción de caminos, puentes y edificios de acuerdo con normas técnicas y de seguridad ciudadana establecidas; el bien propio de la medicina es el incremento de los niveles de salud de una colectividad humana; el bien propio del derecho es la consecución de las condiciones de justicia en los intercambios humanos de diverso tipo; el bien propio de la pedagogía es la formación de personas competentes en determinadas áreas del saber y con sentido crítico. Este bien propio, se ha visto ya, tiene una dimensión social y pública en la medida en que contribuye a incrementar el bien común social.

De modo que todo bien particular de una actividad profesional está subordinado a un bien superior que tiene como fin el bien común de la sociedad. Por un lado, entonces, la actividad profesional tiene una eficacia instrumental, es útil, produce un bien.

Pero, al mismo tiempo que tiene una eficacia instrumental, la actividad profesional tiene una dimensión subjetiva intrínseca por la cual el sujeto que la realiza se perfecciona a sí mismo, dándole la posibilidad de realizar su propio ser y de fraguar una identidad personal.

Desde este punto de vista, el profesional no es solo un agente eficiente del sistema productivo, sino que es ante todo un ser humano que se plantea objetivos relacionados con el sentido de su propia existencia en relación con los demás. El profesional en cuanto sujeto de una actividad encuentra en la realización del bien propio de la misma una mediación para la consecución de un bien personal, contribuyendo al mismo tiempo al logro del bien común.

En la medida en que el profesional se esfuerza permanentemente en superar su competencia en el desempeño de su actividad, haciéndose más eficiente en la consecución del bien propio de la misma, en esa medida va adquiriendo para sí mismo el ejercicio de la virtud, lo que los griegos llamaban la *areté*, la excelencia del carácter. Y de ese modo, no solo contribuye al incremento del bien común, sino que, al mismo tiempo, se perfecciona a sí mismo.

Desde este punto de vista, lo que desvirtúa cualquier profesión es el hecho de que quienes la ejercen cambien los bienes propios por otros, olvidando la meta por la que la profesión cobra sentido y legitimidad social, y buscando únicamente dinero, prestigio o poder. En ese caso, las profesiones se corrompen de forma inevitable.

Así, según este principio de servicio al bien común, el profesional competente y honesto no solo ejerce su actividad profesional con eficiencia, sino que ejerce al mismo tiempo su condición de ciudadano, en la medida en que hace del ejercicio eficiente de su profesión el modo concreto de contribuir al bien común de la sociedad.

**b) Principio de transparencia**

Este principio tiene que ver con el beneficiario de los servicios profesionales y sus derechos. El cliente o beneficiario de los servicios profesionales no es meramente un objeto o simple destinatario de esos servicios. Es alguien con una palabra propia, es sujeto de derechos que debe ser respetado, es también un ciudadano llamado a contribuir desde su situación al bien común.

Cuando se tiene en cuenta este principio, el profesional no es el único que define e interpreta su propia actuación; debe entrar en diálogo con el beneficiario, tomar en consideración su punto de vista, establecer con él unos pactos, unos acuerdos acerca de las prestaciones profesionales. El beneficiario debe ser considerado un interlocutor responsable y tiene el derecho de opinar sobre el cauce de acción pertinente. El usuario es sujeto protagonista de lo que con él se hace o se va a hacer; entiende la acción profesional como subordinada a sus propios planteamientos, como contribución necesaria e importante para seguir su propio curso de acción. Es él, quien debidamente informado, debe decidir acerca del servicio o prestación que se le ofrece.

Este principio ha adquirido gran importancia sobre todo en la ética médica. En este caso, el principio de transparencia quiere corregir la tremenda desigualdad que se da entre el médico y el paciente en términos de competencia. El médico, como el padre adulto al niño que aún no ha llegado a la madurez, sabe mejor lo que le conviene al paciente, lo protege incluso frente a sus propias ideas o ignorancias; se tiende a ver al paciente como un niño, se le infantiliza y, muchas veces, también se abusa de él.

El principio de transparencia recuerda que el profesional experto tiene una gran responsabilidad ética para con el cliente que lo contrata y esa responsabilidad implica el deber de informar debidamente sobre sus acciones y consecuencias, para que el cliente esté en condiciones de tomar decisiones correctas.

**c) Principio de justicia social**

El ejercicio profesional se realiza en el marco de organizaciones e instituciones sociales. Así, por ejemplo, no es lo mismo el médico que tiene su propia consulta que el médico que trabaja en un hospital del Seguro Social; sin embargo, en ambos casos el ejercicio de la medicina se realiza dentro de marcos institucionales y de una perspectiva de bien común.

No siempre es posible satisfacer todas las demandas y necesidades ni ofrecer a cada uno lo que desea o le conviene; por eso, hay que introducir criterios de responsabilidad ciudadana y de justicia social. No basta la mera pericia profesional para decidir acerca de su calidad ética; tampoco basta el interés y los derechos de los usuarios. Hay que hacer intervenir un criterio de justicia social para arbitrar una distribución racional y justa de recursos escasos en orden a conseguir fines múltiples en beneficio del conjunto de los ciudadanos y en función del bien común de la colectividad.

Es necesario tener en cuenta el marco social, las necesidades de los menos favorecidos y los recursos disponibles a la hora de establecer prioridades con criterios de justicia social. El profesional que actúa teniendo en cuenta este criterio de justicia social ejerce responsablemente su condición de ciudadano, en la medida en que asume su contribución específica para la consecución del bien común.

## 7.4 Colegios Profesionales

Son órganos de agrupación de profesionales que se constituyen con la finalidad de normar el ejercicio de las profesiones y generar estándares para los mismos, se originaron en la Edad Media, en Europa en el siglo XI.

Cumplen las siguientes funciones:

- Normar el ejercicio de las profesiones y generar estándares para los mismos.
- Impulsar el cumplimiento de códigos de ética profesionales.
- Contar con representatividad, actuar como gremio ante otras instituciones.
- Vincularse con las universidades para contribuir en la creación de planes de estudio pertinentes para la realidad laboral y socioeconómica.

Los beneficios que ofrecen son los siguientes:

- Mantener contacto con otras personas con quienes se comparte la profesión, fortalecer y renovar vínculos.
- Continuar con la formación profesional. Los colegios pueden acercar a sus agremiados diferentes opciones de formación continua y actualización.
- Suscripción a publicaciones y boletines.
- Actividades culturales y deportivas.

## El mundo de los negocios visto por los actuales y futuros profesionales

Es evidente que muchos países de América Latina están sumergidos en una profunda crisis socioeconómica. En parte, esta crisis se debe a problemas económicos y políticos que se han ido agravando con el correr de los años.

Sin embargo, la crisis que vivimos no es solo el producto de problemas de esta naturaleza. Es el resultado de una profunda crisis de valores morales en las personas que manejan a todo nivel los diferentes aspectos de la vida socioeconómica de los diferentes países. Muchas de estas personas demuestran relativamente poca capacidad de integrar valores y principios morales en la toma de sus decisiones.

Por lo general, cuando los profesionales en las ciencias económicas y administrativas toman sus decisiones en el ejercicio de sus respectivas profesiones, los criterios comerciales prevalecen sobre los valores éticos. Al realizar inversiones, los hombres de negocios tienden a descuidar la función social inherente a la propiedad privada. Se ha institucionalizado el soborno y se ha aumentado notablemente la evasión tributaria y el contrabando.

En resumen, por lo general, parecería que no se notara la presencia de una tradición de ética profesional entre los empresarios latinoamericanos. Tal como señala Felipe Ortiz de Zevallos, este hecho conlleva graves consecuencias: "Algunos empresarios consideran, equivocadamente, que la conducta en los negocios es una actividad que debe ser juzgada solo con criterios económicos y que las tradiciones de la religión o la moral pertenecen a un mundo aparte. Muy por el contrario, no solo debe existir, sino que de hecho existe una ética empresarial, porque los negocios obligan a una confrontación con dilemas morales."

Los empresarios en el Perú, sin embargo, poco han hecho para desarrollar y divulgar esta ética. Prefieren, muchas veces, sacudirse de este tipo de problemas, disponiendo el traslado de los mismos a sus abogados, que son, sin embargo, los menos indicados para resolverlos, porque, por desviación profesional, tienden a identificar lo ético con lo legal. Como resultado, no existe una tradición de ética empresarial y esta es una de las principales razones por las cuales los políticos y los burócratas sienten, continuamente, la tentación de reglamentar todo lo concerniente al mundo de los negocios.

La ética, hasta la mafia es consciente de esta gran verdad, debe definirse en función de las tradiciones morales e, inclusive, religiosas de una sociedad.

Los empresarios que creen que están autorizados para hacer todo lo que la ley explícitamente no prohíbe, son la escoria de su grupo y los principales enemigos de la economía que auspician, ya que permiten que los defensores del controlismo tengan una justificación para pretender reglamentar al detalle todo lo que se puede o no hacer.

La ética determina reglas generales de conducta moral, pero lo hace en el contexto de circunstancias siempre cambiantes. No puede, por tanto, dar respuestas simples, porque la praxis moral -a diferencia de la ética teórica- plantea siempre preguntas complejas.

Todos podemos estar de acuerdo en que los empresarios deben ser íntegros y cumplidores de su palabra. En la vida real, sin embargo, y en los países con una administración pública corrupta como el Perú, se presentan a veces problemas morales complejos que no son fáciles de solucionar.

Ello no autoriza, sin embargo, el camino fácil de arrojar la ética por la borda para ganar dinero o acumular poder. Esta actitud conduce a que el Estado pretenda burocratizar la ética, mediante reglamentos detallistas que intentan, infructuosamente, que se haga el bien y se evite el mal. Pero que, fructuosamente, terminan por estrangular la libertad de acción que necesita el aparato productivo, de manera cotidiana y vital, planteando sí el recurrente problema del exceso y de los abusos de poder..."

La Conferencia Episcopal Peruana también ha señalado el hecho de que la ética se ha deteriorado notablemente en nuestro medio: "El robo se ha multiplicado impresionantemente entre nosotros en estos últimos años. Se dan robos de todos los tipos (por violencia, por engaño, por el abuso del poder) y de todos los tamaños (desde las pequeñas raterías hasta los grandes negociados).

Además de los robos obvios, como asaltos, estafas, fraudes, sustracciones -que han proliferado en la actualidad- queremos llamar la atención sobre otras formas de robo que a menudo no son percibidas como tales por conciencias menos cuidadosas. Nos referimos, por ejemplo, a coimas ofrecidas o exigidas para facilitar trámites o dar fallos favorables; favores ilegítimos obtenidos por influencias; comisiones recibidas para torcer una decisión; compra o concesión de puestos; abuso de la ignorancia o de la debilidad de otros para despojarlos de lo que tienen derecho; remuneraciones al trabajador inferiores a sus labores o exigirles por encima de lo justo; cobros excesivos a clientes obligados a recurrir al profesional por razones de su pericia u otras; trabajo contratado mal hecho u omitido o puramente aparente; traición o venta de secretos ajenos; ficción o exageración de necesidades para conseguir donaciones; pérdida de tiempo de los demás por pereza, descuido, mala organización, obstrucción deliberada o simple impuntualidad; usurpación de lo ajeno con pretextos demagógicos; calumnias para quedarse con el puesto ajeno; el puesto de trabajo inútil por burocratismo, etc.

Es triste ver como cierto tipo de robos, en lugar de ser condenados, son admirados por muchos, como signos de "viveza. Con demasiada frecuencia se miente para salir de apuros o para "quedarse bien", pero, relativamente inocentes como podrían parecer, estas mentiras erosionan a la larga la confianza mutua y la autenticidad de la relación interpersonal"

Los actuales y futuros profesionales encuestados en el Perú entre los años 1996 y 1999 opinan que lo afirmado por Felipe Ortiz de Zevallos en el año 1980 es una realidad que resulta muy actual. Al comienzo de un curso o conferencia de ética o moral profesional se les pidió indicar hasta qué punto estaban de acuerdo con la siguiente afirmación, como una descripción de la mentalidad actual del negociante peruano.

# Resumen

1. Se debe conocer la importancia de la ética profesional para el adecuado servicio profesional que reciban los ciudadanos.
2. Las empresas tienen que ser conscientes que, en este siglo XXI, su accionar debe ser Responsabilidad Social Empresarial, donde se tenga presente a los trabajadores, los clientes o usuarios y el medio ambiente.
3. La única manera de reducir la corrupción que impera en el mundo es reforzar la educación con temas éticos.

# **TEMA 8:**

# **ÉTICA Y CORRUPCIÓN**

---

## **LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Al término de la unidad, el alumno sustenta una posición en la que asume, con convicción, al bien común como eje de la actividad profesional, identificando a las acciones de responsabilidad empresarial y voluntariado como promotoras del desarrollo social.

## **TEMARIO**

- 8.1 Concepto.
- 8.2 Relación entre corrupción, ética y ciudadanía
- 8.3 Casos

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Foro de reflexión: Ética y corrupción
- Análisis de videos e imágenes.
- Análisis de casos y lecturas
- Actividad: Propuestas contra corrupción.

## Tema 8: Ética y corrupción

### 8.1 Concepto

**La corrupción** es definida según la Real Academia Española como una práctica consistente en la utilización de las funciones, y medios de las organizaciones, especialmente, de las públicas, en provecho económico o de otra.

Mapa mundial de la corrupción 2011

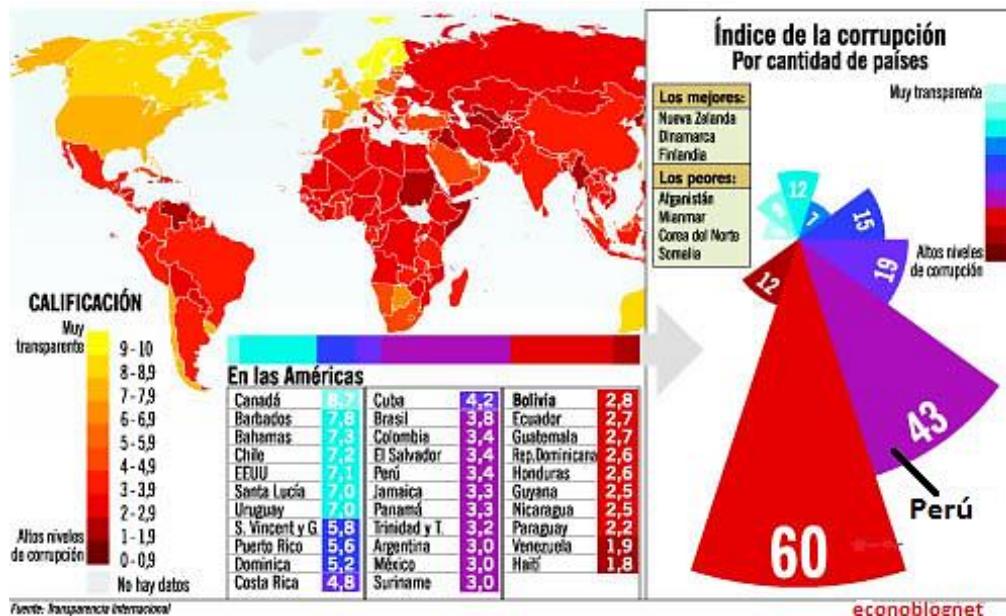


Figura 26.- Mapa mundial de la corrupción 2011  
Fuente: Extraído de <http://econoblognet.blogspot.com/>

En nuestro país, en algún momento hemos escuchado la siguiente frase: "hecha la ley, hecha la trampa". Lo que significa que el sistema político y administrativo tiene como prioridad lo legal antes que lo ético. Lo bueno sería que, al momento de emitir la ley, se tenga en cuenta el sentido ético y que no favorezcan intereses particulares.



Figura 27.- Nivel de corrupción en el Perú  
Fuente: Pulso Perú (14-10-2013). Extraído de <http://peru21.pe/politica/>

Las causas de la corrupción en nuestro país podemos sintetizarlas en querer vivir con todas

las cosas materiales posibles y disfrutar de la vida sin trabajar. Somos conscientes que a nosotros, los peruanos, por la diversidad de razas, somos pocos solidarios y bastante individualistas; y, lamentablemente, está muy grabado, en nuestro inconsciente colectivo, la viveza criolla, que traerá como consecuencia este flagelo social.

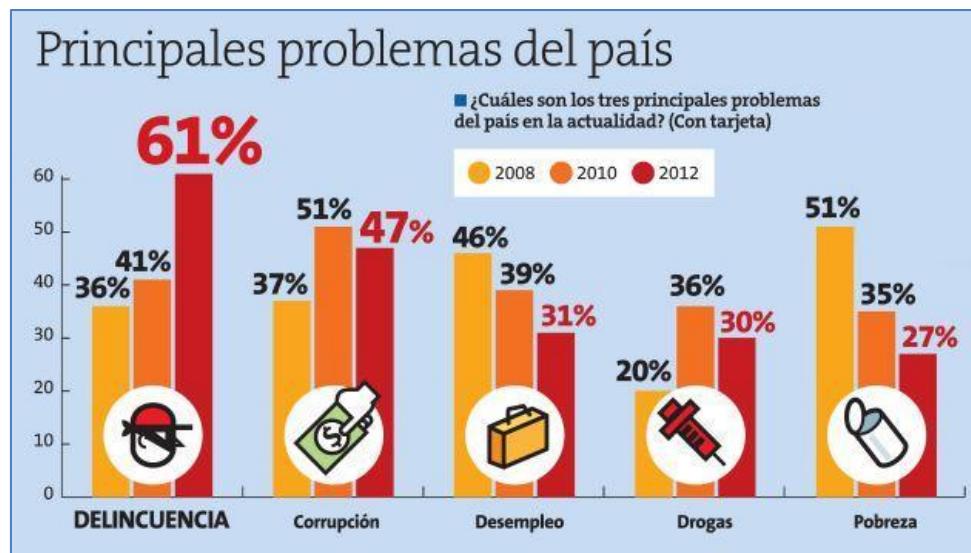


Figura 28.- Principales problemas del país  
Fuente: Ipsos Apoyo (03-07-2012). Extraído de <http://peru21.pe/>

## 8.2 Relación entre corrupción, ética y ciudadanía

Cuando se habla de ética y ciudadanía, se tiene en cuenta el conjunto de valores y normas sociales que hacen posible la construcción de una forma de sociabilidad política democrática, en la cual los valores de libertad, igualdad, derechos individuales, participación y los valores democráticos, en general, adquieren una importancia central (Valencia, Alberto. 1993).

Partiendo de la definición de lo que significa ética y ciudadanía, nos damos cuenta de la relación que tiene con la corrupción, es decir, que si se brinda una educación donde la ética y ciudadanía es sólida, tanto en el hogar como cuando se inicia la escolaridad, la corrupción disminuiría; por lo tanto, podemos afirmar que hay una relación directa. Sí es importante señalar que, mientras podemos hablar en forma independiente de ética, no ocurre esto cuando hablamos de corrupción.

Donald Boyd (Director de la USAID en el Perú) expresa lo siguiente: "La educación ciudadana tiene como objetivo central formar personas con habilidades básicas para la vida democrática y el desarrollo. Ello implica capacitar a las personas para que sean autónomas y capaces de formular propuestas conscientes de su identidad, sus derechos y responsabilidades, de tal manera que estén en condiciones de participar activamente en la vida cotidiana, cívica y pública, en la renovación de instituciones y en la toma de decisiones que involucren mejoras a las condiciones de vida.

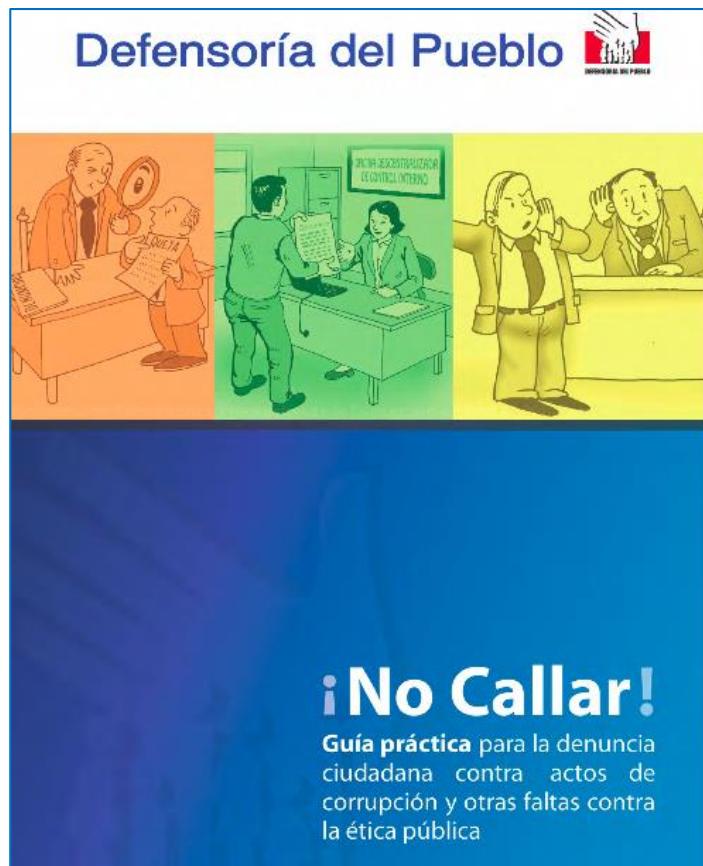
La educación debe contribuir de una manera especial a la gobernabilidad democrática, preparando personas adecuadamente calificadas y formando ciudadanos arraigados a la cultura cívica democrática, capaces de desarrollar juicios críticos y de ponerlos en práctica

desde la niñez".

Lo que nos explica el autor que citamos está referido a la importancia que tiene la educación en la formación de ciudadanos, para que sean autónomos, responsables, conscientes de su identidad y, sobre todo, éticos, porque la ética que formemos, en los futuros peruanos, será lo único que nos puede proteger de la corrupción.

Para formar una cultura democrática y ética, con el fin de evitar la corrupción, todos los ciudadanos debemos contribuir, ya que no es una norma ni depende de la decisión del gobierno.

La Defensoría del Pueblo pone a su disposición, a través de su Portal Institucional, el documento: ¡No callar! Guía práctica para la denuncia ciudadana contra actos de corrupción y otras faltas contra la ética pública.



Para leer el documento completo, puede dar clic [aquí](#).

Figura 29.- Portada de la guía contra actos de corrupción de la Defensoría del Pueblo  
Fuente: Proética (26-04-2013). Extraído de <http://www.defensoria.gob.pe/>

### 8.3 Casos sobre corrupción

#### Ética pone en agenda el caso Apaza<sup>13</sup>

Con los días contados. El camino al desafuero del congresista de Gana Perú Emiliano Apaza, quien tiene una condena consentida de cuatro años de prisión suspendida, comienza este viernes, cuando la Comisión de Ética debata el informe sobre este caso y, de aprobarse, como parece ser el ánimo que hay en el Congreso, pasará a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.



Como informó Perú 21, este legislador oficialista se encuentra, actualmente, purgando una sentencia de prisión suspendida, dictada el 18 de agosto de 2010, por el delito de contrabando. Su caso llegó al Congreso cuando la prensa reportó que Apaza no consignó este fallo en la hoja de vida que presentó ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) cuando inscribió su candidatura en febrero de 2011.

“Si hay indicio de comisión de un delito del cual todavía se está beneficiando, como es el caso de este congresista, lo pasaremos a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y, si ellos determinan que la sanción debe ser el desafuero, se debatirá en el Pleno”, dijo a Perú21 Humberto Lay, presidente de la Comisión de Ética, tras anunciar que este viernes el grupo de trabajo que encabeza debatirá el informe del caso Apaza.

“No puedo adelantar opinión, pero el artículo 33 de la Constitución suspende derechos ciudadanos por sentencia privativa de la libertad, y lógicamente este es el caso (de Apaza) y le correspondería el desafuero”, refirió.

El congresista Michael Urtecho, tercer vicepresidente del Congreso, se pronunció en el mismo sentido. “El castigo hay que conversarlo en el Pleno, pero hay que sancionarlo.

Con datos de esta naturaleza, debería proceder el desafuero (...). Todo engaño previo a la toma de cargo como parlamentario es una falta muy grave”, comentó a Perú21.

#### Conclusión:

Analizando el artículo que se propone, la conclusión a la que llegamos es que, si los congresistas que son los representantes elegidos democráticamente por el pueblo para que contribuyan con el desarrollo de nuestro país son denunciados por corrupción, cómo vamos a propiciar nuestro desarrollo, si solo llegan al poder político para ser uso inadecuado de él.

<sup>13</sup> Perú 21 (02-05-2012). Recuperado de: <http://peru21.pe/2012/05/02/actualidad/comision-etica-evaluara-caso-emiliano-apaza-este-viernes-2022539> Fecha de consulta: 6-02-2014

### Caso de la granja Pío Pío: ¿Víctima o colaborador en la corrupción?<sup>14</sup>

La granja Pío Pío se encuentra en las afueras de la capital. Tiene numerosos galpones y es una de las cinco empresas que proveen al mercado local de pollos y huevos. Su Gerente General, el señor Gabriel Gallo, es quien toma las decisiones importantes para asegurar la buena marcha de la empresa.

Para controlar el problema de la balanza de pagos, hace un año, el gobierno tomó el control de las operaciones bancarias en moneda extranjera. Se asignó una cuota de divisas a cada granja para la importación de insumos y maquinaria. La cuota para cada granja estaba basada en el porcentaje del mercado al que servía. Además, como parte de su programa contra la inflación, el gobierno congeló el precio de venta al público del pollo y de los huevos. Frente a esta situación, la Asociación de Granjeros se había reunido para establecer ciertos acuerdos entre caballeros, con el fin de proteger tanto los intereses de los productores como los de los consumidores. Según estos acuerdos, cada granja aceptaba producir un determinado número de aves por mes. De esta manera, todos podrían defenderse frente al precio controlado, sin temer una competencia desleal. Este acuerdo garantizaba la estabilidad en la oferta para el bien de los consumidores.

Al comienzo, todas las granjas respetaban los acuerdos pactados. Pero hace un mes se notó un fuerte aumento en el número de pollos que llegaban al mercado. Este aumento era tan fuerte que el precio de venta cayó por debajo del precio oficial. Al mismo tiempo, se comenzó a notar cierta escasez de alimentos balanceados. Cuando el señor Gallo hizo un pedido para la entrega de este producto, le informaron que solo le podrían vender la mitad de lo que pedía y al doble del precio normal. Frente a esta emergencia, el señor Gallo hizo sus cálculos. La única solución sería importar alimentos balanceados. Pidió una reunión urgente de la Asociación de Granjeros. Todos tenían problemas similares. Se sospechaba que la granja más grande, La Oveja Negra, era la culpable de esta situación. Pero su representante negaba todo, y decía que el problema era que una empresa clandestina había ingresado al mercado. El señor Gallo conoce bien a los dueños de La Oveja Negra. Gracias a sus contactos personales, sabe que ellos mismos están financiando las actividades de esta empresa clandestina. Pero por falta de pruebas, no puede echarles en cara su mala actuación. En la reunión, se decide que habrá que pedir al gobierno mayor acceso a divisas para comprar alimentos balanceados en el extranjero.

En representación de la Asociación, el señor Gallo hace los trámites del caso y, en apenas dos días, logra la autorización. Según la resolución dada por el gobierno, las nuevas divisas deberán ser repartidas según el porcentaje del mercado que atendía cada granja cuando se hizo el cálculo original. Sin embargo, durante las conversaciones con el funcionario encargado de asignar las cuotas, este le hizo notar al señor Gallo que por una pequeña comisión equivalente a U.S. \$100, él podría pasar a la granja Pío Pío parte de la cuota de La Oveja Negra. Al señor Gallo le parecía una buena oportunidad de arreglar cuentas con este competidor tan desleal. Además, con este aumento de cuota, Pio Pío podría aumentar su producción, asegurándose así mayor participación en el mercado a costa de La Oveja Negra. Pero el señor Gallo no aceptó esta oferta porque temía la reacción de los otros miembros de la Asociación al ver un aumento de producción en La granja Pío Pío. Además, tenía ciertas dudas sobre la moralidad de tomar la justicia por sus propias manos.

---

<sup>14</sup> SCHMIDT, Eduardo "Moralidad a Fondo. Un aporte a la luz de la teoría del desarrollo humano de James W. Fowler" 2002. Universidad del Pacífico. Lima-Perú. pp. 321

Gracias a este aumento en la cuota de divisas, cada granja pudo comprar alimentos balanceados en el extranjero. Da la casualidad que todos los barcos que traen granos llegarán dentro de un período de apenas cuarenta y ocho horas, a partir de la próxima semana. Esto ocasionará una congestión en el único muelle que cuenta con maquinaria especial para descargar granos. A causa de la demora en realizar las compras, la situación en las granjas es grave por la escasez de alimentos balanceados.

En todas, menos en La granja Pío Pío, el precio que les pagan los mayoristas es igual al costo de la crianza. Se prevé que los primeros que logren descargar sus barcos se salvarán; pero los últimos pueden quebrar por la muerte de sus miles de pollos. El ambiente es tenso y los miembros de la Asociación de Granjeros ya no se fían unos de otros.

El procedimiento normal es que los barcos puedan acoderar en este muelle especial por orden de llegada. Pero, esta mañana, el señor Gallo recibió una llamada telefónica de un agente dinámico que trabaja en el puerto. Este agente dinámico le informó que por una suma equivalente a US \$1,000, mil dólares, él podría arreglar las cosas de tal manera que el barco que trae los alimentos balanceados para La granja Pío Pío tenga absoluta prioridad en el momento de su llegada. De lo contrario, no solamente tendrá que esperar su turno, sino que tendrá que hacer cola detrás de los que están utilizando sus buenos servicios. El señor Gallo prevé que si no se aprovecha de esta oferta, su barco bien podría pasar una semana esperando turno. En ese lapso, sus miles de pollos habrían terminado con lo que queda de sus alimentos balanceados, lo cual le forzaría a vender las aves a cualquier precio. El agente dinámico le ha dado plazo hasta mañana para contestar.

Para colmo de males, un representante de la única asociación de mayoristas le acaba de visitar. Según este representante, los mayoristas seguirán comprando pollos del señor Gallo, siempre y cuando les regale un pollo por cada diez que compren. El señor Gallo hace sus cálculos. Por ser la granja más eficiente, podría aceptar esta exigencia y todavía cubrir sus costos. Pero no ganaría nada con las ventas realizadas en tales circunstancias.

El pobre señor Gallo no sabe qué hacer. Nunca le ha gustado pagar sobornos, pero se da cuenta que si mantiene su posición de no pagar nada, puede arruinar La granja Pío Pío.

# Resumen

1. La corrupción es una práctica consistente que implica utilizar funciones, medios u organizaciones para beneficiarse personalmente.
2. La educación es importante en la formación de los ciudadanos para desarrollar en ellos autonomía, responsabilidad, identidad, y actitudes y valores éticos. Es imprescindible que todos los ciudadanos contribuyan para evitar la corrupción, pues no solo es responsabilidad de decisiones gubernamentales.

# **TEMA 9:**

# **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

# **EMPRESARIAL**

---

## **LOGRO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

Al término de la unidad, el alumno sustenta una posición en la que asume, con convicción, al bien común como eje de la actividad profesional, identificando a las acciones de responsabilidad empresarial y voluntariado como promotoras del desarrollo social.

## **TEMARIO**

- 9.1 Responsabilidad social de las empresas
- 9.2 RSE
- 9.3 Responsabilidad moral e identidad empresarial
- 9.4 RSE ayudar para ayudarse

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS**

- Video “Responsabilidad Social Empresarial”
- Foros de discusión y reflexión
- Investigación conceptual respecto a lo que significa responsabilidad social empresarial y su repercusión en el lugar donde realiza su función.

## Tema 9: La responsabilidad social empresarial

### 9.1. La Responsabilidad Social de las Empresas

Prof. Herman Roberto Thiry-Cherques

La responsabilidad social de las empresas está en boga. Un número cada vez mayor de empresas vienen admitiendo responsabilidades que transcinden las exigidas por leyes y reglamentos. Es verdad que la estabilidad y la integración social han preocupado a los empresarios desde el advento de los distritos industriales (Piore – 1984). Mas hay una diferencia substancial en lo que estamos asistiendo hoy. Es que nuestra capacidad de control parece ya no dar más cuenta de los riesgos asociados a la actividad económica.

Por un lado, la producción industrial y la generación de servicios alcanzaron una dimensión extraordinaria. El temido *feedback* reverso ya no es más, desgraciadamente, una especulación académica. Los detritos del producir están entrando por los sistemas de alimentación de la economía, que naturalmente comienza a sofocar.

Por otro lado, la educación y la facilidad de acceso a las informaciones hicieron crecer la influencia de los juicios sociales sobre inversionistas y consumidores.

Por atrás de la información y de la producción integradas, todos podemos ver el complejo motor de la actividad humana, con su basura, su vulnerabilidad o su desarreglo.

Fueron esos dos factores – la degradación y el conocimiento – que dispararon la alarma de la responsabilidad. Parece pues, que los dirigentes e inversionistas, finalmente, entendieron que en un mundo ligado, unido y globalizado, no podemos despejar los problemas en el quintal del vecino. De una forma o de otra, ellos vuelven.



Figura 30.- Ventajas de instaurar RSE en una empresa  
Fuente: Manual-RSE-INCAE

**“Casi todo depende de su prestigio; defiéndalo a muerte... Su nombre y prestigio construyen la piedra angular de su poder”**

Robert Greene

Las empresas están siendo llamadas a la responsabilidad, porque habiéndose equivocado sistemáticamente sobre el futuro de la economía y de la sociedad, se ven en la contingencia de reevaluar el peso de los efectos de las actividades y corregir su conducta. Ellas están siendo responsabilizadas por la indiferencia, por el equívoco y por la imprudencia que nos llevaron a la situación de riesgo físico y espiritual en que nos encontramos. Riesgo que, si

es efectivado, puede trastornar la vida económica tal como la idealizamos.

Entre las actitudes posibles para enfrentar ese desafío, la más sabia parece ser la de sacudir el letargo e intentar dar cuenta de lo que está evidentemente errado. Se trata de buscar una nueva identidad para las empresas. Una identidad que integre la responsabilidad social a las áreas estratégica, logística, operacional, financiera y comercial.

La identidad es más que la diferenciación de la empresa con relación a las demás organizaciones. Es lo que permanece cuando las estructuras, los procesos y las personas cambian. Es la faceta que la empresa se presenta a sí misma. Por eso, la responsabilidad es más compleja de lo que parece. Las dificultades son muchas.

Para superarlas, es preciso antes que todo comprender lo que el concepto de responsabilidad encierra, así como sus límites y sus implicaciones. En el siguiente texto, se procura contribuir para esa comprensión, discutiendo la responsabilidad social de las empresas en su vertiente ética y apuntando un cuadro referencial guiator de la actuación en ese campo.

***“La responsabilidad social empresarial es el fruto de la globalización: un proceso de creciente interdependencia, producto del avance tecnológico, que orilla a los distintos países del mundo, así como a sus organizaciones y ciudadanos, a establecer como base de viabilidad y convivencia una serie de valores compartidos en los planos económico, político, social y cultural”.***

Mauricio González Lara

## 9.2 Responsabilidad social y responsabilidad moral

La responsabilidad es la obligación de responder por nuestra conducta (Benthan, 1983). La responsabilidad social comprende el deber de personas, grupos e instituciones con relación a la sociedad como un todo, o sea, con relación a todas las personas, todos los grupos y todas las instituciones. La responsabilidad es lo que nos hace sujetos y objetos de la ética, del derecho, de las ideologías y, si queremos, de la fe. Es lo que nos torna pasibles de sanción, de castigo, de reprobación y de culpa.

Es importante la distinción entre las responsabilidades legal, institucional [político-administrativa] y religiosa, y la responsabilidad moral, que es lo que aquí se discute. Ellas tienen la misma raíz “*spondere*”-que quiere decir promesa.

Respondere, socialmente, es cumplir con el compromiso mutuo entre el agente y la sociedad, es cumplir con la obligación mutua (Cherques, 1997). Mas las obligaciones de las diversas responsabilidades son diferentes, ya sea por el contenido que encierran o por las instancias de esa responsabilidad.

La responsabilidad legal está definida como la responsabilidad de obedecer las leyes, aunque puedan debatirlas y rehusar las incongruencias que muchas veces encierran. La institucional, que tiene la responsabilidad administrativa de obedecer a patrones reconocidos en las relaciones que mantienen con los otros actores sociales y los demás agentes económicos, patrones que pueden ser negociados, pactados y repactados.

La responsabilidad religiosa es, o debería ser, una cuestión limitada a cada miembro de la

organización. La responsabilidad moral no es coercitiva, no es negociable y no es evidente. La responsabilidad moral es la única que no admite el equívoco y la evasión.

También, es preciso no confundir responsabilidades privadas y responsabilidades sociales. La raíz *spondere*, de prometer, es la misma de los espousales, del casamiento, que es una responsabilidad privada. Las responsabilidades moral, legal, institucional y religiosa del casamiento son diferentes en lo que se refiere al contenido y al objeto de la obligación. Sin embargo, siendo responsabilidades privadas, cuyo objeto son individuos particulares, son claramente identificables en tanto que las responsabilidades sociales son dirigidas a categorías universales, a grupos, a instituciones (...).

<b>CUADRO 1 - CAMPOS DE LA RESPONSABILIZACIÓN MORAL SOCIAL</b>	
Valores vitales	<p>agravios potenciales o actuales a los alimentos, al agua, al abrigo y al socorro.</p> <p>agresiones a ecosistemas degradación de recursos naturales degradación del suelo degradación sonora destrucción de la biodiversidad polución lumínosa productos nocivos calidad del agua calidad del aire residuos sólidos salud preventiva seguridad industrial</p>
Valores humanísticos	<p>agravios potenciales o actuales a la dignidad, a la libertad y a los valores culturales.</p> <p>dislocación poblacional forzada educación exclusión social libertad de expresión restricción de ir y venir privacidad individual trabajo forzado trabajo infantil transparencia y acceso valores estéticos valores religiosos</p>
Valores utilitarios	<p>agravios potenciales o actuales a la capacidad de generación de riquezas y de su distribución</p> <p>administración de sobras y reciclables depreciación de activos de terceros desvalorizaciones igualdad de oportunidades prevención y emergencia seguridad en el trabajo ocultar información propaganda engañosa supresión tecnológica</p>

Figura 31.- Campos de Responsabilización Moral Social  
Fuente: Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y desarrollo

Otra diferencia que debe ser hecha es la que separa la responsabilidad social moral de la ética como un todo. La ética transciende en mucho a la responsabilidad. La ciencia de la ética opera sobre dos ejes. Uno, que es teórico, el cual busca determinar los fundamentos de la moral. Abarca el conocimiento que pueda ofrecer un principio o principios guiatrices del actuar moral. El otro, que es un saber práctico, se refiere a la aplicación de esos fundamentos. Indica cómo debemos obrar para no herir los principios fundamentados por la ética.

En el concepto de responsabilidad social está contenida, por lo tanto, apenas una de las dimensiones de la ética, que es la del compromiso moral de responder sobre actos e intenciones.

Como parte integrante de la ética, la responsabilidad moral social tiene por objeto las acciones que puedan, a cualquier título, venir a causar daños u ofensas a otros. La esfera de la responsabilidad social de las empresas tiene otras dimensiones. La dimensión jurídica, la de la imagen, la de la cohesión de la organización, la de los nexos institucionales, la de la creación de la riqueza y así por delante. La esfera de la ética, por su lado, también transciende la cuestión de la responsabilidad. Abarca cuestiones, tales como la solidaridad, los compromisos, la transparencia, el fraude, etc.

En síntesis, la responsabilidad moral social es un segmento de las obligaciones éticas, circunscrito por la intersección de las esferas que lo separan en un plano, del derecho, de las instituciones y de la religión; en otro, de la responsabilidad privada. Ser moralmente responsable es cuidar para que el output de la empresa no repercuta negativamente sobre los seres humanos, incluyendo a las personas que allí trabajan. Eso comprende a cada ser humano y a la humanidad como un todo.

Aquí cabe una advertencia. Se cobra de las empresas, a título de responsabilidad, acciones como mejoramientos físicos, financiamiento de proyectos de interés social y hasta caridad. Eso no tiene nada que ver con responsabilidad. La responsabilidad moral de las empresas termina en la prevención de los males que puedan causar y en reparación de aquellos que vengan a causar, sin tener la intención de hacerlo.

### 9.3 Responsabilidad moral e identidad empresarial<sup>15</sup>

Lo que generalmente se denomina responsabilidad social de las empresas se limita al derecho, a la obligación de responder delante de la ley. Esto es porque las empresas no son agentes morales. Solo los seres humanos lo son. El dominio de significación ética se circumscribe al comercio entre los seres humanos. Apenas las personas, en las empresas, los dirigentes y empleados tienen responsabilidad moral. Las instituciones, las organizaciones, el Estado, los sistemas económicos y políticos son resultantes de las luchas por poder, del confronto de intereses económicos, del proceso evolutivo y del azar. No tienen una conciencia, no son y no pueden ser actores morales, sujetos de la ética.

Quienes tienen responsabilidad moral son las personas. Esta, en las empresas, es la misma de todos nosotros: preservar para los seres humanos la integridad de su esencia y de su mundo contra los abusos de su propio poder y del poder ajeno.

<sup>15</sup> Fuente: Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo

Por esa razón, a lo contrario de lo mucho que se ha escrito y dicho, no hay base lógica que dé sustentación a la idea de una "ética corporativa". Por lo menos en una cosa Milton Friedman concuerda con la izquierda esclarecida. Las empresas son entes amorales. Lo que define a la empresa es la búsqueda de su propio interés económico.

Considerar que ellas hacen otra cosa es una hipocresía. Dice él, en un texto que se hizo famoso: "solo las personas pueden tener responsabilidades. Una corporación es una persona artificial (jurídica) y, en ese sentido, puede tener responsabilidades artificiales (legales), mas "los negocios", como una totalidad, no se puede decir que tengan responsabilidades ni siquiera en sentido vago" (Friedman, 1970).

Por definición, la firma, sea ella considerada como un nexo del proceso productivo, un conjunto de contratos o un sistema organizacional, no es un ente moral. Quienes tienen responsabilidad son las personas en las empresas. Tanto las que las dirigen como las que contribuyen para lo que la empresa hace. La responsabilidad moral es la que tenemos, nosotros seres humanos, delante de los grupos, las comunidades y la sociedad, y no viceversa.

Solo cuando "tomemos conciencia", podremos actuar moralmente. En el plano individual, ese es un problema que muchas veces asume dimensiones trágicas. Al final, ¿Edipo podría haber sido responsabilizado? ¿El sabía lo que hacía? Su culpa, si culpa tuvo, fue la de no interpretar correctamente el enigma de su propia vida. Mas él se culpó y se cegó, lo que fue claro, inútil, porque la conciencia no es exterior, no es algo que podamos abandonar o dejar de ver.

En el plano empresarial, la dificultad se multiplica por la cantidad de instancias con las cuales las personas tienen deberes y por la contradicción entre los intereses de unas y de otras. Al final, ¿un dirigente es más responsable delante de los empleados o delante de los accionistas? ¿Un empleado debe ser fiel a los compañeros o a su familia? No hay instancia exterior a la conciencia que pueda dar cuenta de esas cuestiones.

El hecho de la tradición religiosa y el pensamiento filosófico de no admitir la sanción colectiva no significa que las empresas no puedan ser responsabilizadas socialmente; pueden y son por el derecho, como personas jurídicas; por los mercados, como marca rechazada, ideológicamente; por condenaciones, como la del boicot; y, también, por la moral, solo que ahí no como entes colectivos, sino que en la persona de sus accionistas, dirigentes y empleados.

Las responsabilidades sociales específicamente morales de las personas en las empresas abarcan una amplia gama de categorías. Todos nosotros respondemos delante de instancias diversas por nuestros actos. En el caso del derecho, respondemos ante los tribunales; en el caso de la religión, respondemos delante de la divinidad; en el caso de las ideas, respondemos ante nuestros amigos y compañeros; en el caso de la ética, respondemos a nuestra conciencia. Desde ese último punto de vista, la responsabilidad social de las empresas comprende el conjunto de deberes morales que las empresas, en la persona de los que las dirigen, tienen para con la sociedad.

Esos deberes son de carácter preventivo, por ejemplo, cuando la empresa se esfuerza por no deteriorar el medio ambiente; y de carácter reparador, cuando, por ejemplo, la empresa restaura el medio ambiente después de un vaciamiento de afluentes. Además del tan comentado medio ambiente, las personas en las empresas son moralmente responsables por una gama variada de agravios potenciales, que incluye todos los actos que puedan

causar daño a los seres humanos.

La responsabilidad es sobre el mundo físico, más también, sobre el mundo espiritual, sobre todo aquello que pueda afectar la integridad de la esencia del ser humano. Los accionistas, dirigentes y empleados tienen la obligación moral de no permitir que la empresa venga a polucionar, a infectar, a desvalorizar, a perturbar, etc. Tiene la obligación moral de obedecer a padrones éticos, espirituales, institucionales, socio-psicológicos, y así en adelante.

#### **9.4 La responsabilidad social empresarial, ayudar para ayudarse**

Este subtema se inferirá sobre la base de una entrevista a la Dra. Eloísa Castillo, Decana de la Escuela de Postgrado de la Universidad Pacífico.

- **¿Cómo ha evolucionado a lo largo del tiempo la responsabilidad social empresarial?**

Desde hace muchos años existe, en el Perú, una vocación filantrópica entre los empresarios. Sin embargo, en la medida en que se ha ido afianzando la visión de la empresa como una entidad económicamente rentable y con un rol social relevante, la responsabilidad social empresarial ha cobrado un enfoque alineado a la estrategia del negocio y a la gestión de los grupos de interés.

- **¿Cuáles son sus retos frente al crecimiento económico?**

Las empresas han aprendido que seguirán creciendo si operan en una sociedad con mayor bienestar. Por eso son más activas en la solución de la pobreza y la inclusión de grupos marginados, y evolucionan hacia el ejercicio de una ciudadanía corporativa.

- **¿Las empresas peruanas son socialmente responsables?**

Evolucionan de forma similar a las de otros países de la región, debido a la influencia de empresas que operan en Latinoamérica y organizaciones empresariales que trabajan en redes y comparten aprendizajes.

- **¿En qué sectores debe ser más intensiva la Responsabilidad Social Empresarial?**

No hay sector donde no sea relevante. Se trata de gestionar los impactos generados en lo económico, social y ambiental en cualquier actividad, y de desarrollar relaciones de confianza con los grupos de interés claves. En cada sector variará el énfasis, pero el principio es el mismo. En la industria extractiva, se centrará en la relación con la comunidad y el cuidado ambiental; en consumo masivo, será necesario un marketing más responsable; en los sectores intensivos en mano de obra, las prácticas laborales tendrán prioridad; y, en el financiero, será el tema de gobierno corporativo. Hay prioridades para cada caso.

Como se dará cuenta, la responsabilidad social empresarial es importante que se dé en todas las empresas que laboran en nuestro país, con el objetivo de contribuir al desarrollo de los ciudadanos y propiciar un desarrollo sostenible.

Como expresa la entrevistada, en nuestro país, hace muchos años, han existido empresas filantrópicas, pero la filantropía no es responsabilidad social empresarial; el término implica una relación integral de apoyo, para el desarrollo de trabajadores, clientes y medio ambiente.

**“No puede haber empresa exitosa sin planeta exitoso”**

Ryuzaburo Kasu, - Ex CEO de Canon e ideólogo.

# Resumen

1. Es necesario conocer qué es la responsabilidad social empresarial y su impacto en la sociedad donde se aplica.
2. Debemos comprender que el término responsabilidad social empresarial, es el compromiso que tiene una empresa con sus colaboradores, con el público al cual se dirige, es decir, sus clientes y con el medio ambiente, como hemos leído en el presente tema no es una actividad filantrópica, sino que con el tiempo a la visión de la empresa sigue una estrategia de negocio, que involucra la gestión de grupos de interés.
3. Concluimos que esta responsabilidad social empresarial debe ser relevante en todos los sectores empresariales, porque su ejercicio redundará en beneficio de la empresa, como ha sido demostrado en empresas extranjeras que son socialmente responsables.

# FUENTES DE INFORMACIÓN

## Básicas

Escajadillo, C et al. (2010). *Ética y ciudadanía*. Lima. UPC

Cázares, Y et al (2006) *Ética y valores. Un acercamiento práctico* (tomos 1 y 2) México. Thomson editores.

Hernandez, A. (2006). *Ética actual y profesional: Lecturas para la convivencia global del siglo XXI*. Mexico: Thomson

Hortal Alonso, A. (2010). *Ética general de las profesiones*. (3a. ed) España: Editorial Desclée de Brouwer . Recuperado de  
<http://site.ebrary.com/lib/upcsp/docDetail.action?docID=10472517&ppg=8&p00=%C3%A9tica%20profesional>

Jacobs, M. et al (2000) *Ética y Política. El arte de vivir y convivir*. Lima. UPC.

## Complementarias

Camacho, I. & Miralles, J. (2009). *Ética de la empresa*. (6a. Ed.)España: Editorial Desclée de Brouwer. Recuperado de  
<http://site.ebrary.com/lib/upcsp/docDetail.action?docID=10472560&ppg=8&p00=%C3%A9tica%0profesional>

Chalmeta, G. (2004). *Ética social. Familia, profesión y ciudadanía*. EUNSA. Navarra Recuperado de  
<http://site.ebrary.com/lib/upcsp/docDetail.action?docID=10061298&p00=etica>

Etxeberria, X. (2008). *Temas básicos de ética* (4a. Ed.). Sevilla: Desclée de Brouwer. Recuperado de  
<http://site.ebrary.com/lib/upcsp/docDetail.action?docID=10472749&p00=etica>

García de Alba Morales, J. (2005). *Ética profesional: parte fundamental* .México: El autor. Recuperado de  
<http://site.ebrary.com/lib/upcsp/docDetail.action?docID=10083480&ppg=16&p00=%C3%A9tica%20profesional>

Mellado, Salvador. (2010). *Universidades y docencia en bioética*. Alicante: ECU. Recuperado de  
<http://site.ebrary.com/lib/upcsp/docDetail.action?docID=10467243&p00=bioetica>

Mory, E. & Vélez, O (Eds.). (2005). *La exigente incomodidad: ética y profesiones*. Lima: Fondo Editorial Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Recuperado de <http://www.upc.edu.pe/bolson/0/16/320/1330/Laexigenteincomodidad.pdf>

Schmidt, Eduardo. (2006) *Ética y Negocios para América Latina*. Biblioteca Universitaria. Universidad del Pacífico.

Varela Fregoso, Guadalupe. (2010). *Ética*. México D. F.: Instituto Politécnico Nacional Recuperado de  
<http://site.ebrary.com/lib/upcsp/docDetail.action?docID=10365445&p00=etica>



CIBERTEC

